

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL
CAUCA**

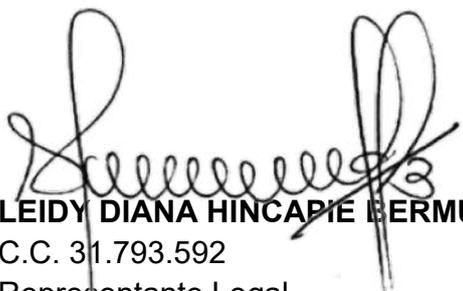
“COGANCEVALLE”

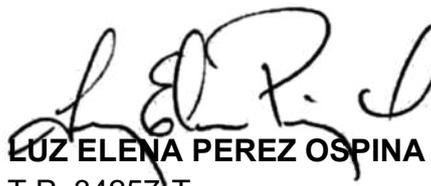
NIT 800.193.348-7

De conformidad con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario que establece que todas las entidades sin ánimo de lucro ESAL, que realicen el trámite de calificación y/o permanencia en el denominado Régimen Tributario Especial, deben certificar el cumplimiento de los requisitos durante el respectivo año,

CERTIFICAN

- 1) Que la Cooperativa en el año 2024 y a la fecha ha cumplido con la presentación de sus deberes y obligaciones formales, e información tributaria ante la DIAN y las demás entidades a nivel externo e interno.
- 2) Que la Cooperativa ha ejecutado a la fecha los trámites, autorizaciones y procesos previos para acceder a la calificación del Régimen Tributario Especial.


LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMUDEZ
C.C. 31.793.592
Representante Legal


LUZ ELENA PEREZ OSPINA
T.P 34257-T
Revisor Fiscal

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE
GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA**

“COGANCEVALLE”

NIT 800.193.348-7

**De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 Artículo 364-3 del Estatuto
Tributario.**

CERTIFICA

Que ninguno de los miembros fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.



LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMUDEZ

C.C. 31.793.592

Representante Legal

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE
GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA**

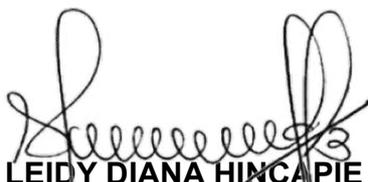
“COGANCEVALLE”

NIT 800.193.348-7

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario que establece que todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL, que realicen el trámite de calificación y/o permanencia en el denominado Régimen Tributario Especial, deben certificar el monto total de los pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos y gerenciales,

CERTIFICA

- 1) Que la Cooperativa en el año 2024 obtuvo ingresos superiores a 3.500 UVT y no hizo pagos por ningún concepto a las personas de los cargos directivos.
- 2) Que la Cooperativa durante el año 2024 hizo pagos al cargo gerencial, a Leidy Diana Hincapié Bermúdez identificada con CC.31.793.592, por valor de \$216.524.004 por concepto de remuneración salarial y prestaciones sociales.



LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMUDEZ
C.C. 31.793.592
Representante Legal

INFORME DE GESTIÓN

2024

COGANCEVATTE[®]
COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA

Es Apoyo Efectivo al Ganadero!

XXXV
ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA PRESENCIAL
DE ASOCIADOS

2024 - NUESTRA UNIÓN PREVALECE

Respetados Asociados

Sin equivocarnos, el 2024 aportó positivamente a Nuestra Historia, gracias al fortalecimiento de los servicios para el asociado, las intervenciones de la infraestructura física, la gestión administrativa, el desarrollo comercial, la innovación tecnológica y el progreso en la seguridad del inventario, fueron los pilares que apoyaron el avance.

ENTORNO ECONÓMICO

Un balance agrídulce presentó la gestión ganadera en 2024, por una parte, el mercado de la carne se amplió gracias a las exportaciones que superaron con creces los US\$ 300 millones del año anterior, bordeando los US\$ 330 millones, a la par que se abrió el prometedor mercado chino, y los de otros países emergentes de indochina, de la misma manera que mantuvo en los niveles del año tras anterior la exportación a Chile, el Líbano, Arabia y otros países árabes y de la Media Luna. Aunque no todo haya sido positivo para los productores de carne, ya que el sacrificio clandestino se disparó, representando un porcentaje que se calcula entre el 40 y 45%, afectando de manera sensible la rentabilidad de los productores tanto como a la red de frigoríficos en construcción, y contribuyendo a la evasión de recursos por impuesto al degüello; además, la extorsión, el abigeato y el carneo siguen afectando al sector pecuario; aunque gracias a las alertas tempranas y los dispositivos de seguridad puestos en marcha el año anterior, y en vigencia, se logró menguar la acción delincuencia.

En contraste, la cadena láctea siguió presentando grandes dificultades por las caídas en el precio del litro de leche pagado al productor, como consecuencia de las importaciones de leche en polvo, porque aunque esta representa apenas la quinta parte de la leche consumida en el país, distorsiona el mercado, puesto que la industria láctea

mantiene sus stocks al propio tiempo que restringe la compra de leche líquida, además de las afectaciones al agro por \$ 8.000 millones que generó el paro de transportadores, el cual, aunque duró tres días, generó gran traumatismo, habiendo quedado los productores a merced de lo que determinaron sus recolectores, y viendo cómo angustiosamente, se deteriora el precio del litro en la finca. La amplia oferta de productos alternativos de origen vegetal promovidos por la propaganda negacionista, cuando no falaz, acerca del valor nutricional de los productos lácteos; sumado a ello la competencia desleal que supone la persistencia de similares de la leche como los lactosueros, que funcionan como placebos, atentando inclusive contra la salud de los consumidores, son factores que suman a la afectación de este mercado. Reconocemos los esfuerzos de interpretación de este fenómeno único que rompe la ley de la oferta y la demanda, realizado por los analistas económicos y quienes han proveído soluciones a esta crisis, las cuales de aplicarse beneficiarían al subsector en conjunto, aunque vale anotar que en parte se han ido implementando, haciendo que al menos en el último trimestre del año, hubiera bajado un poco el precio de la leche en grandes superficies, ello aunado a los esfuerzos del Gobierno y los entes territoriales orientados a promover y fortalecer el consumo, los programas de alimentación escolar, y las compras públicas para otras de sus instituciones, y también, gracias a otras medidas de carácter infraestructural tendientes a mejorar las condiciones del campo ganadero y las dinámicas de comercialización de los lácteos, habiéndose canalizado \$18.200 millones a través del Fondo, para dichos efectos, según lo refirió Analac. Paralelo a ello, es de destacar que han seguido disminuyendo los precios de los concentrados y fertilizantes para la producción, de manera significativa, pero, por supuesto, no lo suficiente. Se puede afirmar que el consumo interno de lácteos no creció, aunque tampoco decreció, al cierre del tercer trimestre había crecido en 0,61%,

manteniéndose en los niveles del año 2023, mientras que el promedio en Latinoamérica era del 2%. Según el DANE el acopio creció en 1,1% pero, especialmente, a través de la informalidad (que no equivale a ilegalidad) en tanto que el acopio formalizado (industrial) apenas si reaccionó en el último trimestre del año.

Según el propio DANE, el PIB agropecuario creció en 10.2%, mientras que los demás sectores de la economía aumentaron en promedio un 2% (la economía del país en un conjunto creció en 2.1%) y se sabe que la ganadería aporta el 27% del rubro del agropecuario, y dentro del PIB pecuario, propiamente dicho, la ganadería bovina representa el 64%.

Respecto al inventario ganadero, para expresarlo en cifras redondas, Colombia cuenta actualmente con 30 millones de cabezas en su hato bovino, produce alrededor de 7.500 millones de litros de leche anuales, y unas 900 mil toneladas de carne en el mismo periodo, que son el producto de las manos de más de 600 mil campesinos, en su gran mayoría pequeños ganaderos (82%); habiéndose convertido en un pilar de crecimiento económico para el país, aportando el 3,6% del PIB nacional (DANE), contribuyendo positivamente al crecimiento de la economía del país, y ubicándose en el oncenavo lugar entre los países productores de ganado bovino en el mundo. Lo cual significa un gran logro económico que estaba en mora de lograrse, ya que la ganadería es una actividad que no para y merece todo el apoyo y la atención que pueda tributársele, del mismo modo que contribuye a garantizar la seguridad alimentaria del país.

Las expectativas para el 2025 corresponden a una dinámica optimista, por lo cual se espera crecer en número de exportaciones de carne, mantener el consumo per cápita (18kg/año o más) en Colombia, de la misma manera que se trabaja en mejorar las condiciones para la

exportación de productos lácteos. Desde octubre pasado se instaló “La mesa de fortalecimiento de la cultura exportadora”, con el objeto de diseñar unas herramientas y estrategias para persuadir a los distintos actores de la cadena láctea, acerca de la necesidad de fortalecer la mentalidad competitiva y el conocimiento de las oportunidades de exportar sus productos, y de ese modo, impulsar la internacionalización del subsector de la leche, con la participación de representantes de productores, asociaciones, procesadores, gremios exportadores y el Gobierno nacional.

Se estima que, mediante el consenso entre los distintos actores de la cadena láctea, y de la implementación de una política de alianzas entre industriales lácteos y productores, moderadas por el Gobierno, que le apuesta a la idea de la reducción de los altos inventarios existentes de leche en polvo, para paliar la caída preocupante del precio del litro de leche al productor; también con el acompañamiento a los demás actores en la cadena láctea, pues quizás, se logre salvar la crisis de una vez por todas, para que sus consecuencias no recaigan en un sólo actor.





La coyuntura económica global resulta favorable a la producción de carne y lácteos latinoamericanos, y Colombia goza de ventajas comparativas que la hacen apetecible, aunque ocupe el cuarto lugar después de Brasil, Argentina y México en número de bovinos en Suramérica, nuestra posición geoestratégica y el pertenecer al trópico, determinan que se puedan tener pasturas verdes y plantas forrajeras todo el año y por consiguiente tener un modelo de producción “verde”, de gran aceptación en el mercado global, teniendo en cuenta que su producción se realiza en pastoreo (al aire libre), entre pasturas, forrajes y vegetación, que además presta servicios ambientales, de tal manera que antes de configurarse como factor contaminante por sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), este tipo de actividad económica estaría más bien contribuyendo a menguar la huella de carbono, puesto que una cosa compensa y supera a la otra; además, sólo el 3% del ganado producido en el planeta se cría y cuida en pastoreo sostenible, mientras que el 97% se produce en confinamiento especialmente en países desarrollados, donde se alimenta con raciones totalmente mezcladas (TMR), todo lo cual implica algún grado de contaminación desde la obtención de sus materias primas, producción y distribución, hasta su uso y su transformación en residuo, por consiguiente,

su impacto sobre el medio ambiente. Esa diferencia representa una ventaja competitiva importante. No es gratuito pues que el mundo esté deteniéndose a mirar nuestros modelos productivos exitosos, y la perspectiva sea cada vez más amplia en la medida de la profundización de la reconversión sostenible del hato en nuestro país. En este sentido, el Valle del Cauca ya comienza a ser muy visible entre las regiones pioneras en Colombia en el establecimiento de sistemas silvopastoriles, receptiva al salto tecnológico para el cambio en la forma de producir, con perspectiva medio ambiental, de cara al fortalecimiento de su productividad, competitividad y evolución sostenible.

En su interés de descarbonizar la economía, el Gobierno le ha apostado al sector agropecuario como motor dinamizador. Por consiguiente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha ratificado a través de su ministra Martha Carvajalino, su compromiso de apoyo a los productores agropecuarios fortaleciendo entre otras, sus iniciativas ganaderas silvopastoriles y el desarrollo sostenible de cara al cambio climático, además del mejoramiento de las condiciones del desarrollo de las economías rurales, para una mejor calidad de vida en las regiones.

Un aspecto que parece imponderable es el alineamiento y choque de bloques económicos que plantea la emergencia de los BRICS, que se consolidó en 2024, y aparece en medio de una coyuntura geopolítica que muestra un panorama complejo de descifrar hasta para los líderes de la economía de mercados; ya desde 2023 las tensiones debidas al más de medio centenar de guerras en el mundo, afectaron las rutas de movilización de los productos e insumos, reconfigurando el comercio mundial conforme esferas de influencia y afinidades con uno u otro bloque. Ahora, Donald Trump advirtió al mundo que subirá los aranceles para proteger la economía estadounidense, lo que hará más difícil exportar a ese país, pero, en contraste, en nuestro caso, el cupo de importaciones de leche en polvo desde allá, será mayor para 2025, y más aún en 2026, cuando no tendrá arancel; si no se renegocian los términos pactados en el TLC, lo que pesará será tener mayor competencia sobre la producción lechera nacional, afectando los precios de la leche al productor.

La inflación interna bajó al 5,2%, pero el salario mínimo aumentó el 9,5%, lo que para unos

sectores preocupa por sus efectos en el empleo y la informalidad. Según la ANIF, la economía colombiana seguirá creciendo de la mano del sector agropecuario, el esparcimiento y el sector servicios en 2025, con una inflación controlada y unas tasas de interés con recortes graduales.

Nuestro liderazgo gremial e interinstitucional, en la región vallecaucana continúa y se fortalece cada vez más, dando participación prioritaria a nuestros asociados, quienes cuentan con Apoyo Efectivo, a través del amplio portafolio de servicios y beneficios, necesario y retador para el desarrollo integral del proceso productivo y reproductivo de la actividad ganadera. A la par que, cuentan con nuestro compromiso irrestricto por la defensa de la ganadería vallecaucana y su futuro productivo y sostenible, con perspectiva medioambiental, para lo cual contamos con el reconocimiento institucional que han dado 55 años de liderazgo cooperativo y crecimiento solidario en el contexto regional y nos valida como interlocutor legítimo ante el Gobierno y los demás actores del sector agropecuario.





GESTIÓN COMERCIAL

La Gestión Comercial se caracterizó por un enfoque integral que abarcó diversas áreas claves, logrando en Ventas un valor de \$55.041 millones, resultado de una variación correspondiente al 9%, esto gracias al desarrollo de diversas estrategias centradas en el cliente interno y externo y en la generación de valor a través de la gestión de marca y del posicionamiento en el mercado.

Es así, como el Monitoreo Constante del Desempeño como herramienta de gran valor, permitió identificar oportunidades de mejora, detectar desviaciones y tomar decisiones oportunas en función del resultado comercial; la Fidelización y Captación de Asociados y Clientes a través del mejoramiento en el servicio, beneficios exclusivos, visitas, capacitaciones técnicas y administrativas; la Planificación Conjunta con Partes Interesadas, la expansión a nuevos mercados y nuevas líneas, acompañaron el camino recorrido en el 2024.

Con igual importancia se trabajó en el Confort de los Asociados y Clientes en los puntos de venta, diversificando la exhibición de productos especialmente en las líneas de mascotas y equinos, creando espacios más atractivos para sus necesidades, sin dejar de lado la Optimización del Ciclo de Venta, interviniendo áreas de mejora como el tiempo de espera, la toma del pedido y la eficiencia en el pago, buscando agilizar el proceso y brindar una

experiencia más fluida.

Se participó activamente en Eventos del Sector como Porkaméricas, Expo-pet, Congreso Veterinario de Colombia y Expo-agrofuturo, con el fin de interactuar con clientes y proveedores, identificar nuevas tendencias y continuar posicionando a la empresa en el segmento; además de estar atentos a los Cambios del Mercado Relacionado, generando informes que respaldaron decisiones claves para la competitividad y la incorporación de nuevas metodologías para identificar tendencias, aportando a la adaptabilidad al mercado competitivo.



El Margen Bruto cerró en \$6.468 millones en el 2024, variación generada principalmente por el crecimiento en las ventas de un año a otro, propendiendo por el ofrecimiento de precios competitivos, trasladando los beneficios que por escala y volumen gestiona la entidad al usuario final como Apoyo Efectivo al Ganadero, bajo la modalidad de precio promedio.



GESTIÓN FINANCIERA

La entidad destacó por una gestión sobresaliente de la cartera, logrando el cumplimiento de los objetivos establecidos y el mejoramiento de los indicadores de desempeño, mediante la implementación de estrategias efectivas, buscando como fin, la optimización del manejo de los recursos de la entidad.

Logros Destacados:

Cumplimiento del Presupuesto: Se alcanzó el 100% del presupuesto de recaudo establecido para el año, consolidando la eficiencia en la gestión de la cartera, en un año donde las ventas de crédito incrementaron el 9%, cerrando en \$38.777 millones.

Mejora del Indicador de Rotación: Se redujo en 5 días el indicador de rotación de cartera, logrando un cierre de 38 días, aportando esto al cumplimiento de metas estratégicas para la entidad.

Cobertura y Gestión de Clientes: Durante el año se gestionaron cuentas de más de 600 clientes de crédito, asegurando una administración eficiente y personalizada.

Así, la cartera cierra representada en un 69% por Cartera Corriente, un 20% de cartera vencida Menor a 30 días y un 11% con vencimiento Mayor a 30 días, reflejando un manejo adecuado y oportuno de los créditos

otorgados y un control activo sobre los riesgos de mora, logro alcanzado con estrategias implementadas como el Fortalecimiento de las Capacidades del Equipo en las 4 sedes de la entidad, mediante capacitaciones y estrategias de motivación, lo que contribuyó significativamente a los resultados obtenidos; el Seguimiento Proactivo a través de la implementación de herramientas de monitoreo y comunicación constante con los clientes para evitar atrasos en los pagos; y la Mejora de Procesos a través de la optimización de los procedimientos de cobranza y el uso de plataformas tecnológicas para una mayor eficiencia.

En relación con el Castigo de Cartera de bienes y servicios, no fue necesario acudir a este recurso, dado que la cartera mayor a 360 días continúa en proceso de recuperación, apoyados en la aplicación de las Políticas de Cartera.



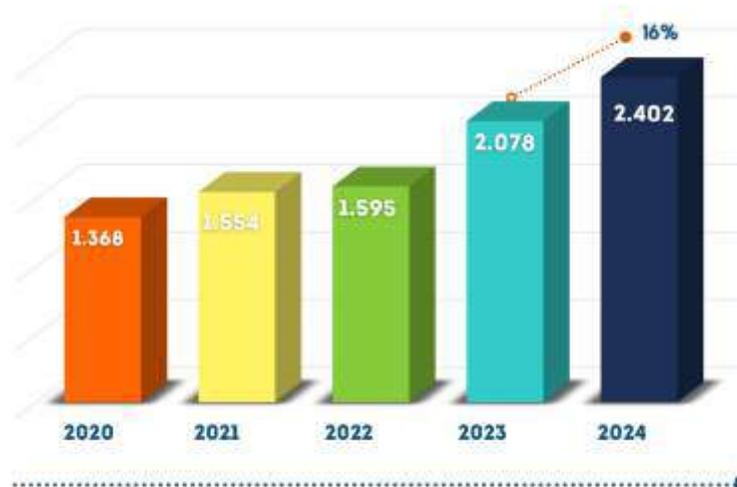
DESCUENTOS PRONTO PAGO
(MILLONES DE PESOS)



Sobre el disponible de la entidad, este continúa creciendo gracias a la gestión en el recaudo de la cartera, al incremento de las ventas de contado y al manejo eficiente del inventario, lo que facilitó por un lado, el acceso al beneficio ofertado por los proveedores respecto a Descuentos por Pronto Pago, permitiendo la gestión de nuevas negociaciones y el acceso a las ofertadas, en pro del establecimiento de programas para su base social, cerrando en \$1.020 millones, lo cual aportó a la generación de excedentes totales.

La Gerencia realizó negociaciones de manera permanente con las casas comerciales, explorando nuevas alternativas que permitieron un consolidado en los ingresos por Bonificaciones De Proveedores de \$2.402 millones, como resultado del control permanente de las compras y de los ingresos resultantes de esta actividad, buscando con esto la definición oportuna de acciones en favor de la entidad, con negociaciones en montos, porcentajes, unificación de planes año, cierres anticipados, entre otros.

BONIFICACIÓN DE PROVEEDORES
(MILLONES DE PESOS)





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Inventario de mercancías presentó un decrecimiento respecto del año inmediatamente anterior del 5%, cerrando en \$7.593 millones, con una relación inventario/venta de 1,62 meses, resultado apoyado en un proceso de intervención estratégica, el cual continúa en función de optimizar las operaciones, reducir costos y mejorar la eficiencia y la satisfacción del asociado y cliente interno y externo.



Logros Destacados:

Incremento en la cobertura de las necesidades de los Asociados y Clientes, obtenida por la reducción del tiempo empleado en procesos necesarios para la disponibilidad de la mercancía para la venta y la gestión permanente de la demanda no servida, mejorando la disponibilidad en un 50%.

Creación de Equipos de Alto Desempeño en función de la administración del inventario y la

definición de portafolio, donde gracias a estrategias implementadas, se logró evacuar el 59% del inventario de productos de baja rotación

Desarrollo de aplicativo web para pronóstico de compra basado en modelos estadísticos, herramienta que aportó de manera importante a la reducción de la rotación de inventario en 8 días, cerrando en 56 días, contribuyendo esto a la liberación de capital de trabajo guiada al fortalecimiento de la entidad.

Intervención y Digitalización de procesos operativos como el surtido diario, el abastecimiento columnario y el inventario selectivo, a través de herramientas que optimizan el tiempo de operación y aportan a la mejora continua de los procesos generando nuevos estándares en el servicio.

Dado el cierre de la vigencia del Plan Estratégico 2022 – 2024, se trabajó en equipo durante el año, en función de plantear el norte de la organización para la siguiente vigencia, contemplada hasta el año 2029, definiendo a través de esta herramienta, los objetivos de trabajo y las acciones que se realizarán para lograrlos, enfocadas en las perspectivas de aprendizaje y crecimiento, asociados y clientes, comercial y financiera.

La implementación de las anteriores *Estrategias de Gestión*, unidas a un control permanente de los gastos y la generación de otros ingresos, permitieron que la Cooperativa apropiara recursos para intervenir de manera significativa en el **Cuidado de la Cadena de Frío** de cada una de sus sedes, lo que nos hace el Distribuidor Regional más seguro para el óptimo almacenamiento de los medicamentos y biológicos que requieren temperaturas entre 2°C y 8°C, y así garantizar los resultados esperados por sus propietarios, en función de la prevención y sanidad de enfermedades de las especies, avalando la seguridad de su actividad productiva y la conservación de su vínculo afectivo.

Este programa requirió no solo la instalación de sistemas preventivos y equipos de reporte de incremento de temperatura, plantas eléctricas de encendido automático y cabinadas, unidades de respaldo de cambio automático para los cuartos fríos, y la adecuación de sistemas de recirculación, sino también, la definición de protocolos de atención para el caso de emergencias, almacenamiento de seguridad de insumos requeridos para conservar la cadena de frío, seguimientos y auditorías mensuales para el cumplimiento de las políticas y la validación del funcionamiento de las medidas preventivas adoptadas, redefinición de periodos de mantenimiento e implementación de cronograma de cambio de piezas y de equipos por cumplimiento de la vida útil, y la capacitación y entrenamiento del personal encargado de la operación.

Adicionalmente, se inició el proyecto de la construcción del cuarto frío para la sede de Cartago, aportando en la vigencia 2024, las instalaciones eléctricas necesarias para su funcionamiento.

En la **Sede de Cartago**, se realizó el cambio del techo de la bodega y del almacén, dada la necesidad de proteger los productos de las altas temperaturas y la humedad, y aportar al confort de los colaboradores y a su seguridad,

adecuación en la que se intervinieron 478 m²; se construye cuarto de almacenamiento de productos químicos; se adecua un local exterior para el servicio de peluquería canina; se interviene el sistema de descargue de bultos y se demarca y se instalan topes en el parqueadero, continuando con el fortalecimiento de esta sede en su estructura física.

Para la **Sede de Tuluá**, se amplían espacios de almacenamiento para la bodega a través de mezanine y se potencia la iluminación del almacén optimizando la visibilidad del mostrador. Adicionalmente, se consolida la intervención del lote, lo que requirió recursos vía honorarios de expertos en normatividad del sector cooperativo, legal e inmobiliario; además de contratarse los diseños complementarios de la nueva sede de la entidad, con el fin de avanzar en la elaboración de un presupuesto para dicho desarrollo.

Respecto de la **Sede de Buga**, se amplía la intervención del cableado eléctrico y de luminarias para las bodegas y los mezanines, se construye en estructura metálica el cuarto para químicos y se renueva la ducha de emergencia en un nuevo espacio, logrando la adecuación total de la sede en línea con los reglamentos técnicos necesarios.

Por otro lado, se desarrolla el E-Commerce de la entidad, el cual, está dirigido al segmento de mascotas inicialmente en la **Sede de Cali**, buscando a través de este nuevo canal, incrementar la presencia de la entidad, en un mercado creciente, donde su humanización, sigue generando oportunidades de crecimiento. En el primer trimestre del año 2025, esta plataforma de comercio iniciara operaciones en red.

Y como parte del **Servicio Técnico al Asociado**, se adquiere un Dron especializado para la prestación del servicio de Aforo y Bromatología Digital, equipo con el que a través de su vuelo, se capturan fotografías aéreas para realizar un análisis pormenorizado de los principales parámetros del pasto y así obtener un bromatológico electrónico, balanceo de dietas para producción pecuaria, recomendación en fertilización en potreros y en cultivos, ataques de plagas, y sugerencias de pastoreo y de aforo digital.

Adicionalmente y con el propósito de estar a la vanguardia en los programas técnicos y los lineamientos mundiales de la ganadería relacionados con la sostenibilidad, en el año 2024, los integrantes del equipo técnico se capacitaron con el acompañamiento del Dr. Carlos Mejía investigador de CIPAV, en el diseño e implementación del *Programa Ganadería Sostenible Cogancevalle*, el cual, tiene por objetivo, motivar y acompañar a los ganaderos en la implementación de prácticas amigables con el medio ambiente, y al mismo tiempo, poder acercarlos a la obtención de la certificación ambiental bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 6550 de 2021; acompañados de un software llamado Survey 123, necesario para realizar la caracterización y el seguimiento de cada predio que desee ingresar al programa. Se espera en el año 2025, llevar a la práctica esta iniciativa, buscando la vinculación de un número importante de asociados, con el fin de lograr un impacto productivo y ambiental en las ganaderías.

Para llevar a cabo estas acciones, durante el año 2024, la entidad destinó **\$903 millones** generados de su actividad a estos objetivos, además de **\$704 millones** como pago final de la compra de la sede de Cartago, para un total de **\$1.607 millones**, sin tener que recurrir a créditos bancarios, obtenidos en su totalidad de su operación diaria, donde vale la pena resaltar el permanente enfoque a la eficiencia y eficacia en sus procesos. Es por esto que el **Excedente Neto** de la entidad comparado con

el año inmediatamente anterior, se mantiene, mitigando su impacto total con el crecimiento aportado en la generación de recursos ya descrita.

Respecto del proyecto del Lote ubicado en la carrera 30 barrio Morales de la ciudad de Tuluá, a la fecha, se encuentra suscrito contrato de promesa de constitución de fiducia mercantil inmobiliaria, en la cual se constituirá un fideicomiso que tiene por objeto la venta de dos inmuebles de propiedad de la Cooperativa, ubicados en la ciudad de Tuluá, identificados con las cédulas catastrales Nro. 010202270040000 y 0102022700210000 y la promesa de transferencia de dominio a título de constitución de fiducia mercantil inmobiliaria con la Constructora Esdiaz BIC S.A.S. Con los recursos obtenidos del negocio anterior, se construirá la nueva localización para la sede de Tuluá, en el que se contempla también la actividad administrativa de la Cooperativa, en el área bruta total de 3.000 m² que se reservará la empresa para este ¡sueño!

Estos planes guiados a la generación de recursos son usados ampliamente también en servicios para el asociado, los cuales corresponden a:



Servicio de **Asistencia Técnica**, para lo que la entidad tiene definidos diversos programas en favor del asociado, de los cuales se resaltan los siguientes:

- Chequeo Reproductivo.
- Asistencia Técnica Integral.
- Acompañamiento a Porcicultores.
- Atención de Urgencias.
- Sincronización e Inseminación a Término Fijo - IATF.
- Chequeo de Mastitis.
- Análisis de Indicadores Productivos.
- Cirugía en Bovinos.
- Servicio de Ecografía.
- Análisis de Costos de Producción.
- Visitas técnicas Acompañamiento con Agrónomo.
- Servicio de Bromatología y Aforo Digital.
- Organismo de Inspección de Brucelosis y Tuberculosis, entre otros.

Durante el año 2024, apoyados con un equipo técnico de **9 profesionales** distribuidos en el Valle del Cauca, se ejecutaron **2.270 actividades técnicas**, beneficiando a **535 ganaderos**, lo que requirió una destinación de **\$908 millones**, labor enmarcada en el objetivo de hacer cumplir nuestro slogan, *Cogancevalle... ¡Es Apoyo Efectivo Al Ganadero!*, aportando de esta manera a la transformación de la actividad productiva pecuaria.

Respecto del **Programa de Redención de Asociados**, de 280 asociados hábiles se beneficiaron 200, con una cobertura en número de asociados del **71%**, logrando una ejecución del beneficio del **94%**, correspondiente a **\$331 millones**. Vale la pena tener en cuenta que 36 asociados contaban con un monto de redención inferior a \$20.000, los cuales hacen parte del grupo que no redimió.

Del **Fondo de Bienestar Social**, de 217 asociados hábiles, se beneficiaron 204, logrando una ejecución del beneficio y en número de asociados del **94%** proporcionando

\$94 millones, impactando positivamente en la actividad productiva de la base social de la entidad.

En relación con el **Programa Educativo**, fueron impactados **1.583 productores y 83 colaboradores** en **72** actividades de interés, nuevas tecnologías, temas de actualidad, cursos, mañanas ganaderas, capacitaciones en campo, charlas virtuales, entre otros muchos, convencidos que, a través del conocimiento llevado a la práctica, continuaremos acercando la tecnología al campo, con una destinación de **\$68 millones**.

Como Fondo de Solidaridad, la entidad ofrece a sus asociados la **Póliza Exequial o Póliza de Vida**, lo que permitió que **14 asociados** durante el año 2024, se beneficiaran de estos servicios, protección para la que se destinaron **\$61 millones** cubriendo a la totalidad de los asociados hábiles.

Sobre la **Revista** de edición cuatrimestral, se imprimieron **3.000 ejemplares** entregados a **387 asociados** y un sin número de clientes, proveedores y partes interesadas, destinando para este medio educativo e informativo **\$39 millones**.

Es así como se invirtieron **\$1.501 millones** en acciones en favor del asociado, su grupo familiar y la actividad productiva objeto de su relación con la entidad.





GESTIÓN DE SERVICIOS AL ASOCIADO

En este capítulo están consolidadas las actividades de servicio técnico, educativo y representatividad desarrolladas, las que nos identifican como empresa solidaria del sector ganadero, buscando cada vez más la cercanía con el asociado, aportando en su desarrollo tecnológico y apoyando su labor productiva.

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN GREMIAL

Aplicando el principio cooperativo de Ayuda Mutua, y con el objetivo de buscar oportunidades para el fortalecimiento de la actividad productiva de los asociados, siendo vista esta desde su integralidad, se mantuvo interlocución directa con 36 instituciones relacionadas con el sector, listadas a continuación:

- 1 FEDEGAN.
- 2 ANALAC.
- 3 ICA.
- 4 SENA.
- 5 SAG.
- 6 Banco Agrario de Colombia.
- 7 Gobernación del Valle del Cauca.
- 8 Policía Nacional de Colombia.
- 9 Fuerzas Militares.
- 10 Secretaria de Desarrollo Rural de Agricultura y Pesca del Valle.
- 11 Comisión segunda de la Cámara de Representantes.
- 12 Fundebasa.
- 13 Proalba.
- 14 FAO.
- 15 Pork-Colombia.
- 16 Agrosavia.
- 17 CIPAV.
- 18 Consejo Nacional De la Calidad de la Leche (CNCL).
- 19 UPRA.
- 20 CVC.
- 21 Audubon.
- 22 Comité de Ganaderos de Buga.
- 23 CIAT.
- 24 Universidad Nacional de Colombia sede Palmira.
- 25 Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA).
- 26 UNAD.
- 27 Mesa Departamental del plan de racionalización de las plantas de beneficio animal.
- 28 Mesa Regional de Ganadería Sostenible para Eje Cafetero y Valle del Cauca.
- 29 Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Candelaria.
- 30 Cámara de Comercio Tuluá.
- 31 Alcaldía de Cartago.
- 32 Alcaldía de Tuluá.
- 33 Alcaldía de Candelaria.
- 34 Vecol.
- 35 Asocebu.
- 36 Dignidad Ganadera.
- 37 Wildlife Conservation Society.
- 38 Fundagan.
- 39 USATI.
- 40 Taurus Webs.

Con la convicción de trabajar por un mismo objetivo y gracias al liderazgo de la entidad, se logra tener participación permanente en la **Junta Directiva de Fedegan**, gremio representante del sector ganadero en el País, en el que se analizan y promueven políticas en favor de los productores, se prestan servicios en función del fortalecimiento del sector y se lideran programas afianzando la actividad productiva, espacios en los que Cogancevalle hará presencia buscando siempre el Apoyo Efectivo al Ganadero.

Analac, representado por el Dr. Felipe Pinilla, fue otro de los gremios con el que trabajamos de manera conjunta, en la comunicación a los entes nacionales de las necesidades del sector productivo lechero. Dada la crisis presentada, unimos nuestras voces haciendo lo propio para llevar las necesidades al gobierno central, y en compañía del Dr. Ricardo Arenas Ejecutivo de Cadenas Productivas de **Fedegan** y 68 ganaderos asistentes, se elaboró un documento enviado al Ministerio de Agricultura y otras entidades representativas del gremio, en el que se expresaron las situaciones que aquejan a los ganaderos vallecaucanos y se realizaron unas solicitudes puntuales de apoyo al sector productivo para salir de la crisis, entre las que se listaron: Incluir la leche y sus derivados en los programas de alimentación de las instituciones del estado, realizar campañas de promoción al consumo de leche, regular los precios de leche en los industriales, modificar la negociación de importación de leche para que no queden sin arancel, implementar programas técnicos y tecnológicos que ayuden al productor, mejoramiento de las vías secundarias y terciarias, entre otros.

De las reuniones con la **Policía y el Ejército Nacional**, se ha tenido comunicación constante para abordar los temas de seguridad, dado el incremento en el abigeato y las extorsiones. Adicionalmente y con el acompañamiento de Fedegan, se han realizado reuniones para aclarar la hoja de ruta

frente a las amenazas de invasión de predios, donde además se apoyó la conformación de los grupos de solidaridad ganadera.

Con la gestión realizada por la entidad, se hace cada vez más visible la actividad ganadera del departamento, con su impacto social y productivo a nivel regional y nacional, y gracias a esto, con entidades como la **Gobernación del Valle**, se abre la posibilidad de ejecución de nuevos proyectos, y con las **Secretarías de Agricultura y Medio ambiente**, se realizaron diferentes reuniones para mostrar las oportunidades de la ganadería en la región y la forma como la esta puede aportar a la solución de la problemática medio ambiental, si se trabaja de forma ecológica y con conciencia sostenible.

Gracias al liderazgo de la entidad, fuimos invitados por algunas **Alcaldías** para discutir las reformas agrarias de los municipios y la forma como se deberán priorizar las actividades del sector agropecuario en estos municipios.

Dado los acercamientos con instituciones educativas como **UNAL y UCEVA**, se tuvo la oportunidad de servir como enlace entre la academia y el campo para gestionar estudiantes para pasantías, donde no solo se beneficia el estudiante al tener un lugar para realizar sus prácticas, sino también los ganaderos al contar con un profesional de apoyo en el sistema productivo, que permita aumentar la productividad de este.

Por otro lado, se participa en los debates con comentarios y sugerencias en las resoluciones publicadas por el **ICA** antes de ser oficializadas, buscando un equilibrio entre lo normativo y la actividad en campo.

Respecto a las **Mesas Regionales de Ganadería Sostenible**, conformadas desde el año 2018 con el aval del Ministerio de Agricultura, y con el propósito de motivar en los ganaderos estas prácticas, en el año 2024, la Mesa Nacional convocó a diversas reuniones queriendo retomar el trabajo conjunto, logrando el desarrollo de un encuentro en el que se contó con la participación de 11 entidades de la región dispuestas a aportar por el desarrollo del sector ganadero.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS:

En el año 2024, Cogancevalle capacitó a **1.583 participantes** a través de **54 actividades educativas**, de las cuales, 52 fueron realizadas de forma presencial y 2 fueron realizadas a través de plataformas digitales. Adicionalmente, fueron apoyadas con la difusión y publicidad en nuestras redes sociales, 29 charlas virtuales realizadas en su mayoría por Fedegan, logrando transmitir información de interés para los ganaderos de la región.

	# DE EVENTOS	# DE CAPACITADOS
Charlas virtuales a través de Facebook y YouTube	2	143
Capacitaciones en granja o finca personalizadas	26	255
Cursos presenciales	26	1.185
TOTAL CAPACITACIONES AÑO 2024	54	1.583

Respecto de las **charlas virtuales** realizadas a través de Facebook y YouTube, el material educativo se dispuso en dichos canales para consulta, generando **1.146 reproducciones**, fue **compartido 56 veces**, al mismo tiempo que recibió **93 comentarios satisfactorios** y **129 “Me Gusta”**, evidenciándose interés en el contenido disponible.

Las **Capacitaciones en granja** se desarrollaron en temas de interés, los cuales, para el caso de bovinos, los más solicitados fueron: Manejo del software ganadero, rutina de ordeño y aforo y bromatologías digitales, mientras que en porcicultura fueron: inmunocastración, necropsias, toma de muestras de sangre para diagnóstico, manejo de planes vacunales, atención del parto y manejo del lechón, entre otros.

De los **Cursos presenciales** hay mucho de qué hablar, algunos de estos eventos corresponden a: Mayordomía, Inseminación

Artificial, Sanidad Bovina y el Seminario en Calidad de Leche, además de Seminarios en Equinos, Porcinos y Mascotas. Las Mañanas Ganaderas y los Conversatorios también fueron otros espacios de capacitación que estuvieron disponibles, ambientes que se complementaron con la visita a sistemas productivos con prácticas que ayudan a mejorar la productividad de las empresas ganaderas.

El curso de maquinaria pesada muy solicitado por los productores, fue otro evento presencial realizado en alianza con el SENA, del que participaron 38 operarios que lograron la certificación como operadores de maquinaria pesada.

CELEBRACION DE LA IV SEMANA DE LA GANADERÍA VALLECAUCANA SOSTENIBLE



Cogancevalle como institución comprometida con la difusión de prácticas productivas amigables con el medio ambiente, realizó la IV versión de la “Semana de la Ganadería Vallecaucana Sostenible”, evento al que asistieron 65 asociados, ganaderos y representantes de importantes instituciones aliadas con la protección del Medio Ambiente.

En el marco de la celebración, se contó con la presentación de la Subsecretaria de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Gobernación del Valle Dra. Nasly Vidales, quien realizó una ponencia y posteriormente en su intervención, se comprometió a continuar trabajando de la mano con Cogancevalle para gestionar recursos para los ganaderos del Valle del Cauca, a través del Pago de Servicios Ambientales - PSA.

En este evento también realizó ponencia la

Dra. María Cristina Amézquita, quien además de ser Doctorado en ciencias ambientales, es pensionada del CIAT como líder en el área de investigación en ganadería sostenible. Su presentación tuvo por objetivo crear conciencia sobre la ganadería y su rol con el medio ambiente para no considerarlo un problema, sino, parte de la solución, si cambiamos las formas de manejar los sistemas productivos.

También se contó con la participación de Audubon a través de la Dra. Gloria Lentijo, quien presentó la charla “Ganadería para las aves” con el fin de mostrar otra oportunidad de trabajar con bovinos.

Otra de las actividades realizadas fue el reconocimiento hecho con la entrega del premio “Carlos Hernán Molina Castro” a un predio ubicado en el municipio de Dagua, dada la labor desarrollada en su sistema productivo, afín con Ganadería Sostenible; además, se realizó un reconocimiento a la Gobernación de Valle del Cauca por el compromiso adquirido en el último año con los ganaderos, al permitir inclusiones en proyectos y planes de gobierno.

ORGANISMO DE INSPECCION AUTORIZADO PARA BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA.

Las actividades relacionadas con los procesos de Certificación y Recertificación de hatos libres de Brucela y Tuberculosis Bovina ha presentado una disminución progresiva en los últimos años, principalmente en Brucelosis, atribuida según los ganaderos, al aumento en la presencia de animales positivos en los últimos dos años, dado al cambio en los puntos de corte de las pruebas utilizadas, generando esto preocupaciones en los ganaderos, por lo que prefieren no realizar los procesos de certificación. Sin embargo, Cogancevalle ha mantenido la autorización por parte del ICA como Organismo de Inspección, atendiendo de forma satisfactoria las solicitudes recibidas en las dos enfermedades, según se muestra a continuación:

A. BRUCELOSIS

En cuanto a los procesos relacionados con la Certificación y Recertificación de hatos libres de Brucelosis Bovina, se atendieron solicitudes de recertificación en 10 hatos, las que requirieron muestrear 1.620 animales; fueron muestreados 16 animales para movilizaciones y se tomaron 836 muestras de hatos que estaban en procesos de saneamiento.

RESUMEN ACTIVIDADES DE BRUCELOSIS	TOTAL
Ganaderías nuevas inscritas a programa	0
Hatos recertificados	10
Hatos para saneamiento	2
Muestras para movilizaciones	16
Muestras tomadas para recertificaciones	1.620
Muestras para saneamiento	836
TOTAL MUESTRAS TOMADAS	2.472

B. TUBERCULOSIS

Durante el año 2024 se ejecutaron 3.623 tuberculizaciones en bovinos, que estuvieron distribuidas entre movilizaciones y recertificaciones. Para el caso de tuberculosis a diferencia de brucelosis, se presenta un predio que inicia proceso de certificación.

RESUMEN ACTIVIDADES DE TUBERCULOSIS	TOTAL
Ganaderías Nuevas inscritas a programa	1
Hatos recertificados	21
Animales tuberculinizados para movilizaciones	110
Animales tuberculinizados para recertificación	3.513
TOTAL ANIMALES TUBERCULINIZADOS	3.623

PROGRAMA DE APOYO A PORCICULTORES



Cogancevalle cuenta con dos técnicos especializados y dedicados a trabajar en el mejoramiento de los indicadores productivos y sanitarios de estas empresas. Durante el 2024, se atendieron en total 69 productores a través de las siguientes actividades técnicas:

- Análisis de indicadores productivos y presentación de plan de acción.
- Capacitación en atención de partos.
- Capacitación en el recelaje de la cerda.
- Capacitación en inseminación artificial.
- Programación de la granja en bandas mensuales o quincenales.
- Sincronización de hembras de reemplazo para ingreso al plantel productivo.
- Instauración de planes sanitarios.
- Capacitación y acompañamiento en la Inmunocastración de los cerdos.

Buscando vincular a la entidad a un mayor grupo de porcicultores, se realizó la segunda versión del Seminario Porcino, evento al que asistieron 78 personas entre profesionales, propietarios y operarios de granja, donde se abordaron temas técnicos vitales para el bienestar animal y la productividad.

PROGRAMA DE CALIDAD DE LECHE



Este programa continúa impactando positivamente las lecherías del Valle del Cauca, pues, durante el 2024, se realizaron 50 chequeos de mastitis subclínica, 18 evaluaciones de factores de riesgo para la mastitis y las habituales capacitaciones en rutina de ordeño y prevención de la mastitis.

Adicional a estos servicios, otro beneficio disponible para los asociados es el Control Lechero ejecutado por el Consejo Nacional de la Calidad de la Leche – CNCL, liderado por el Dr. Rene Pérez, con quien Cogancevalle como asociado a esta entidad, gestionó una tarifa diferencial equivalente a \$7.900 por muestra para determinar la calidad higiénica, sanitaria y composicional de la leche.



VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL PARA MANEJO DE PASTURAS Y PLANES DE FERTILIZACIÓN



Cogancevalle, en alianza con las empresas aliadas, a través de sus asistentes técnicos, desarrollo 23 visitas que apoyaron el proceso de manejo de pasturas, enfocándose en: implementación de planes de fertilización, interpretación de análisis de suelos y aplicación de correctivos al suelo.



ECOGRAFIAS EN BOVINOS



La entidad, estando a la vanguardia en el diagnóstico reproductivo en bovinos, tiene a disposición un ecógrafo de avanzada tecnología con el que se atendieron 31 solicitudes en ganaderías de cría, doble propósito y lechería especializada. En los predios solicitantes, se logró no solo hacer el diagnóstico de gestaciones tempranas, sino, diagnosticar patologías reproductivas que no eran posibles confirmar con el chequeo manual.



GRUPOS FOCALES



Buscando siempre nuevas posibilidades para capacitar y fortalecer las aptitudes de los ganaderos, se viene trabajando desde el año 2023 en una actividad llamada “Grupos Focales”, cuyo objetivo fue, reunir un grupo pequeño de ganaderos para abordar un tema en común, buscando con esto despertar el interés de los mismos en la implementación y mantenimiento de dichos programas en campo. Estos grupos conformados en cada sede y liderados por el Asistente Técnico de la misma, continuaron con la agenda académica definida, aperturando espacios de diálogo sobre los siguientes temas:

Cartago: Manejo de praderas (fertilización).

Tuluá: Análisis de información en software ganadero.

Buga: Sanidad Bovina.

Cali: Manejo eficiente y racional de las pasturas.

PROGRAMA JUVENTUD GANADERA



Conscientes de la importancia de motivar el relevo generacional en la actividad productiva en campo, impulsando la participación de los Jóvenes en esta, se inició desde el año 2023 el programa llamado “Juventud Ganadera”, el cual, cerró el año 2024 con 38 jóvenes inscritos entre 10 y 15 años, interesados en aprender sobre la actividad agropecuaria. A través de actividades educativas y lúdicas, en los 4 encuentros realizados, se mostró la importancia de la actividad pecuaria y se capacitó y se permitió la interacción sobre el proceso de producción en la empresa ganadera, en diferentes temas que se relacionan a continuación:

- Ordeño de vacas.
- Suministro de leche a terneros.
- Manejo y sujeción de bovinos.
- Proceso de producción y transformación de leche.
- Integración de la ganadería con el turismo.
- Siembra de árboles.
- Protección del recurso hídrico, entre muchos otros temas.

PARTICIPACION EN LA MESA AGROCLIMATICA DEL VALLE

La vinculación de Cogancevalle con diferentes entidades de orden nacional y regional, permiten hacer cada vez más visible la actividad ganadera. En esta ocasión, la Cooperativa fue invitada por parte de la FAO a integrar la Mesa Agroclimática del Valle, que tiene por objetivo, dar a conocer las predicciones climáticas y las probabilidades de presentación de fenómenos como el “Niño” y la “Niña”. Todo esto, con el objetivo de comunicar de manera anticipada a los ganaderos, a través de boletines, las predicciones climáticas en el Valle del Cauca, con el fin de que puedan accionar con estrategias que les permita mitigar el impacto de estos fenómenos en sus sistemas productivos. Durante el año 2024, se generaron 2 boletines.

MANUALES DE PROCEDIMIENTO EN GANADERÍA BOVINA Y PORCINA



En la página web de la Cooperativa, continúan disponibles para consulta, 11 manuales de procedimientos de diferentes temas considerados de gran importancia para los ganaderos, material que apoya la búsqueda de la productividad de las empresas ganaderas, con los cuales, pueden resolver inquietudes sobre los temas documentados y apoyar las labores en campo realizadas, incluido algunos eventos de atención en las especies.

Los procedimientos disponibles documentan las siguientes actividades:

- Alimentación para terneros lactantes
- Rutina de ordeño
- Manejo del ternero recién nacido
- Conservación de forrajes
- Manejo del botiquín en campo
- Manejo de la cerca eléctrica
- Rotación de potreros
- Calendario sanitario en porcinos
- Manejo del cerdo recién nacido.
- Calendario sanitario en bovinos.
- Manejo de los registros

Para obtener estos procedimientos, los ganaderos los podrán encontrar en la página web de la entidad www.cogancevalle.co o directamente a través del link:

<https://cogancevalle.co/manuales-de-procedimientos/>

Estos múltiples programas están a disposición de la base social de la entidad, sobre la cual, se realiza permanentemente gestión relacionada con su vinculación a los mismos, como objetivo fundamental del departamento Técnico: *Irradiar a los Asociados el Valor Agregado de pertenecer a la entidad líder del Valle del Cauca en el gremio ganadero.*





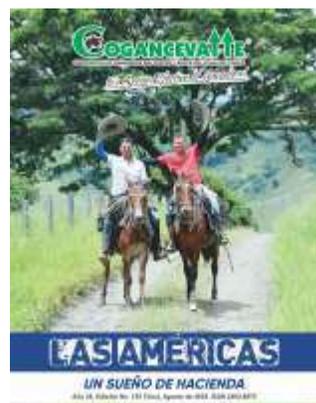
GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y MARKETING

Desde la Gestión de Comunicaciones y Marketing, como aporte al servicio al asociado, la Cooperativa mantuvo disponible el **Clasificado Ganadero Digital**, medio por el cual, a través de WhatsApp y Redes Sociales, se informa a la comunidad ganadera, las ofertas y demandas de productos y servicios identificadas por el asociado; así como semanalmente se compartieron **Listas de Precios de Ganado**, las cuales, sirve para conocer el comportamiento del mercado, a través de publicaciones oficiales como Fedegan y otras comerciales de diversas subastas.

En la búsqueda de herramientas para optimizar la comunicación con el asociado, se crea **Don Productivo**, un personaje que representa al asociado de manera animada, buscando facilitar los procesos de capacitación reglamentarios y llevando su representación al mundo digital, con el fin de apoyar estrategias diversas de comunicación.

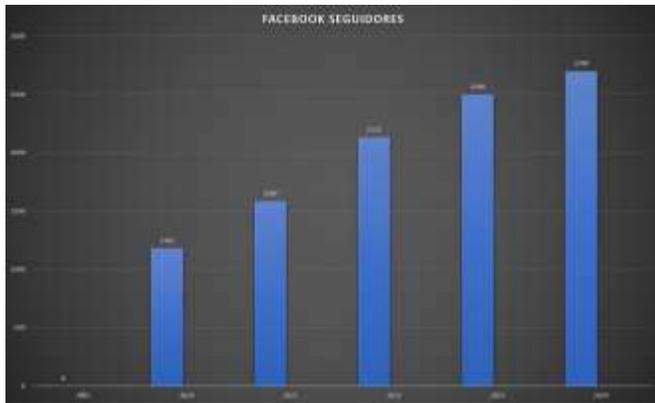


La revista, como medio histórico de la entidad para comunicar sus programas, compartir casos de éxito productivo, transmitir tecnologías del agro, informar sobre las relaciones interinstitucionales y divulgar noticias de interés, fue diagramada en sus 3 ediciones, así como digitalizada y subida a la página web de la entidad, ampliando así su difusión y aportando al posicionamiento de la marca Cogancevalle.

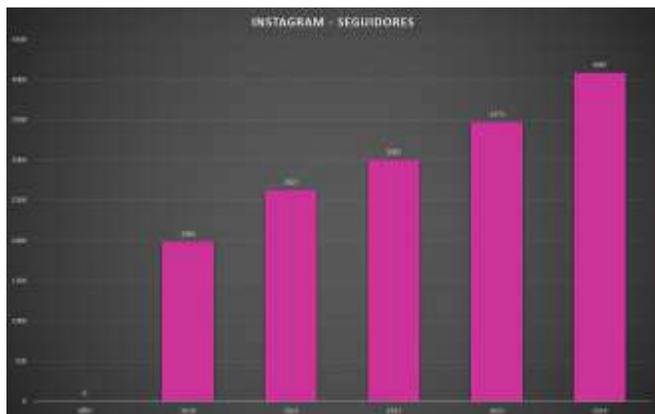


Las herramientas digitales continúan posicionándose en el mundo actual, lo que no es ajeno para la entidad ni para el sector agropecuario, y es así como durante el 2024, se administraron los perfiles y el contenido de las Redes Sociales de **Facebook, Instagram, YouTube y Twitter**, copando el número de amigos en el perfil de Facebook con 5.000, contando con 2.700 seguidores en la Fanpage de Facebook, y con 4.087 seguidores en Instagram, adicional a más de 496 suscriptores en el Canal de YouTube; y respecto a WhatsApp, se cuenta con 8 grupos oficiales a los que pertenecen 446 ganaderos, con quienes se interactúa constantemente con información institucional, técnica y comercial.

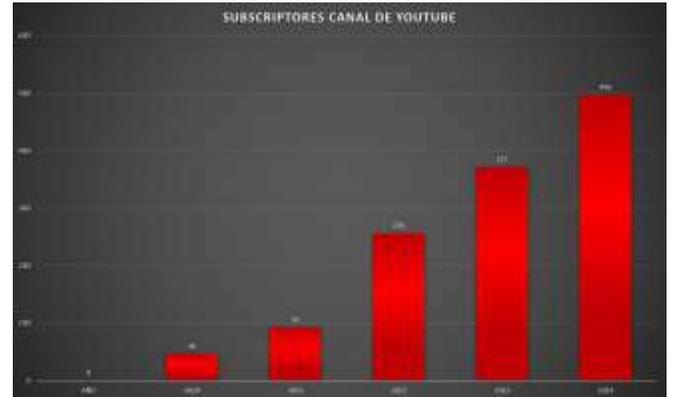
ESTADISTICAS FACEBOOK



ESTADISTICAS INSTAGRAM



ESTADISTICAS CANAL DE YOUTUBE

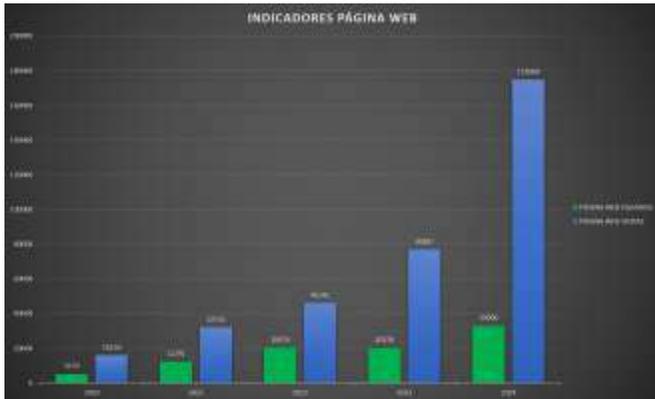


Adicionalmente, se administraron los 4 perfiles de las sedes de Cogancevalle en **Google My Business**, manteniendo la información de la entidad actualizada, facilitando así, el encuentro del Asociado - Cliente y Cogancevalle; también se aumentó la visibilidad en la búsqueda de Google, gracias a las palabras claves y descripciones en el perfil de empresa.

Se optimizó la atención al usuario vía telefónica, mensajes de WhatsApp Business, página web y redes sociales, dando respuesta oportuna a consultas, mensajes y reseñas de estos.

La **Página Web** es un medio de consulta altamente visitado, razón por la cual, su administración es relevante para la entidad, y durante el 2024, adicional a la actualización de los contenidos, se habilitaron otros servicios como el botón de pagos en línea y el nuevo formato para la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, se incluyó un Banner para la sección de Equinos que permite comprar directamente sillas y accesorios desde la página, además de agregar una sección para la inscripción de los cursos.

ESTADISTICAS PAGINA WEB



mailing, y las campañas de Mensajes de Texto, además de la coordinación y administración de los Facebook Live, son herramientas diversas que se desarrollan desde esta dependencia, apoyando los procesos internos de la entidad, con el fin de comunicar y posicionar en el asociado y cliente interno y externo, las herramientas comerciales, educativas e institucionales de interés; así como el reconocer su vinculación con la entidad, con el diseño y gestión de herramientas publicitarias que apoyan la labor del productor.

PAGOS EN LINEA



CREACIÓN DE VIDEOS



RINCÓN EQUINO



El diseño de medios publicitarios, el desarrollo de piezas digitales y físicas, la elaboración de videos promocionales de bienes y servicios, el



GESTIÓN TECNOLÓGICA

Como respuesta al Plan Estratégico 2022 – 2024, el 2 de enero inicia operación el nuevo software ERP – MANAGER en nube, proceso que requirió la destinación de **\$91 millones**, y que se apoyó durante el año desde la normalización del mismo a los requerimientos de cada área, a los procesos de control normativos y propios de la entidad, y a la generación de valor con mejoras en operaciones y en la generación de información para análisis, trabajando con una herramienta que brinda mejor servicio respecto a la disponibilidad de la misma para la atención del proceso comercial, con la que se cambia también de operador de emisión de facturación electrónica y de canal dedicado de internet, todo esto en pro de optimizar la atención al asociado y cliente.

Con el fin de garantizar la estabilidad de la conexión a internet, se actualiza la red interna de comunicaciones en las sedes de Buga y Cali, logrando con esto la intervención total de las sedes en fibra óptica, disminuyendo las caídas de datos en la red interna y externa y mejorando la cobertura de señal en las diferentes zonas. Dada la optimización de la conectividad, además de la actualización de los equipos de comunicación también llevada a cabo, se implementa la plataforma Instant On, la cual permite administrar los equipos en conexión y velocidad, ver que equipos están conectados a la red de Cogancevalle, controlar el acceso, establecer restricción de navegación y realizar control de descargas, todo esto con el objetivo de garantizar la disponibilidad de internet para el Software como herramienta principal de atención al cliente.



Para la sede de Buga, se amplía la intervención del cableado de red al Circuito Cerrado de TV, el cual contempla cámaras de seguridad y sensores, y se incluye el cambio del cableado eléctrico, buscando garantizar la seguridad de la localización y del inventario, aportando esto al control de eventos anómalos.



Se instala el software TEAMVIEWER para la administración de equipos remotos, lo que permite la intervención de estos sin requerir traslado físico del personal técnico, optimizando los tiempos de atención y los costos de traslados.



TeamViewer

Se amplía la cobertura de servicios desde esta área, contemplando ahora la posibilidad de

desarrollar aplicaciones propias para optimización de procesos, es así como en el año 2024 se desarrollan diversas aplicaciones: una de pronóstico para la planificación de la reposición de inventario; otra herramienta de conteo diseñada para satisfacer las necesidades operativas del almacén; y una tercera para llevar el registro y control de los equipos de cómputo asignados a los colaboradores, esto como gestión al inventario de activos fijos.





GESTIÓN HUMANA

Este proceso, transversal para la entidad, durante el 2024 contribuyó de manera significativa a la alineación de los objetivos individuales de los colaboradores con los generales de la compañía, aportando a que las relaciones entre plantilla y dirección sean de la mayor calidad posible, buscando asegurar una vida laboral de calidad, a través de diversas herramientas de gestión en función del objetivo, buscando impactar el clima laboral y por ende en la productividad.

Beneficios extralegales y salario emocional

Con el fin de reconocer la labor desarrollada en campo en el posicionamiento del portafolio de la entidad y la aplicación de los servicios técnicos, la Gerencia gestionó un recurso denominado “Bolsa de Consumibles”, del cual, podrán beneficiarse los cargos de Asesores Comerciales Externos, Técnicos y Técnicos Comerciales, para emplear en consumibles mecánicos y técnicos del vehículo, entre otros.

En el fortalecimiento del Plan de Bienestar en favor de su base de colaboradores, la empresa decide incluir un beneficio adicional, el cual corresponde en reconocer a los colaboradores, dependiendo de su nivel de ingreso, el valor de la matrícula académica para sus hijos reconocidos en edad escolar, hasta secundaria, fortaleciendo los lazos y aportando a la construcción de la sociedad.

Continuando con el Auxilio de Antigüedad, con el objetivo de reconocer la entrega, compromiso y aporte a la entidad por los 20, 25 y 30 años de labor, durante el 2024 fueron reconocidos 4 colaboradores con la entrega en total de \$12 millones en auxilios económicos.



Desarrollo del Talento Humano

Partiendo de los resultados de la aplicación de la evaluación de **Clima Laboral** y del **Riesgo Psicosocial**, las cuales permiten detectar las necesidades de las personas de la organización, así como los conflictos humanos que puedan estar afectando en el ambiente y en el propio trabajo, durante el 2024 se estableció la herramienta de Coaching para un grupo de líderes, el cual, se enfoca en el desarrollo del capital humano, abarcando un conjunto de acciones para el acompañamiento reflexivo y creativo de los colaboradores, que inspira a maximizar su potencial personal y profesional, impactando directamente sobre su liderazgo.

Otro aspecto intervenido fue la habilitación de zonas comunes para el almacén de Tuluá, brindando bienestar y comodidad al área comercial de dicha sede.

Otra herramienta empleada es la **Evaluación de Desempeño 360 grados**, con la que se busca obtener un concepto más amplio del desempeño de cada colaborador, planteada inicialmente con tres evaluadores (auto, jefe y par); para el año 2024, se amplió a un cuarto evaluador (colaborador o par), con el objetivo de tener un resultado más objetivo del desempeño y una mirada que involucre a un gran número de personas que interactúan con el colaborador desde diferentes áreas, igualmente, se intervino el rango de calificación, para tener la posibilidad de una evaluación más precisa en la que se pudiera registrar el desempeño real de la persona y no caer en la subjetividad.



Se definieron **Indicadores de Desempeño** por áreas para promediar los resultados de competencias con resultados de desempeño y obtener la calificación final de la evaluación de

manera cuantitativa y cualitativa.

Con ambas informaciones se define el plan de mejoramiento de cada colaborador, el cual, es difundido a cada uno, a través de un proceso de retroalimentación como herramienta de intercambio de información en función de la transformación.

Seguridad, Salud Integral y Bienestar

Cogancevalle, comprometida con el Bienestar, la Salud y la Seguridad del Talento Humano, acató los lineamientos definidos en la Resolución 312 de 2019 respecto a los Estándares Mínimos para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, de acuerdo con la Tabla de Valores y Calificación emitida por el Ministerio del Trabajo.

La entidad cerró el 2024 con 85 colaboradores





GESTIÓN DE RIESGOS

Cogancevalle reafirma su compromiso con el fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos (SIAR), cuyo objetivo es gestionar de manera integral los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa. Este sistema permite identificar, evaluar y mitigar amenazas potenciales que puedan comprometer el logro de los objetivos estratégicos, reflejando el compromiso de la entidad con el cumplimiento normativo y la mejora continua, buscando su sostenibilidad y la protección de sus activos.

Durante el 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento trimestral de indicadores claves, a través de un tablero de control que alerta sobre los riesgos de liquidez, inversión y crédito, permitiendo una gestión proactiva ante posibles desafíos financieros.
- Monitoreo mensual de activos con mayor exposición al riesgo, dentro de los cuales se incluyó la cartera, el inventario y los anticipos.
- Auditoria al cumplimiento regulatorio en renovación de resoluciones, reportes y registros exigidos.
- Optimización del reporte y gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias alineándolo con las

disposiciones normativas vigentes.

- Evaluaciones regulares de la Seguridad Informática.
- Auditoría al cumplimiento del pago de impuestos y supervisión de la renovación de pólizas de seguros.
- Seguimiento activo a eventos de riesgo operativo.
- Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.
- Liderazgo sobre la Actualización Documental de la entidad: En el 2024 se avanzó en la documentación de nuevos procesos y políticas y la actualización principalmente de los procedimientos e instructivos derivados del área comercial, dado el cambio de software.



Conforme a las directrices de la Circular Básica Jurídica, Título V, la Cooperativa mantiene el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Las acciones realizadas durante 2024 incluyen:

- Actualización de la Matriz de Riesgos SARLAFT.
- Control y monitoreo mensual de transacciones.
- Automatización de alertas para identificación en tiempo real del riesgo.
- Proceso de debida diligencia para la actualización de datos y verificación de contrapartes.
- Capacitación anual para colaboradores.
- Consulta de 1.810 contrapartes en listas restrictivas y vinculantes, a través de software especializado que contempla 118 listas nacionales e internacionales, incluidas PEP's y fuentes de noticias.
- Presentación oportuna de reportes ante la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF y el Consejo de Administración.

Estos resultados son el esfuerzo mancomunado de más de 80 colaboradores en función de los objetivos estratégicos de la entidad, que reúnen crecimiento económico, impacto social, apoyo técnico, tecnificación del sector y fortalecimiento de la interinstitucionalidad ganadera como representación del sector, apoyados en los Órganos de Administración y Control, como parte fundamental de la labor, además del trabajo conjunto de los proveedores y el respaldo de los más de 20.000 Asociados y Clientes. Un resultado integral que nos complace presentar.

DERECHOS DE AUTOR

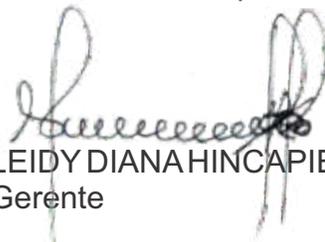
Certifico que los programas de software implementados y utilizados por Cogancevalle cuentan con sus respectivas licencias, cumpliendo con lo establecido en la Ley 603 de 2000.

En cumplimiento de la Circular Externa 014 de diciembre de 2018, la Cooperativa cuenta con un empleado designado como Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente, encargados de velar por el control y prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT).

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en la Circular 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), Cogancevalle ha implementado políticas de protección de datos personales y realizó el registro de sus bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD).

Así mismo, en cumplimiento de la Ley 1527 de 2012 y el Decreto 1348 de 2016, Cogancevalle informa que no realiza operaciones de venta ni administración de cartera bajo la modalidad de libranza con sus asociados y clientes.

Finalmente, conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1995, una copia de este Informe de Gestión fue entregada oportunamente a la Revisoría Fiscal, a fin de que en su dictamen se exprese sobre su concordancia con los estados financieros correspondientes al año 2024.



LEIDY DIANA HINCAPIÉ B.
Gerente

El Consejo de Administración aprueba, acoge y hace suyo este informe de gestión.

Muchas Gracias...

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CON PROPOSITO GENERAL
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)**

ACTIVOS	REVELACIÓN	2024	2023	VARIACION
ACTIVOS CORRIENTES				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	8.1	2.212.816	1.477.708	735.108
INVERSIONES INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8.2	12.520	11.761	759
INVENTARIOS	8.3	7.592.628	7.992.681	(400.053)
CUENTAS POR COBRAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8.4	4.332.068	4.429.407	(97.339)
ACTIVOS POR IMPUESTOS	8.5	7.532	5.762	1.770
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		14.157.564	13.917.319	240.245
ACTIVOS NO CORRIENTES				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8.6	6.650.931	6.528.154	122.777
ACTIVOS INTANGIBLES	8.7	0	1.017	(1.017)
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		6.650.931	6.529.171	121.760
TOTAL ACTIVOS		20.808.495	20.446.490	362.005

PASIVOS	REVELACIÓN	2024	2023	VARIACION
PASIVOS CORRIENTES				
PASIVOS FINANCIEROS	8.8	23.177	20.729	2.448
PASIVOS NO FINANCIEROS	8.9	5.091.560	5.884.577	(793.017)
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	8.10	212.215	320.453	(108.238)
BENEFICIO A EMPLEADOS	8.11	517.980	489.707	28.273
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		5.844.932	6.715.466	(870.534)
PASIVOS NO CORRIENTES				
PASIVOS FINANCIEROS	8.8	141.217	189.706	(48.489)
TOTAL PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES		5.986.149	6.905.172	(919.024)

ACTIVO NETO	REVELACIÓN	2024	2023	VARIACION
CAPITAL SOCIAL	8.12	1.080.201	1.065.197	15.004
FONDOS Y RESERVAS	8.13	10.323.017	9.059.667	1.263.350
GANANCIAS ACUMULADAS POR ADOPCION DE NIIF		1.868.231	1.868.231	0
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		1.550.897	1.548.223	2.674
TOTAL ACTIVO NETO		14.822.346	13.541.318	1.281.028
TOTAL PASIVOS Y ACTIVO NETO		20.808.495	20.446.490	362.005


LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMUDEZ
GERENTE


PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
CONTADORA
T.P. 96159 - T


LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
T.P. 34257 - T
Ver Opinión Adjunta

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE ACTIVIDADES**
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)

ACTIVIDADES COMERCIALES	REVELACIÓN	2024	2023	VARIACIÓN
INGRESOS ORDINARIOS	8.14	55.041.368	50.653.509	4.387.859
COSTO DE VENTA		48.573.757	44.926.882	3.646.875
EXCEDENTE BRUTO		6.467.611	5.726.627	740.984
OTROS INGRESOS	8.14	3.560.351	3.340.473	219.878
GASTOS DE ADMINISTRACION	8.15	1.592.185	1.228.488	363.697
GASTOS DE VENTA	8.15	6.169.729	5.627.808	541.921
OTROS GASTOS	8.16	1.888	4.457	(2.569)
EXCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		2.264.160	2.206.347	57.813
INGRESOS FINANCIEROS	8.14	35.251	60.252	(25.001)
GASTOS FINANCIEROS	8.17	453.405	439.730	13.675
EXCEDENTES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES COMERCIAL		1.846.006	1.826.869	19.137

ACTIVIDADES DE SERVICIO	REVELACIÓN	2024	2023	VARIACIÓN
INGRESOS ORDINARIOS	8.14	448.458	405.245	43.213
COSTO DE VENTA	8.15	743.567	683.891	59.676
EXCEDENTES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE SERVICIO		(295.109)	(278.646)	(16.463)
EXCEDENTE TOTAL DE LA OPERACIÓN		1.550.897	1.548.223	2.674
EXCEDENTES A DISTRIBUIR		1.550.897	1.548.223	2.674



LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMUDEZ
GERENTE



PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
CONTADORA
T.P. 96159 - T



LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
T.P. 34257 - T
Ver Opinión Adjunta

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)**

ACTIVO NETO	DICIEMBRE 2023	DISMINUCION	AUMENTO	DICIEMBRE 2024
APORTES SOCIALES	1.065.197	0	15.004	1.080.201
TOTAL APORTES SOCIALES	1.065.197	0	15.004	1.080.201
RESERVAS				
PROTECCION APORTES	696.335	0	71.218	767.553
RESERVA DE COMPRA DE ACTIVOS	17.383	0	0	17.383
TOTAL RESERVAS	713.718	0	71.218	784.936
FONDOS				
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	23.993	0	0	23.993
FONDO SOCIAL NIIF	43.978	0	0	43.978
FONDO ESPECIAL	8.277.978	0	1.192.132	9.470.110
TOTAL FONDOS	8.345.949	0	1.192.132	9.538.081
GANANCIAS RETENIDAS POR ADOPCION NIIF				
GANANCIAS RETENIDAS POR ADOPCION NIIF	1.868.231	0	0	1.868.231
TOTAL SUPERAVIT	1.868.231	0	0	1.868.231
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO				
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	1.548.223	1.548.223	1.550.897	1.550.897
TOTAL EXCEDENTES	1.548.223	1.548.223	1.550.897	1.550.897
TOTAL ACTIVO NETO	13.541.318	1.548.223	2.829.251	14.822.346



LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ
GERENTE



PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
CONTADORA
T.P. 96159 - T



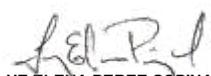
LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
T.P. 34257 - T
Ver Opinión Adjunta

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)
AÑO 2024**

RESULTADO DEL EJERCICIO	1.550.897
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:	
DEPRECIACIÓN	158.859
INGRESOS POR VALORACIÓN	
DETERIORO	0
MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE PROPIEDADES DE INVERSIONES (NETO)	0
RECUPERACIONES CXP	0
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	1.709.756
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES:	
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CXC	97.339
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN INVENTARIOS	400.053
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN ACTIVOS POR IMPUESTOS	(1.770)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN DIFERIDOS	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(793.017)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTROS PASIVOS	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS POR IMPUESTOS	(108.238)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN BENEFICIOS EMPLEADOS	28.273
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	(377.360)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(281.636)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) INTANGIBLES	1.017
AUMENTO (DISMINUCIÓN) PROPIEDADES DE INVERSIÓN	(759)
DISMINUCION POR VARIACIÓN EJECUCIÓN FONDOS	0
TOTAL DE LOS RECURSOS USADOS	(281.378)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	(46.041)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CAPITAL SOCIAL	15.004
AUMENTO (DISMINUCIÓN) RESERVAS	1.263.350
AUMENTO (DISMINUCIÓN) GANACIAS ACUMULADAS NIIF	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) APROPIACION DE EXCEDENTES	(1.548.223)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(315.910)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL DISPONIBLE	735.108
DISPONIBLE AL INICIO DEL PERÍODO	1.477.708
DISPONIBLE AL FINAL DEL PERÍODO	2.212.816


LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMÚDEZ
GERENTE


PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
CONTADORA
T.P. 96159 - T


LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
T.P. 34257 - T
Ver Opinión Adjunta

INTRODUCCIÓN

COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA “COGANCEVALLE” con NIT.800.193.348-7, actualmente somos una Cooperativa Multiactiva de segundo nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, constituida el 27 de diciembre de 1996 ante la Entidad Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas de Cali, inscrita en Cámara de Comercio de Tuluá el 19 de febrero de 1997, con el número 74 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro. Obtuvo su personería jurídica el 05 de abril de 1993 bajo el número 00829 otorgada por DANCOOP.

La última actualización de estatutos se llevó a cabo con el Acta N° XXXIV de Asamblea General Ordinaria de asociados del 16 de marzo del 2024, la cual fue inscrita ante Cámara de Comercio de Tuluá el 14 de mayo de 2024.

Como objeto del acuerdo cooperativo, COGANCEVALLE buscará el mejoramiento del nivel socio-económico de sus asociados, implementando sistemas de apoyo para lograr la racionalización y optimización de sus procesos de producción y comercialización de su actividad agropecuaria o agroindustrial, para que a su vez ello redunde en el beneficio de la comunidad, participando como ente que contribuye en el aumento de la oferta de bienes y en la regulación de los precios de insumos, para dar cumplimiento a este objeto cuenta actualmente con cuatro (4) sedes ubicadas en Tuluá, Buga, Cartago y Cali, con un equipo de trabajo de ochenta y cinco (85) colaboradores.

Al cierre del año 2024 COGANCEVALLE cuenta con doscientos setenta y seis (276) asociados hábiles.

1 NOTA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su publicación el día 22 de enero de 2025, siendo autorizado por el Consejo de Administración, según Acta No.407.

1.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca COGANCEVALLE, emitidos a partir de enero 01 de 2024, son preparados de manera explícita y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para empresas que integran el Grupo 2, según lo indicado en la Ley 1314 de 2009, Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, Decreto 2496 del 2015 y el Decreto 2483 del 2018.

1.2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de COGANCEVALLE proporcionan información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la Cooperativa, que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los Estados Financieros también muestran los resultados de la administración y de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

1.3 NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar los Estados Financieros, la Administración evaluará la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar en funcionamiento.

De acuerdo al decreto 854 de agosto de 2021 se realiza el cálculo de los indicadores patrimoniales con el fin de establecer la existencia o posibilidad de deterioro patrimonial o riesgo de insolvencia con el fin de verificar la hipótesis del negocio en marcha.

Detrimento Patrimonial:

Resultado del Ejercicio	1.550.897
<hr/> Resultado del Ejercicio Anterior	<hr/> 1.548.223
= 1,00	

La Cooperativa no ha presentado perdidas en períodos consecutivos.

Riesgo de Insolvencia:

Cxc Clientes + Inventario - Cxp	6.636.505
<hr/> Pasivo Corriente	<hr/> 5.844.932
= 1,13	

El capital de trabajo neto sobre las deudas a corto plazo es mayor a 0,5

Apalancamiento Financiero

Utilidad Antes de Impuestos / Patrimonio	0,10
<hr/> Utilidad Antes de Impuestos / Activo Total	<hr/> 0,07
= 1,43	

Los fondos ajenos contribuyen a que la rentabilidad de los fondos propios sea superior a lo que sería, si la Cooperativa se endeudara.

A la fecha de los presentes Estados financieros la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca - COGANCEVALLE, no presenta situaciones que presuman su cierre temporal o definitivo de operaciones; por consiguiente, se considera una empresa en marcha y se ha aplicado esta hipótesis en la preparación de los presentes Estados Financieros.

1.4 PERIODO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros preparados por la Gerencia se presentan para propósitos generales al terminar el periodo contable (corte al 31 de diciembre); estos Estados Financieros se preparan mínimo para dos años, incluyendo el año actual sobre el cual se informa y el año anterior.

La información comparativa presentada se aplica a los siguientes Estados Financieros que deberá presentar la Cooperativa:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades, presentando los gastos por función.
- Estado de Cambios en el Activo Neto.
- Flujo de Efectivo.

1.5 MODELO DE MEDICION DE ACTIVOS

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado los siguientes modelos de medición permitidos por las IFRS.

- **Modelo de Costo:** Se emplea el modelo de costo para la medición y presentación de las Inversiones, Propiedad Planta y Equipo y Activos Intangibles.
- **Modelo de Valor Razonable:** Se utiliza este modelo para medir las Propiedades de Inversión y los Activos Financieros disponibles para la venta.
- **Costo Amortizado:** Se aplica esta metodología para medir préstamos y Cuentas por Cobrar, así como pasivos financieros.

1.6 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Los Estados Financieros de la Cooperativa son preparados en pesos colombianos (Moneda local), y están expresados en miles de pesos.

1.7 CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las características de la información que poseen los Estados Financieros de COGANCEVALLE se acogen a conceptos y principios generales, y son:

- Comprensibilidad.
- Relevancia.
- Materialidad o importancia relativa.
- Fiabilidad.
- La esencia sobre la forma.
- Prudencia.
- Integridad.
- Comparabilidad.
- Oportunidad.
- Equilibrio entre costo y beneficio.

1.8 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al terminar el período sobre el que debe informar la Cooperativa, elabora el Estado de Flujos de Efectivo, dicho Estado Financiero es preparado bajo el método indirecto, para su preparación se ajusta el resultado antes de impuestos y reservas, obtenido en el Estado de Resultados con los efectos de los cambios en los inventarios, derechos por cobrar, obligaciones por pagar, depreciaciones, provisiones, diferidos, ingresos devengados no percibidos y otras partidas que tengan un efecto monetario en los flujos de efectivo. Los componentes del flujo de efectivo se estructuran de acuerdo con lo señalado en la Sección 7 de la NIIF para PYMES y las Políticas Contables.

2 NOTA ACTIVOS

2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

2.1.1 Efectivo: Comprende el Efectivo en caja (caja menor y general), así como los depósitos bancarios a la vista en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

2.1.2 Equivalentes al Efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

- a) Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.
- b) Están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere los 25 puntos básicos (0,25%).
- c) Tenga un periodo transaccional a 90 días o menos desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

2.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de la Cooperativa y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Se requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

2.3 INVERSIONES A CORTO PLAZO DE GRAN LIQUIDEZ.

Que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

2.4 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, o entidades controladas de forma conjunta.

2.5 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros a su importe recuperable que suele ser el precio de la factura, si el pago se da en los términos comerciales normales, que para la Cooperativa no superan los 90 días calendario. Excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado (al promedio ponderado de los créditos que posea la Cooperativa con el sector financiero).

El valor y el plazo de las cuentas por cobrar serán pactados entre la Cooperativa y el asociado, cliente u otros, el valor que se debe registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como por ejemplo: facturas de venta, recibos, entre otros. Para el caso de las transacciones con fines de financiación, se aplicará la fórmula matemática utilizada para establecer el valor presente de una anualidad descontada a la tasa de interés promedio ponderado vigente en el sector financiero.

2.5.1 Deterioro de Cuentas por Cobrar

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser analizado por el comité de crédito:

Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente Decreto. La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera.

Metodo 1

5%	Para cuentas por cobrar entre 91 y 180 días de vencidas
10%	Para cuentas por cobrar entre 181 y 360 días de vencidas
15%	Para cuentas por cobrar más de 360 días de vencidas

Metodo 2

33%	Para cuentas por cobrar más de 360 días
-----	---

Antes de cumplirse el periodo normal de crédito, la Cooperativa podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- a) Cuando el asociado, cliente u otros, tengan dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado negativamente en centrales de riesgos.
- b) Cuando el asociado, cliente u otros soliciten concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- c) Cuando el asociado o cliente entre en quiebra o en otra forma de reestructuración económica.
- d) Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el asociado o cliente, cambios climáticos severos que impacten notablemente la economía del deudor y cuando una calificación de riesgo país decretada por el gobierno (urgencia manifiesta o estados de excepción que refiere la constitución nacional) u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- e) Cuando un grupo de asociados, clientes u otros presenten una disminución medible en los pagos de sus créditos.

2.6 INVENTARIOS

La Cooperativa adquiere sus inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de

financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

La Cooperativa mide los inventarios al importe determinado por el método del costo promedio ponderado.

Cuando los inventarios se venden, la Cooperativa reconoce el importe en libros de éstos como un costo en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

2.6.1 Procedimiento de aplicación:

- a) El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio neto de compra, impuestos no recuperables, transporte y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de la mercancía.
- b) La Cooperativa excluye de los costos de los inventarios y reconoce como gastos los siguientes conceptos:
 - Los pagos de intereses por compras aplazadas.
 - Los costos y gastos de almacenamiento.
 - Los costos y gastos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
 - Los costos y gastos de venta.
- c) Los inventarios provenientes de la prestación de servicios se miden de acuerdo a los costos incurridos en su ejecución. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.

La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido.

d) Los inventarios comprenden materiales, suministros y repuestos destinados a la producción; igualmente lo integran los fertilizantes para la producción y venta, productos en proceso, productos terminados, mercancías no fabricadas por la Entidad e inventarios en tránsito.

2.6.2 Deterioro de Inventarios

La Cooperativa realizó una evaluación anual de los inventarios para determinar su deterioro o si el importe en libros no es totalmente recuperable por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes. Los inventarios serán medidos a su costo de adquisición más los costos estimados de venta y se reconocerá como una pérdida por deterioro de valor y se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

2.7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son activos tangibles los que:

- a) Posee la Cooperativa para su uso en el desarrollo de su objeto social, su actividad económica, o con propósitos administrativos.
- b) Generan beneficios económicos futuros.
- c) El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.
- d) Se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio.

Depreciación

La depreciación de un activo de Propiedades,

Planta y Equipo comenzará inmediatamente es adquirido, aunque no esté siendo usado. Se depreciarán de forma separada los elementos que tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos.

Método de depreciación

El método de depreciación aplicado a las Propiedades, Planta y Equipo es el método de línea RECTA. La Cooperativa revisará regularmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establecer un nuevo método de ser necesario. En caso que se de este cambio de estimación, se contabilizará de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18 NIIF para Pymes.

Cuando el activo no supera los dos (2) salarios mínimos legales vigentes se puede depreciar en el mismo año de adquisición sin importar su vida útil.

Vida útil

La Cooperativa, en su análisis de activos fijos, ha determinado la vida útil de las Propiedades, planta y Equipo de la siguiente manera:

Tipo de activo	Método de depreciación	Patrón
Construcciones y edificaciones Tuluá y Buga	Línea recta	Vida útil 100 años
Construcciones y Edificación Cali	Línea recta	Vida útil 99 años
Construcciones y Edificación Cartago	Línea recta	Vida útil 34 años
Equipo de oficina	Línea recta	Vida útil 10 años
Equipos de computación y comunicación	Línea recta	Vida útil 5 años
Flota y equipo de Transporte	Línea recta	Vida útil 5 años
Maquinaria y Equipo	Línea recta	Vida útil 10 años
Activos de fondos sociales	Línea recta	Vida útil 5 años

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Cooperativa los contabiliza por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

• Deterioro

Las Propiedades, Planta y Equipo se sometieron a pruebas de deterioro, de acuerdo a lo estipulado por la sección 27 de la NIIF para PYMES - Deterioro del Valor de los Activos en donde se explica cómo debe proceder la Cooperativa.

Indicios de la existencia de deterioro de valor de la Propiedad, Planta y Equipo son los siguientes:

- Disminución del valor de mercado.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- Incremento en la tasa de interés del mercado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

2.8 ACTIVOS INTANGIBLES

Los Activos Intangibles se presentan en el Estado de Situación Financiera como activo no corriente, reflejando el importe bruto y el importe de la amortización acumulada (agregada con pérdidas por deterioro de valor acumuladas).

3 NOTA PASIVOS

Las cuentas por pagar se presentan en el

Estado de Situación Financiera dentro del pasivo corriente cuando se determine que su liquidación no excederá de 12 meses, los demás pasivos se presentan como no corrientes.

El importe y el plazo de las cuentas por pagar serán pactados entre la Cooperativa y el proveedor o acreedor; el valor se registra es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como por ejemplo: facturas de venta, recibos, entre otros.

Los descuentos por pronto pago se tomaron como un menor valor del costo aplicado directamente en el momento de su pago.

3.1 IMPUESTOS

La Cooperativa revela información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

- Impuestos, gravámenes y tasas

Los saldos de IVA (impuesto del Valor Agregado) deben ser compensados con los saldos pasivos por impuestos en la medida en que legalmente se pueda realizar y la entidad tenga la intención de hacerlo. Para el caso de retenciones en la fuente de IVA en el balance general se refleja un activo o pasivo según el saldo neto.

3.2 DE BENEFICIO A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que COGANCEVALLE proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, todos los empleados se encuentran dentro del marco de la ley 100 del 1991.

Los Beneficios por pagar a los empleados, se presentan en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente, si su liquidación no excede a los doce meses de la fecha de cierre, caso contrario se presentan dentro del pasivo no corriente.

3.3 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Cooperativa reconoce una Provisión cuando la probabilidad de que se deban reconocer beneficios económicos futuros sea igual o superior al 55% de acuerdo con el análisis realizado por los expertos.

Las Provisiones serán presentadas en el Estado de Situación Financiera como un pasivo y en el estado de resultados como un gasto, a menos que el importe fuera requerido como costo de un activo (inventarios o propiedad planta y equipo).

4 NOTA PATRIMONIO

- El Patrimonio es la participación residual en los activos de la Cooperativa, una vez deducidos todos sus pasivos. El Patrimonio de la Cooperativa está constituido por los Aportes Sociales individuales, los aportes sociales, los fondos y reservas de carácter permanente al igual que los fondos establecidos en el artículo 10, 46, 54 y 56 de la Ley 79 de 1988 (CTCP 273 del 2015 y decreto 2496 del 2015)..
- Los Aportes Sociales no son inferiores al capital mínimo irreductible establecido en los estatutos. La Cooperativa reconoce el correspondiente incremento en el Patrimonio en la medida de la contraprestación recibida.
- El Aporte Social se presenta en el Estado de Cambios en el Patrimonio y en el Estado de Situación Financiera como patrimonio.

5 NOTA INGRESOS

COGANCEVALLE contabiliza los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes dentro del ciclo normal de sus operaciones cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- 5.1 El importe de los ingresos de actividades ordinarias será pactados entre la Cooperativa y el asociado o cliente (deudor); el valor que se deberá registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción.
- 5.2 Los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador adquiere la titularidad en las ventas “sujetas a condición de derecho limitado de devolución”, en las cuales existe incertidumbre acerca de la posibilidad de devolución, el vendedor reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador haya aceptado formalmente el envío o los bienes hayan sido entregados y el plazo para su devolución haya transcurrido.
- 5.3 Los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador adquiere la titularidad en las ventas de tipo “inventario en consignación”, en las cuales la entrega de los bienes se hace en consignación y el ingreso se reconoce cuando los bienes son vendidos por el receptor a un tercero y después del corte de inventario se realiza la facturación
- 5.4 Los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador adquiere la titularidad en las ventas de tipo “ventas contra entrega”, en las cuales la entrega de los bienes se realiza y el ingreso se reconoce cuando los bienes son recibidos por el comprador y el vendedor o su agente, recibe el efectivo o el equivalente del efectivo. Es decir, el cliente inmediatamente recibe la mercancía realiza el pago.

6 NOTA GASTOS

COGANCEVALLE presenta un desglose de gastos, utilizando la clasificación basada en actividades de los gastos dentro de la Cooperativa, lo que proporciona información fiable y relevante. Según este método de clasificación, los gastos se agrupan de acuerdo con su actividad como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de distribución o administración. Como mínimo la Cooperativa revela, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

7 NOTA POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

7.1 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

- La Cooperativa podrá cambiar una política contable, solo si el cambio:
 - a) Es requerido por cambios a esta NIIF.
 - b) Dé lugar a que los Estados Financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Cooperativa.
- No constituyen cambios en las políticas contables:
 - a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
 - b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.

c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

- Si las NIIF para Pymes permiten una elección de tratamiento contable (incluyendo la base de medición) para una transacción específica u otro suceso o condición y la Cooperativa cambia su elección anterior, eso es un cambio de política contable.

7.2 APLICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Los cambios en las Políticas Contables se contabilizan de acuerdo a los acontecimientos que se describen a continuación:

- a) Un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de esta NIIF se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- b) Cuando la Cooperativa haya elegido seguir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de seguir la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros como permite el párrafo 11.2, y cambian los requerimientos de la NIC 39, la Cooperativa contabilizará ese cambio de política contable de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada.
- c) La Cooperativa contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva.

8 NOTA INFORMACION A REVELAR VIGENCIA FISCAL 2024

- Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
- Presentar una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.
- Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma, acompañado de un comentario por parte de la gerencia.
- La información, por separado, de los flujos de efectivo que incrementan la capacidad

operativa, distinguiéndolos de aquellos otros que sirven para mantenerla (inversión y financiación).

8.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende el Efectivo en caja (caja menor y general), así como los depósitos bancarios a la vista en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional. Igualmente registra la existencia de certificados de depósito a término a corto plazo y depósitos en entidades fiduciarias.

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2024 se detalla de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalente de Efectivo	2024	2023	Variación
Caja	23.040	14.557	8.483
Bancos	1.254.369	877.914	376.455
Fic Sura	604.126	0	604.126
Fondos Fiduciarios	331.281	585.237	-253.956
TOTAL	2.212.816	1.477.708	735.108

Al cierre de la vigencia estos dineros no están comprometidos sino disponibles por la administración.

8.2 INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Las inversiones medidas al costo

Las inversiones se miden al valor del importe certificado por las entidades relacionadas, correspondientes a los aportes sociales que se tiene con organizaciones del sector Cooperativo.

Inversiones	2024	2023	Variación
Coomeva	8.542	7.783	759
Confecoop Valle	3.978	3.978	0
TOTAL	12.520	11.761	759

8.3 INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios

Inventarios	2024	2023	Variación
Inventario no transformado por la entidad para comercializar	7.592.628	7.992.702	-400.074
Deterioro inventario	0	-21	21
TOTAL	7.592.628	7.992.681	-400.053

8.4 CUENTAS POR COBRAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Cooperativa. También se incluye el valor del deterioro cuando el importe recuperable de la cuenta por cobrar es menor a su valor en libros.

La composición total y comparativa de la cuenta “Cuentas por Cobrar” al cierre es la siguiente:

Cuentas por Cobrar-Instrumentos Financieros	2024	2023	Variación
CARTERA VIGENTE			
Cartera Asociados	838.578	1.042.225	-203.647
Cartera Clientes	3.013.893	2.955.919	57.974
TOTAL CARTERA VIGENTE	3.852.471	3.998.144	-145.673
CARTERA VENCIDA ENTRE 91 Y 180 DIAS			
91 y 180 días Asociados	1.771	3.089	-1.318
91 y 180 días Clientes	67.522	117.087	-49.565
TOTAL CARTERA VENCIDA ENTRE 91 Y 180	69.293	120.176	-50.883
CARTERA VENCIDA ENTRE 181 Y 360 DIAS			
181 y 360 días Asociados	0	60.756	-60.756
181 y 360 días Clientes	104.152	58.235	45.917
TOTAL CARTERA VENCIDA ENTRE 181 Y 360	104.152	118.991	-14.839
CARTERA VENCIDA MAS DE 360 DIAS			
Más de 360 días Asociados	1.686	10.374	-8.688
Más de 360 días Clientes	154.504	37.402	117.102
TOTAL CARTERA VENCIDA MAS DE 360 DIAS	156.190	47.776	108.414
SUBTOTAL	4.182.106	4.285.087	-102.981
DETERIORO	-46.670	-49.900	3.230
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	136.387	143.419	-7.032
ANTICIPOS	60.231	49.426	10.805
CXC EMPLEADOS	14	1.375	-1.361
TOTAL	4.332.068	4.429.407	-97.339

Al cierre del año 2024 se cuenta con una provisión de cartera de 46.670 que se detalla a continuación:

NIT	RAZON SOCIAL	DETERIORO
30329104	ALVAREZ DIAZ PAULA MARCELA	36.989
37790084	LUNA DE RAMIREZ ANGELA	4.068
900125179	SURTIFINCA LA PORTADA S.A.S	5.613
	TOTAL	46.670

8.5 ACTIVOS POR IMPUESTOS

No se genera impuesto diferido, ya que tributariamente las Cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial con condiciones especiales según el Art. 19-4 E.T.

Activos por impuestos	2024	2023	Variación
Retenciones en la fuente por aplicar	7.532	5.762	1.770
TOTAL	7.532	5.762	1.770

8.6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Cooperativa reconoce como propiedad planta y equipo los bienes tangibles de larga duración y que se usan en las actividades de administración o distribución dentro del desarrollo de la actividad económica. La propiedad planta y equipo se deprecia según lo establecido en el Manual de Políticas Contables.

El modelo de medición adoptado por COGANCEVALLE es costo, el método de depreciación es línea recta y las vidas útiles son en años utilizadas para dicha medición.

En el 2024 se compró la planta eléctrica de Tuluá por valor de \$134.708, el siguiente es el detalle del valor neto en libros de la propiedad, planta y equipo a diciembre 31 de 2024:

Propiedad Planta Y Equipo	2024	2023	Variación
Terrenos	3.668.907	3.668.907	0
Edificaciones	2.618.198	2.618.198	0
Muebles y equipo de oficina	238.833	231.079	7.754
Equipo médico veterinario	71.675	71.676	-1
Equipo de computo	496.122	430.562	65.560
Vehículos	34.990	34.990	0
Maquinaria y equipo	599.780	391.457	208.323
Activos de fondos sociales	5.929	5.929	0
SUBTOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7.734.434	7.452.798	281.636
Depreciación	2024	2023	Variación
Edificaciones	-284.338	-237.388	-46.950
Muebles y equipo de oficina	-195.471	-179.038	-16.433
Equipo médico veterinario	-56.854	-52.540	-4.314
Equipo de computo y comunicación	-352.309	-312.533	-39.776
Vehículos	-34.990	-34.990	0
Maquinaria y equipo	-155.490	-105.289	-50.201
Activos de fondos sociales	-4.051	-2.866	-1.185
TOTAL DEPRECIACION	-1.083.503	-924.644	-158.859
Valor Neto Propiedad Planta Y Equipo	2024	2023	Variación
Terrenos	3.668.907	3.668.907	0
Edificaciones	2.333.860	2.380.810	-46.950
Muebles y equipo de oficina	43.362	52.041	-8.679
Equipo médico veterinario	14.821	19.136	-4.315
Equipo de computo	143.813	118.029	25.784
Vehículos	0	0	0
Maquinaria y equipo	444.290	286.168	158.122
Activos de fondos sociales	1.878	3.063	-1.185
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6.650.931	6.528.154	122.777

8.7. ACTIVOS INTANGIBLES

Son el conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos por medio de su empleo en la entidad; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de los negocios.

En este rubro se encuentra registrada la compra de software para el manejo del dron, el cual se tiene para uso en el departamento de comunicaciones y asistencia técnica, el cual se terminó de amortizar en el 2024.

Activos Intangibles	2024	2023	Variación
Licencias y software	0	1.017	-1.017
TOTAL	0	1.017	-1.017

8.8 PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior.

Por regla general, las obligaciones contraídas generan intereses y otros rendimientos a favor del acreedor y a cargo del deudor por virtud del crédito otorgado, los cuales se deben reconocer por el método de costo amortizado aplicando la tasa de interés efectiva de la operación.

En caso de obligaciones a plazos superiores a un año sin interés contractual, se utiliza como factor de ajuste una tasa de referencia de mercado para operaciones similares.

OBLIGACIONES CORTO PLAZO	2024	2023	Variación
Bancolombia	23.177	20.729	2.448
	23.177	20.729	2.448
OBLIGACIONES LARGO PLAZO			
Bancolombia	141.217	189.706	-48.489
	141.217	189.706	-48.489
TOTAL	164.394	210.435	-46.041

Estos créditos no están respaldados por algún miembro del Consejo de Administración o Junta de Vigilancia y presentan las siguientes características:

OBLIGACIONES LARGO PLAZO	Valor Crédito	Plazo	Tasa Nominal	Saldo Capital
Bancolombia	338.353	84	3,834	141.217

Los pasivos a corto plazo corresponden a deudas por tarjetas de crédito que son cancelados en el mes siguiente.

8.9 PASIVOS NO FINANCIEROS

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el desarrollo del objeto social.

Cuentas por Pagar	2024	2023	Variación
Proveedores	4.333.176	4.558.996	-225.820
Costos y gastos por pagar	174.877	155.936	18.941
Retención en la fuente	53.267	61.166	-7.899
Retenciones y aportes de nómina	9.910	9.298	612
Otras cuentas por pagar	438.273	974.391	-536.118
Fondos sociales	82.057	124.790	-42.733
TOTAL	5.091.560	5.884.577	-793.017

Los fondos sociales durante el año 2024 tuvieron el siguiente movimiento:

NOMBRE	SALDO INICIAL	APROPIACION ASAMBLEA	PROCESO DE EXCLUSION	TOTAL EJECUTADO	SALDO FINAL
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	108.786	115.606	0	148.327	76.065
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	7.317	77.954	0	85.271	0
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	8.687	91.313	0	94.008	5.992

A continuación se detalla el destino de los recursos ejecutados por fondo:

FONDO DE EDUCACION	
Pago Impuesto de Renta	76.764
Elaboración Revista	39.157
Capacitación	32.406
Total	148.327

FONDO DE SOLIDARIDAD	
Pago Impuesto de Renta	32.899
Póliza funeraria asociados	30.392
Seguro de vida asociados	21.980
Total	85.271

Con referencia a la ejecución del fondo de bienestar social se informa que se otorgó beneficios a 204 asociados por un valor de 460,82 por persona, dando un total ejecutado de 94.008.

8.10 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período por concepto del impuesto del valor agregado IVA y al Impuesto de Industria y Comercio.

Impuestos Corrientes	2024	2023	Variación
Impuesto a las ventas	19.343	16.089	3.254
Industria y Comercio	192.872	304.364	-111.492
TOTAL	212.215	320.453	-108.238

8.10.1 Pasivos Contingentes

El pasado 08 de abril de 2024 la DIAN notificó la liquidación oficial de Revisión No. 2024021050000019 de fecha 27 de marzo de 2024 correspondiente al denuncia rentístico con vigencia 2019, proponiendo un impuesto a cargo por valor de \$103.646, y una sanción por valor de \$103.646, para un total de \$207.292. Por lo que se interpuso recurso de reconsideración el 04 de junio de 2024 donde se apela la decisión proferida en la liquidación oficial, al cierre de este periodo no se tiene respuesta sobre el particular.

8.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales representan los valores adeudados a los empleados, las cuales se cancelan periódica y oportunamente según la legislación laboral vigente.

El saldo de dichas obligaciones a diciembre 31 de 2024 es el siguiente:

Beneficios a Empleados	2024	2023	Variación
Salarios	18.223	0	18.223
Cesantías consolidadas	208.596	199.586	9.010
Intereses sobre cesantías	23.721	23.280	441
Vacaciones consolidadas	128.363	135.596	-7.233
Aporte salud, arl, pensión, embargos	54.811	51.698	3.113
Otras prestaciones	84.266	79.547	4.719
TOTAL	517.980	489.707	28.273

8.12 CAPITAL SOCIAL

El Aporte Social de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 es el valor entregado por los asociados cuando ingresan por primera vez y el aporte que entregan anualmente de acuerdo a los Estatutos de la Cooperativa.

Capital Social	2024	2023	Variación
Aportes sociales	1.080.201	1.065.197	15.004
TOTAL	1.080.201	1.065.197	15.004

8.13 FONDO Y RESERVAS

La reserva especial corresponde a la distribución de excedentes por ventas a terceros de años anteriores según artículo 10 de la Ley 79 de 1988.

El cálculo de la reserva de Protección de aportes se realizó según lo establecido por la Ley 79 de 1988.

Fondos y Reservas	2024	2023	Variación
Fondo y reserva para amortización de aportes	67.971	67.971	0
Reserva especial	9.470.110	8.277.978	1.192.132
Reserva protección aportes	784.936	713.718	71.218
TOTAL	10.323.017	9.059.667	1.263.350

8.14 INGRESOS ORDINARIOS

Representa los incrementos patrimoniales surgidos durante el periodo a raíz de las operaciones ordinarias y otras actividades desarrolladas por la Cooperativa, que corresponden a los ingresos por venta de bienes y servicios.

Ingresos Ordinarios	2024	2023	Variación
Ingresos por ventas	55.041.368	50.653.509	4.387.859
Otros ingresos	3.560.351	3.340.473	219.878
Ingresos financieros	35.251	60.252	-25.001
TOTAL	58.636.970	54.054.234	4.582.736

- **Actividades de Servicio**

Corresponde a la actividad de asistencia técnica y servicio que brinda la Cooperativa a sus asociados y clientes generando valor y diferenciación frente a la comunidad del sector agropecuario.

Ingresos De Actividades de Servicio	2024	2023	Variación
Proyecto de aftosa	273.937	247.882	26.055
Patrocinio de eventos	147.679	47.788	99.891
Asistencia técnica	26.842	109.575	-82.733
TOTAL	448.458	405.245	43.213

8.15 GASTOS DE OPERACION

Los gastos administrativos son los ocasionados por el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base del devengo, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico, incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa. Los gastos de ventas corresponden al personal de ventas, comisiones en ventas, logística y transporte entre otras, son los que incurre la Cooperativa en el desarrollo del objeto comercial principal.

- Gastos de Administración**

Gastos de Administración	2024	2023	Variación
Gastos de personal	1.133.385	1.012.149	121.236
Impuestos	75.333	72.082	3.251
Mantenimiento y reparaciones	9.763	7.461	2.302
Servicios públicos	18.735	16.590	2.145
Contribuciones y afiliaciones	8.369	7.511	858
Gastos de asamblea	52.924	46.624	6.300
Gastos directivos	37.102	21.755	15.347
Gastos de comités	1.378	770	608
Diversos	255.196	43.546	211.650
TOTAL	1.592.185	1.228.488	363.697

- Costos y Gastos de Ventas y Servicios**

Costos y Gastos de Ventas y Servicios	2024	2023	Variación
Gasto de personal	3.471.162	2.987.286	483.876
Honorarios	182.490	181.562	928
Impuestos	543.885	505.682	38.203
Arrendamientos	28.472	70.112	-41.640
Seguros	105.169	138.307	-33.138
Mantenimiento y reparaciones	218.815	198.777	20.038
Servicios	313.793	652.352	-338.559
Gastos Legales	17.592	8.069	9.523
Adecuación e instalaciones	514.394	644.503	-130.109
Gastos de Viaje	325.816	293.479	32.337
Depreciación	158.859	104.095	54.764
Amortización	1.017	1.017	0
Deterioro	0	15.343	-15.343
Diversos	1.031.832	511.115	520.717
TOTAL	6.913.296	6.311.699	601.597

8.16 OTROS GASTOS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico.

Los otros gastos al 31 de diciembre comprendían:

Otros Gastos	2024	2023	Variación
Gastos extraordinarios	1.219	2.203	-984
Gastos diversos	43	1.242	-1.199
Gastos ejercicios anteriores	626	1.012	-386
TOTAL	1.888	4.457	-2.569

8.17 GASTOS FINANCIEROS

Corresponde al valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades del ente económico o solucionar dificultades momentáneas de fondos.

Gastos Financieros	2024	2023	Variación
Bancarios	5.930	5.744	186
Gravamen financiero	223.301	205.792	17.509
Comisiones	166.671	159.478	7.193
Intereses	57.503	68.716	-11.213
TOTAL	453.405	439.730	13.675

8.17 GASTOS FINANCIEROS

Corresponde al valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades del ente económico o solucionar dificultades momentáneas de fondos.

8.18 REVELACIONES SOBRE PARTE RELACIONADA

8.18.1 Relaciones con controladoras-Subsidiarias

La Cooperativa al cierre de la vigencia fiscal de 2024 no tiene relación controladora ni subsidiaria con ninguna entidad del sector nacional o extranjeras.

8.18.2 Remuneración del personal clave de la entidad

Administración	\$	1.133.385
Ventas y Servicios	\$	3.471.162

Al cierre de la vigencia fiscal se cuenta con 17 personas en la parte administrativa para el manejo y dirección de la Cooperativa, y con 68 personas para el departamento comercial y grupo técnico, estas partidas incluyen todo el factor prestacional. Corresponde al 8.37% de los ingresos.

Con referencia a la remuneración del Consejo de Administración estos no registran ningún pago o egreso en la Cooperativa.

El saldo de las cuentas por cobrar generado por la venta de insumos agropecuarios de los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia al cierre de la vigencia fiscal es de \$157.906.

8.19 HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa y material la situación financiera de la Cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2024.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2024

EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 1.550.896.973
FONDO ESPECIAL Según Artículo 10 de la Ley 79 de 1988	\$ 1.239.321.771
EXCEDENTES NETOS	\$ 311.575.202

APROPIACIONES POR LEY ESTATUTARIAS

Reserva para Protección Aportes Sociales	20,00%	\$ 62.315.040
Fondo de Educación	20,00%	\$ 62.315.040
Fondo de Solidaridad	10,00%	\$ 31.157.520
	50,00%	\$ 155.787.601

OTRAS APROPIACIONES

Fondo de Educación	2,33%	\$ 7.250.477
Fondo de Solidaridad	16,37%	\$ 51.022.152
Fondo de destinación específica - bienestar social	31,30%	\$ 97.514.972
	50,00%	\$ 155.787.601

Destinación para Impuesto a la Renta: 70% del Fondo de Educación y 30% del Fondo de Solidaridad.

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE ASOCIADOS
ACTA No. XXXV**

Fecha : Marzo 29 de 2025
Hora : 8:00 a.m.
Modalidad : Presencial

La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Presencial fue realizada por el Consejo de Administración de Cogancevalle mediante comunicado escrito, especificado en la Resolución No. 002-2025 del 19 de febrero, tal como lo dispone el Estatuto de la Cooperativa en su Artículo 41. y según consta en el Acta No. 408 de la Reunión Ordinaria del Consejo de Administración realizada el 19 de febrero de 2025.

Esta convocatoria fue enviada por correo físico, a la dirección de correspondencia de los asociados registrada en la base de datos de la entidad, al igual que se realizó publicación en un diario de amplia circulación en el departamento del Valle del Cauca con la antelación establecida en el Artículo 41. del Estatuto.

La convocatoria se realizó para las 8:00 a.m. del sábado 29 de marzo de 2025 en modalidad Presencial, en el Coliseo de Ferias Manuel Victoria Rojas ubicado en la carrera 30 vía Morales de la ciudad de Tuluá, en donde se invitaba a participar de la XXXV Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados.

Al momento de la Convocatoria, se registraba en la base de datos de la Cooperativa la existencia de 372 Asociados, de los cuales 276 son Asociados hábiles y 96 inhábiles.

Dado que la Asamblea General la constituye la reunión de Asociados Hábiles y dando cumplimiento al Artículo 38. Parágrafo 2. del Estatuto Social, la Junta de Vigilancia se reunió el 20 de marzo de 2025 a las 5:00 p.m., con el objetivo de verificar el listado de Asociados Hábiles e Inhábiles, proceso del que resulta, además, el listado a publicar de Asociados Inhábiles, el cual se fijó en las carteleras de las sedes de COGANCEVALLE con una anterioridad no inferior a 6 días a la fecha de celebración de la Asamblea General; la publicación fue realizada el 21 de marzo de 2025.

La lista de asociados inhábiles se fijó en las siguientes sedes de COGANCEVALLE: 1) Tuluá: Carrera 23 número 29 – 28, 2) Buga: Calle 1 número 11 – 11, 3) Cartago: Calle 10 número 13 – 65, y 4) Cali: Calle 52 norte número 5N – 43.

DESARROLLO

Siendo las 8:00 a.m., el Presidente del Consejo de Administración Dr. Julio Cesar Salazar Libreros en representación del asociado Inversiones Santa Ana Ltda., le solicita al Presidente de la Junta de Vigilancia asociado Walter Oswaldo Rojas Gutiérrez informe sobre la constitución del Quorum para el desarrollo de la XXXV Asamblea General Ordinaria de Asociados, quien informa que no existe quórum suficiente para deliberar y adoptar decisiones válidas.

Se procede a esperar una hora tal como lo establecen los Estatutos en el Artículo 43., y siendo las 09:00 a.m., el Presidente del Consejo de Administración le solicita al Presidente de la Junta de

929 - 1400 COD. AG

Vigilancia informe sobre la constitución del Quorum, quien ratifica la existencia del quórum reglamentario para deliberar y adoptar decisiones válidas con la asistencia de 54 Asociados Hábiles de 240 Asociados Hábiles.

Se llevan a cabo los actos protocolarios, los cuales obedecieron al Himno Nacional de la República de Colombia, Himno al Cooperativismo, Minuto de Silencio a la Memoria de los Asociados fallecidos durante el año 2024 y hasta la fecha de la Asamblea, y el saludo de bienvenida del Presidente del Consejo de Administración, quien se dirige a los asociados asistentes de la XXXV Asamblea General Ordinaria y agradece a estos su participación en dicho evento.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente de la Junta de Vigilancia asociado Walter Oswaldo Rojas Gutiérrez da lectura al Acta Especial en la que deja constancia sobre la conformación del Quorum necesario para el desarrollo de la XXXV Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados y solicita al Presidente del Consejo de Administración dar inicio:

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
"COGANCEVALLE"
JUNTA DE VIGILANCIA
ACTA ESPECIAL**

Actuando en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 43. Capítulo VI del actual Estatuto Social de nuestra Cooperativa, los suscritos Presidente y Secretario de la Junta de Vigilancia se permiten informar a los Asociados presentes en esta XXXV Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados, que según el Art. 43 literal (2.) de los Estatutos, el Quorum para deliberar y adoptar decisiones válidas se constituye con la concurrencia de la mitad de los Asociados Hábiles (240).

Si dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria (8:00 AM) no se hubiere integrado el Quorum requerido de asociados; se podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con la concurrencia de un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles.

Por lo anterior, dejamos constancia que siendo las 9:05 de la mañana se encuentran presentes un total de 54 asociados lo que representa más del diez por ciento (10%) de los asociados hábiles, por lo tanto, la Junta de Vigilancia declara constituido el Quórum suficiente para deliberar y adoptar decisiones válidas.

En constancia se firma la presente Acta en Tuluá siendo las 9:05 A.M. de hoy veintinueve (29) de marzo del 2025.

Original Firmado
WALTER OSWALDO ROJAS G.
Presidente

Original Firmado
JAVIER ESPINAL CALLE
Secretario

Una vez se finaliza la lectura del Acta Especial, el Presidente del Consejo de Administración informa a los asambleístas sobre la asistencia al evento de los siguientes invitados y solicita al maestro de ceremonia continuar con la lectura del orden del día propuesto:

- Dr. Jorge Humberto Guerrero Maestro de Ceremonia
- Dr. Julio Cesar Zea Lasso Asesor de la Asamblea

Se anexa listado de asociados hábiles asistentes a la XXXV Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente del Consejo de Administración da lectura al siguiente saludo:

Asociados productores pecuarios, reciban nuestra más cordial bienvenida a la XXXV Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados de la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca - Cogancevalle.

Productividad y sostenibilidad, son actualmente los pilares en que se sustenta la ganadería. Tenida en cuenta en 2024, por vez primera, entre las ocho más productivas y sostenibles del país, lo cual nos alegra y enaltece como unión solidaria al servicio del desarrollo y crecimiento de esta actividad productiva ganadera en el Valle del Cauca, que hoy por hoy lidera el crecimiento de la economía del país, y junto a la agricultura, constituye la base principal del proceso productivo de Colombia, generando empresa y empleo, y contribuyendo a la seguridad alimentaria de la Nación.

Este año, el sector agropecuario contribuyó notablemente al crecimiento económico del país, habiendo aportado el 9,2% del producto interno bruto según cifras de la OCDE, lo cual significa por poco un salto triple del sector agrícola y pecuario, que el año tras anterior, aportó el 3,7% al PIB nacional, y ubicándose en términos porcentuales por encima de la variación del PIB nacional, que fue del 2.2% aproximado y convirtiendo a la agricultura y el sector pecuario, en sendos motores del desarrollo del país; rubro en el cual el subsector de la ganadería bovina representó el 21%, según el DANE. El sector ganadero, en particular, creció un 6,5%, pese a la crisis de la leche. La perspectiva es pues, estimulante, pero este crecimiento sostenido debe fortalecerse mediante el financiamiento agropecuario del Estado, porque serán determinantes el desarrollo de la infraestructura y el tecnológico, para garantizar la competitividad, la productividad, y la sostenibilidad.

Cogancevalle contribuye a mantener la actividad productiva pecuaria en el tiempo, al mejoramiento de las fincas o granjas, aportando desde nuestra perspectiva organizacional solidaria, herramientas y conceptos básicos para producir y sostenerse en el ámbito ganadero actual, cada vez más complejo y exigente, de cara al mercado local y global y ante los retos generados por el cambio climático. Seguimos sirviendo de regulador de precios en la provisión de insumos, y garante de la calidad de los mismos. Servimos como lugar de encuentro de manera constante entre productores, lo cual amplía sus posibilidades de intercambio y negocios ganaderos, y, de igual forma, somos arte y parte de Fedegan, y Analac, las cadenas cárnicas y lácteas y de otros convenios institucionales, de cara a representar el gremio local, e incidir en las decisiones macroeconómicas relativas al sector. Continuamos como empresa solidaria líder del desarrollo agropecuario en el Valle del Cauca, ya cumplidos 55 años de asociatividad y gestión cooperativa a través de nuestra solides empresarial.

La Cooperativa ha venido trabajando en la formación de nuevas generaciones; de la misma manera que, fortaleciendo los lazos solidarios entre productores a través de reuniones educativas virtuales y reales, días de campo, encuentros, y jornadas pecuarias de formación para la modernización tecnológica ganadera; el aporte técnico permanente en las fincas; la sensibilización acerca de la coyuntura climática y sus implicaciones en la producción ganadera; y en la toma de conciencia sobre los desafíos que enfrenta la ganadería de pastoreo. Felizmente, el mundo empieza a darse cuenta acerca de las bondades de la producción ganadera en sistemas sostenibles en pastoreo, y se desinfla el supuesto de que es contaminante, como ya lo demuestran estudios recientes. Además, claro está, en 2024, como antes, y ahora, Cogancevalle continúa con sus programas tradicionales

931 - 1400 COD. AG

de apoyo a los asociados, clientes y amigos de la ganadería en el Valle del Cauca, a la par que, ampliando su portafolio de servicios... ¡En función del apoyo efectivo al ganadero!

Por último y en nombre del Consejo de Administración, nuestros agradecimientos a la Gerente quien en su informe ampliara lo concerniente a nuestra actividad y a todo el personal de la empresa por los resultados obtenidos y el empeño en función de la entidad.

ADENDA: Estimados asociados, permítanme cerrar con una muy grata noticia para todos: La nueva sede para Tuluá es ya una realidad, habiéndose firmado un contrato con la firma ESDIEZ Constructora S.A.S. BIC, compañía reconocida, quien dio las mejores condiciones para Cogancevalle.

Con este sucinto recuento de lo hecho durante el año 2024 paso y declaro instalada la XXXV Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados de la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca, Cogancevalle.

¡Muchas gracias!

3. ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

El Presidente del Consejo de Administración invita a los asociados a postularse para la conformación de la mesa directiva, para lo que el asociado Walter Oswaldo Rojas Gutiérrez propone que esta esté conformada por los siguientes:

Presidente	Julio Cesar Salazar Libreros
Vicepresidente	Alfonso Lotero Olaya
Secretario	Juan Fernando Escobar Cardona

El Presidente del Consejo de Administración pregunta a la Asamblea si existe otra propuesta para la conformación de la mesa directiva, sin recibir respuesta, encontrándose participando un total de 62 asociados hábiles, la decisión de elegir a la mesa directiva fue tomada por unanimidad (62 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones).

Los asociados electos aceptan el cargo para el que fueron elegidos.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo de Administración comenta que el Proyecto de Orden del Día fue enviado por correo físico a la totalidad de los asociados cumpliendo con la antelación especificada en el Estatuto, pues el mismo hace parte de la Resolución de Convocatoria. Otros medios usados para la comunicación del mismo fueron la publicación en la página web de la Cooperativa y el enlace enviado mediante mensaje de texto, WhatsApp y correo electrónico que direccionaba al Libro de la XXXV Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados, el cual contiene el Proyecto del Orden del Día. Este proceso de información se surte según los datos registrados por los asociados en la base de datos de la entidad, adicionalmente, el mismo está visible en la pantalla de proyección del evento, el cual es leído por el Maestro de Ceremonia.

El Presidente del Consejo de Administración pregunta a la Asamblea si hay algún cambio propuesto al respecto, para lo que no recibe comentarios, por lo que lo somete a aprobación, encontrándose participando un total de 78 Asociados Hábiles, la decisión de aprobar el orden del día fue tomada por unanimidad (78 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones).

El orden del día aprobado por la Asamblea General fue el siguiente:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
3. Elección e instalación de la mesa directiva:
 - a. Presidente
 - b. Vicepresidente
 - c. Secretario
4. Lectura y Aprobación del Proyecto de Orden del Día.
5. Lectura y Aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
6. Lectura constancia de la Comisión de Aprobación del Acta de la XXXIV Asamblea General Ordinaria.
7. Nombramiento de Comisiones:
 - a. Para la Aprobación del Acta de la presente Asamblea.
 - b. De nominaciones
 - c. De Elecciones y Escrutinios.
 - d. De Proposiciones y Recomendaciones.
8. Presentación de Informes:
 - a. Informe de Gestión del Consejo de Administración y del Gerente.
 - b. Informe de Junta de Vigilancia.
 - c. Informe del Comité de Apelaciones
9. Presentación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.
10. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
11. Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
12. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes 2024.
13. Aplicación de Fondos Sociales, Saldos y Usos:
 - a. Fondo de Educación
 - b. Fondo de Solidaridad
 - c. Fondo de Bienestar Social
14. Elección del Órgano Administrativo y de Vigilancia:
 - a. Consejo de Administración.
 - b. Junta de Vigilancia.
15. Elección integrantes del Comité de Apelaciones.
16. Elección del Revisor Fiscal principal y su suplente, y fijación de los honorarios.
17. Autorización al Representante Legal para la actualización del registro web ante la DIAN.
18. Proposiciones y recomendaciones.
19. Himno al Valle del Cauca.
20. Clausura.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

El Presidente de la Asamblea manifiesta que el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, fue publicado en la página web de la Cooperativa con la antelación prevista en la Ley y el Estatuto y aún está disponible, además fue comunicado a través de un enlace enviado mediante mensaje de texto, WhatsApp y correo electrónico a los datos

933 - 1400 COD. AG

registrados por los asociados en la base de datos de la entidad y pregunta a los asambleístas si existe alguna observación que deseen realizar al documento enviado, para lo que no recibe respuesta, por lo que lo somete a aprobación, encontrándose participando un total de 82 asociados hábiles, la decisión de aprobar el reglamento interno de la Asamblea General fue tomada por unanimidad (82 votos a favor, 0 votos en 0 contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones).

6. LECTURA CONSTANCIA DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Esta constancia es suscrita por la Comisión de Aprobación del Acta de la XXXIV Asamblea General Ordinaria de Asociados y es leída ante la Asamblea por el Maestro de Ceremonia.

CONSTANCIA DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Los abajo firmantes, nombrados por la Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados de la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca - Cogancevalle en la pasada reunión del dieciséis (16) de marzo de 2024, luego de haber leído, analizado y confrontado el texto del Acta con nuestros propios apuntes de la reunión, manifestamos que encontramos esta Acta ajustada al desarrollo de la Asamblea y en tal virtud le impartimos su aprobación, en representación de la Asamblea General.

Para constancia firmamos en la ciudad de Tuluá, a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Original Firmado
EFRAIN LEMA ZULETA
C.C. 6.470.711 de Sevilla - Valle

Original Firmado
DIEGO TENORIO ARZAYUS
C.C. 16.363.735 de Tuluá - Valle

Original Firmado
ARIEL GUTIERREZ OBANDO
C.C. 16.353.722 de Tuluá - Valle

7. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES:

El Presidente de la Asamblea solicita la colaboración de los asistentes para que postulen su nombre y se realice el nombramiento de las comisiones, recordando que cada comisión debe estar conformada por tres (3) Asociados Hábiles:

- a. **PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA**, fueron postulados los asociados Efraín Lema Zuleta, Ariel Gutiérrez Obando y Jesús Antonio Girón Villafañe quienes aceptan la denominación quedando integrada la comisión.

934 - 1400 COD. AG

- b. **DE NOMINACIONES**, fueron postulados los asociados Martín Fernando Marín Arboleda, Marcos José Tawil Gómez y Oscar Hernán Valderrama Vélez quienes aceptan la denominación quedando integrada la comisión.
- c. **DE ELECCIONES Y ESCRUTINIOS**, fueron postulados los asociados Walter Oswaldo Rojas Gutiérrez, Javier Espinal Calle y Efraín Lema Zuleta quienes aceptan la denominación quedando integrada la comisión.
- d. **DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES**, fueron postulados los asociados Martín Fernando Marín Arboleda, José Mauricio Cifuentes Martínez y Javier Naranjo Naranjo quienes aceptan la denominación quedando integrada la comisión.

Se deja constancia que nombrar a los integrantes de las comisiones de acuerdo con el Reglamento Interno aprobado por la Asamblea General, es una función que corresponde a la Mesa Directiva.

8. PRESENTACIÓN DE INFORMES:

El Presidente de la Asamblea comenta que el Informe de Gestión del Consejo de Administración y del Gerente, al igual que el Informe de la Junta de Vigilancia fueron publicados en la página web de la Cooperativa con la antelación prevista en la Ley y el Estatuto y aún están disponibles, además fueron comunicados a través de un enlace enviado mediante mensaje de texto, WhatsApp y correo electrónico a los datos registrados por los asociados en la base de datos de la entidad.

a. INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DEL GERENTE.

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra a la Dra. Leidy Diana Hincapié Bermúdez Gerente y Representante Legal de la Cooperativa quien realiza una presentación del informe detallado a continuación, apoyada en gráficas, tablas de datos y videos vivenciales de los servicios, en la que los usuarios resaltan los beneficios de la entidad, el interés en la aplicación de prácticas productivas amigables con el medio ambiente y además la importancia de la relación interinstitucional que se continúa fortaleciendo, buscando beneficios diversos para los asociados:

Respetados Asociados

Sin equivocarnos, el 2024 aportó positivamente a Nuestra Historia, gracias al fortalecimiento de los servicios para el asociado, las intervenciones de la infraestructura física, la gestión administrativa, el desarrollo comercial, la innovación tecnológica y el progreso en la seguridad del inventario, fueron los pilares que apoyaron el avance.

ENTORNO ECONÓMICO

Un balance agrícolpeco presentó la gestión ganadera en 2024, por una parte, el mercado de la carne se amplió gracias a las exportaciones que superaron con creces los US\$ 300 millones del año anterior, bordeando los US\$ 330 millones, a la par que se abrió el prometedor mercado chino, y los de otros países emergentes de indochina, de la misma manera que mantuvo en los niveles del año tras anterior la exportación a Chile, el Líbano, Arabia y otros países árabes y de la Media Luna. Aunque no todo haya sido positivo para los productores de carne, ya que el sacrificio clandestino se disparó, representando un porcentaje que se calcula entre el 40 y 45%, afectando de manera sensible la rentabilidad de los productores tanto como a la red de frigoríficos en construcción, y contribuyendo a la evasión de recursos por impuesto al degüello; además, la extorsión, el abigeato y el carneo siguen afectando al sector pecuario; aunque gracias a las alertas tempranas y los

dispositivos de seguridad puestos en marcha el año anterior, y en vigencia, se logró menguar la acción delincriminal.

En contraste, la cadena láctea siguió presentando grandes dificultades por las caídas en el precio del litro de leche pagado al productor, como consecuencia de las importaciones de leche en polvo, porque, aunque esta representa apenas la quinta parte de la leche consumida en el país, distorsiona el mercado, puesto que la industria láctea mantiene sus stocks al propio tiempo que restringe la compra de leche líquida, además de las afectaciones al agro por \$ 8.000 millones que generó el paro de transportadores, el cual, aunque duró tres días, generó gran traumatismo, habiendo quedado los productores a merced de lo que determinaron sus recolectores, y viendo cómo angustiosamente, se deteriora el precio del litro en la finca. La amplia oferta de productos alternativos de origen vegetal promovidos por la propaganda negacionista, cuando no falaz, acerca del valor nutricional de los productos lácteos; sumado a ello la competencia desleal que supone la persistencia de similares de la leche como los lactosueros, que funcionan como placebos, atentando inclusive contra la salud de los consumidores, son factores que suman a la afectación de este mercado. Reconocemos los esfuerzos de interpretación de este fenómeno único que rompe la ley de la oferta y la demanda, realizado por los analistas económicos y quienes han proveído soluciones a esta crisis, las cuales de aplicarse beneficiarían al subsector en conjunto, aunque vale anotar que en parte se han ido implementando, haciendo que al menos en el último trimestre del año, hubiera bajado un poco el precio de la leche en grandes superficies, ello aunado a los esfuerzos del Gobierno y los entes territoriales orientados a promover y fortalecer el consumo, los programas de alimentación escolar, y las compras públicas para otras de sus instituciones, y también, gracias a otras medidas de carácter infraestructural tendientes a mejorar las condiciones del campo ganadero y las dinámicas de comercialización de los lácteos, habiéndose canalizado \$18.200 millones a través del Fondo, para dichos efectos, según lo refirió Analac. Paralelo a ello, es de destacar que han seguido disminuyendo los precios de los concentrados y fertilizantes para la producción, de manera significativa, pero, por supuesto, no lo suficiente. Se puede afirmar que el consumo interno de lácteos no creció, aunque tampoco decreció, al cierre del tercer trimestre había crecido en 0,61%, manteniéndose en los niveles del año 2023, mientras que el promedio en Latinoamérica era del 2%. Según el DANE el acopio creció en 1,1% pero, especialmente, a través de la informalidad (que no equivale a ilegalidad) en tanto que el acopio formalizado (industrial) apenas si reaccionó en el último trimestre del año.

Según el propio DANE, el PIB agropecuario creció en 10.2%, mientras que los demás sectores de la economía aumentaron en promedio un 2% (la economía del país en un conjunto creció en 2.1%) y se sabe que la ganadería aporta el 27% del rubro del agropecuario, y dentro del PIB pecuario, propiamente dicho, la ganadería bovina representa el 64%.

Respecto al inventario ganadero, para expresarlo en cifras redondas, Colombia cuenta actualmente con 30 millones de cabezas en su hato bovino, produce alrededor de 7.500 millones de litros de leche anuales, y unas 900 mil toneladas de carne en el mismo periodo, que son el producto de las manos de más de 600 mil campesinos, en su gran mayoría pequeños ganaderos (82%); habiéndose convertido en un pilar de crecimiento económico para el país, aportando el 3,6 % del PIB nacional (DANE), contribuyendo positivamente al crecimiento de la economía del país, y ubicándose en el oncenso lugar entre los países productores de ganado bovino en el mundo. Lo cual significa un gran logro económico que estaba en mora de lograrse, ya que la ganadería es una actividad que no para y merece todo el apoyo y la atención que pueda tributársele, del mismo modo que contribuye a garantizar la seguridad alimentaria del país.

Las expectativas para el 2025 corresponden a una dinámica optimista, por lo cual se espera crecer en número de exportaciones de carne, mantener el consumo per cápita (18kg/año o más) en Colombia, de la misma manera que se trabaja en mejorar las condiciones para la exportación de

productos lácteos. Desde octubre pasado se instaló "La mesa de fortalecimiento de la cultura exportadora", con el objeto de diseñar unas herramientas y estrategias para persuadir a los distintos actores de la cadena láctea, acerca de la necesidad de fortalecer la mentalidad competitiva y el conocimiento de las oportunidades de exportar sus productos, y de ese modo, impulsar la internacionalización del subsector de la leche, con la participación de representantes de productores, asociaciones, procesadores, gremios exportadores y el Gobierno nacional.

Se estima que, mediante el consenso entre los distintos actores de la cadena láctea, y de la implementación de una política de alianzas entre industriales lácteos y productores, moderadas por el Gobierno, que le apuesta a la idea de la reducción de los altos inventarios existentes de leche en polvo, para paliar la caída preocupante del precio del litro de leche al productor; también con el acompañamiento a los demás actores en la cadena láctea, pues quizás, se logre salvar la crisis de una vez por todas, para que sus consecuencias no recaigan en un sólo actor.

La coyuntura económica global resulta favorable a la producción de carne y lácteos latinoamericanos, y Colombia goza de ventajas comparativas que la hacen apetecible, aunque ocupe el cuarto lugar después de Brasil, Argentina y México en número de bovinos en Suramérica, nuestra posición geoestratégica y el pertenecer al trópico, determinan que se puedan tener pasturas verdes y plantas forrajeras todo el año y por consiguiente tener un modelo de producción "verde", de gran aceptación en el mercado global, teniendo en cuenta que su producción se realiza en pastoreo (al aire libre), entre pasturas, forrajes y vegetación, que además presta servicios ambientales, de tal manera que antes de configurarse como factor contaminante por sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), este tipo de actividad económica estaría más bien contribuyendo a menguar la huella de carbono, puesto que una cosa compensa y supera a la otra; además, sólo el 3% del ganado producido en el planeta se cría y cuida en pastoreo sostenible, mientras que el 97% se produce en confinamiento especialmente en países desarrollados, donde se alimenta con raciones totalmente mezcladas (TMR), todo lo cual implica algún grado de contaminación desde la obtención de sus materias primas, producción y distribución, hasta su uso y su transformación en residuo, por consiguiente, su impacto sobre el medio ambiente. Esa diferencia representa una ventaja competitiva importante. No es gratuito pues que el mundo esté deteniéndose a mirar nuestros modelos productivos exitosos, y la perspectiva sea cada vez más amplia en la medida de la profundización de la reconversión sostenible del hato en nuestro país. En este sentido, el Valle del Cauca ya comienza a ser muy visible entre las regiones pioneras en Colombia en el establecimiento de sistemas silvopastoriles, receptiva al salto tecnológico para el cambio en la forma de producir, con perspectiva medio ambiental, de cara al fortalecimiento de su productividad, competitividad y evolución sostenible.

En su interés de descarbonizar la economía, el Gobierno le ha apostado al sector agropecuario como motor dinamizador. Por consiguiente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha ratificado a través de su ministra Martha Carvajalino, su compromiso de apoyo a los productores agropecuarios fortaleciendo entre otras, sus iniciativas ganaderas silvopastoriles y el desarrollo sostenible de cara al cambio climático, además del mejoramiento de las condiciones del desarrollo de las economías rurales, para una mejor calidad de vida en las regiones.

Un aspecto que parece imponderable es el alineamiento y choque de bloques económicos que plantea la emergencia de los BRICS, que se consolidó en 2024, y aparece en medio de una coyuntura geopolítica que muestra un panorama complejo de descifrar hasta para los líderes de la economía de mercados; ya desde 2023 las tensiones debidas al más de medio centenar de guerras en el mundo, afectaron las rutas de movilización de los productos e insumos, reconfigurando el comercio mundial conforme esferas de influencia y afinidades con uno u otro bloque. Ahora, Donald Trump advirtió al mundo que subirá los aranceles para proteger la economía estadounidense, lo que

937 - 1400 COD. AG

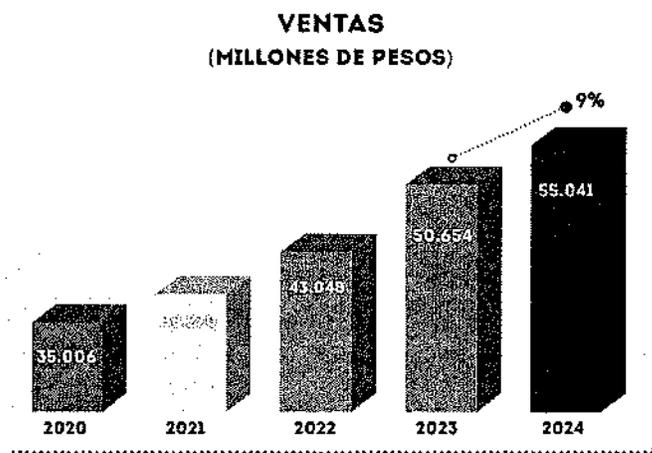
hará más difícil exportar a ese país, pero, en contraste, en nuestro caso, el cupo de importaciones de leche en polvo desde allá, será mayor para 2025, y más aún en 2026, cuando no tendrá arancel; si no se renegocian los términos pactados en el TLC, lo que pesará será tener mayor competencia sobre la producción lechera nacional, afectando los precios de la leche al productor.

La inflación interna bajó al 5,2%, pero el salario mínimo aumentó el 9,5%, lo que para unos sectores preocupa por sus efectos en el empleo y la informalidad. Según la ANIF, la economía colombiana seguirá creciendo de la mano del sector agropecuario, el esparcimiento y el sector servicios en 2025, con una inflación controlada y unas tasas de interés con recortes graduales.

Nuestro liderazgo gremial e interinstitucional, en la región vallecaucana continúa y se fortalece cada vez más, dando participación prioritaria a nuestros asociados, quienes cuentan con Apoyo Efectivo, a través del amplio portafolio de servicios y beneficios, necesario y retador para el desarrollo integral del proceso productivo y reproductivo de la actividad ganadera. A la par que, cuentan con nuestro compromiso irrestricto por la defensa de la ganadería vallecaucana y su futuro productivo y sostenible, con perspectiva medioambiental, para lo cual contamos con el reconocimiento institucional que han dado 55 años de liderazgo cooperativo y crecimiento solidario en el contexto regional y nos valida como interlocutor legítimo ante el Gobierno y los demás actores del sector agropecuario.

GESTIÓN COMERCIAL

La Gestión Comercial se caracterizó por un enfoque integral que abarcó diversas áreas claves, logrando en Ventas un valor de \$55.041 millones, resultado de una variación correspondiente al 9%, esto gracias al desarrollo de diversas estrategias centradas en el cliente interno y externo y en la generación de valor a través de la gestión de marca y del posicionamiento en el mercado.



Es así, como el Monitoreo Constante del Desempeño como herramienta de gran valor, permitió identificar oportunidades de mejora, detectar desviaciones y tomar decisiones oportunas en función del resultado comercial; la Fidelización y Captación de Asociados y Clientes a través del mejoramiento en el servicio, beneficios exclusivos, visitas, capacitaciones técnicas y administrativas; la Planificación Conjunta con Partes Interesadas, la expansión a nuevos mercados y nuevas líneas, acompañaron el camino recorrido en el 2024.

Con igual importancia se trabajó en el Confort de los Asociados y Clientes en los puntos de venta, diversificando la exhibición de productos especialmente en las líneas de mascotas y equinos, creando espacios más atractivos para sus necesidades, sin dejar de lado la Optimización del Ciclo de Venta, interviniendo áreas de mejora como el tiempo de espera, la toma del pedido y la eficiencia en el pago, buscando agilizar el proceso y brindar una experiencia más fluida.

Se participó activamente en Eventos del Sector como Porkaméricas, Expo-pet, Congreso Veterinario de Colombia y Expo-agrofuturo, con el fin de interactuar con clientes y proveedores, identificar nuevas tendencias y continuar posicionando a la empresa en el segmento; además de estar atentos a los Cambios del Mercado Relacionado, generando informes que respaldaron decisiones claves para la competitividad y la incorporación de nuevas metodologías para identificar tendencias, aportando a la adaptabilidad al mercado competitivo.

El Margen Bruto cerró en \$6.468 millones en el 2024, variación generada principalmente por el crecimiento en las ventas de un año a otro, propendiendo por el ofrecimiento de precios competitivos, trasladando los beneficios que por escala y volumen gestiona la entidad al usuario final como Apoyo Efectivo al Ganadero, bajo la modalidad de precio promedio.

GESTIÓN FINANCIERA

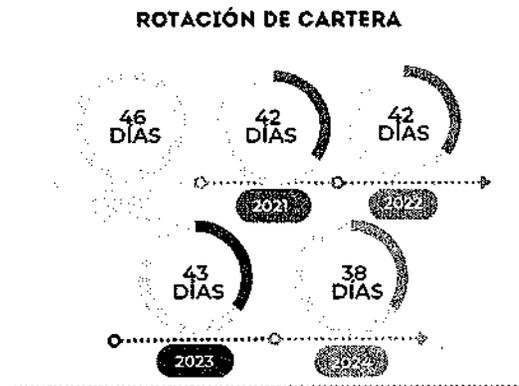
La entidad destacó por una gestión sobresaliente de la cartera, logrando el cumplimiento de los objetivos establecidos y el mejoramiento de los indicadores de desempeño, mediante la implementación de estrategias efectivas, buscando como fin, la optimización del manejo de los recursos de la entidad.

Logros Destacados:

Cumplimiento del Presupuesto: Se alcanzó el 100 % del presupuesto de recaudo establecido para el año, consolidando la eficiencia en la gestión de la cartera, en un año donde las ventas de crédito incrementaron el 9%, cerrando en \$38.777 millones.

Mejora del Indicador de Rotación: Se redujo en 5 días el indicador de rotación de cartera, logrando un cierre de 38 días, aportando esto al cumplimiento de metas estratégicas para la entidad.

Cobertura y Gestión de Clientes: Durante el año se gestionaron cuentas de más de 600 clientes de crédito, asegurando una administración eficiente y personalizada.

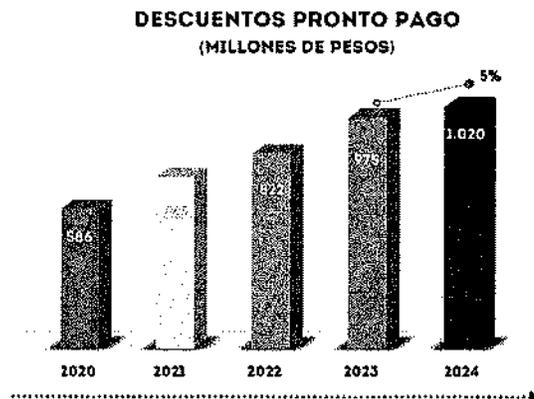


939 - 1400 COD. AG

Así, la cartera cierra representada en un 69% por Cartera Corriente, un 20% de cartera vencida Menor a 30 días y un 11% con vencimiento Mayor a 30 días, reflejando un manejo adecuado y oportuno de los créditos otorgados y un control activo sobre los riesgos de mora, logro alcanzado con estrategias implementadas como el Fortalecimiento de las Capacidades del Equipo en las 4 sedes de la entidad, mediante capacitaciones y estrategias de motivación, lo que contribuyó significativamente a los resultados obtenidos; el Seguimiento Proactivo a través de la implementación de herramientas de monitoreo y comunicación constante con los clientes para evitar atrasos en los pagos; y la Mejora de Procesos a través de la optimización de los procedimientos de cobranza y el uso de plataformas tecnológicas para una mayor eficiencia.

En relación con el Castigo de Cartera de bienes y servicios, no fue necesario acudir a este recurso, dado que la cartera mayor a 360 días continúa en proceso de recuperación, apoyados en la aplicación de las Políticas de Cartera.

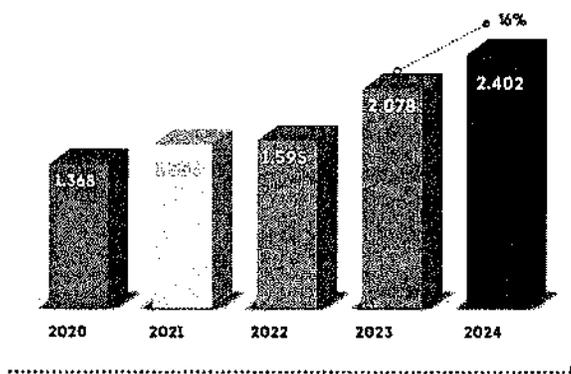
Sobre el disponible de la entidad, este continua creciendo gracias a la gestión en el recaudo de la cartera, al incremento de las ventas de contado y al manejo eficiente del inventario, lo que facilitó por un lado, el acceso al beneficio ofertado por los proveedores respecto a Descuentos por Pronto Pago, permitiendo la gestión de nuevas negociaciones y el acceso a las ofertadas, en pro del establecimiento de programas para su base social, cerrando en \$1.020 millones, lo cual aportó a la generación de excedentes totales.



La Gerencia realizó negociaciones de manera permanente con las casas comerciales, explorando nuevas alternativas que permitieron un consolidado en los ingresos por Bonificaciones De Proveedores de \$2.402 millones, como resultado del control permanente de las compras y de los ingresos resultantes de esta actividad, buscando con esto la definición oportuna de acciones en favor de la entidad, con negociaciones en montos, porcentajes, unificación de planes año, cierres anticipados, entre otros.

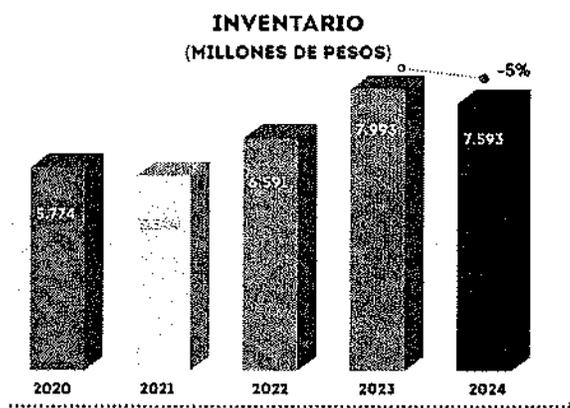
940 - 1400 COD. AG

BONIFICACIÓN DE PROVEEDORES (MILLONES DE PESOS)



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Inventario de mercancías presentó un decrecimiento respecto del año inmediatamente anterior del 5%, cerrando en \$ 7.593 millones, con una relación inventario/venta de 1,62 meses, resultado apoyado en un proceso de intervención estratégica, el cual continúa en función de optimizar las operaciones, reducir costos y mejorar la eficiencia y la satisfacción del asociado y cliente interno y externo.



Logros Destacados:

Incremento en la cobertura de las necesidades de los Asociados y Clientes, obtenida por la reducción del tiempo empleado en procesos necesarios para la disponibilidad de la mercancía para la venta y la gestión permanente de la demanda no servida, mejorando la disponibilidad en un 50%.

Creación de Equipos de Alto Desempeño en función de la administración del inventario y la definición de portafolio, donde gracias a estrategias implementadas, se logró evacuar el 59% del inventario de productos de baja rotación.

941 - 1400 COD. AG

Desarrollo de aplicativo web para pronóstico de compra basado en modelos estadísticos, herramienta que aportó de manera importante a la reducción de la rotación de inventario en 8 días, cerrando en 56 días, contribuyendo esto a la liberación de capital de trabajo guiada al fortalecimiento de la entidad.

Intervención y Digitalización de procesos operativos como el surtido diario, el abastecimiento columnario y el inventario selectivo, a través de herramientas que optimizan el tiempo de operación y aportan a la mejora continua de los procesos generando nuevos estándares en el servicio.

Dado el cierre de la vigencia del Plan Estratégico 2022 – 2024, se trabajó en equipo durante el año, en función de plantear el norte de la organización para la siguiente vigencia, contemplada hasta el año 2029, definiendo a través de esta herramienta, los objetivos de trabajo y las acciones que se realizarán para lograrlos, enfocadas en las perspectivas de aprendizaje y crecimiento, asociados y clientes, comercial y financiera.

La implementación de las anteriores Estrategias de Gestión, unidas a un control permanente de los gastos y la generación de otros ingresos, permitieron que la Cooperativa apropiara recursos para intervenir de manera significativa en el **Cuidado de la Cadena de Frío** de cada una de sus sedes, lo que nos hace el Distribuidor Regional más seguro para el óptimo almacenamiento de los medicamentos y biológicos que requieren temperaturas entre 2°C y 8°C, y así garantizar los resultados esperados por sus propietarios, en función de la prevención y sanidad de enfermedades de las especies, avalando la seguridad de su actividad productiva y la conservación de su vínculo afectivo.

Este programa requirió no solo la instalación de sistemas preventivos y equipos de reporte de incremento de temperatura, plantas eléctricas de encendido automático y cabinadas, unidades de respaldo de cambio automático para los cuartos fríos, y la adecuación de sistemas de recirculación, sino también, la definición de protocolos de atención para el caso de emergencias, almacenamiento de seguridad de insumos requeridos para conservar la cadena de frío, seguimientos y auditorías mensuales para el cumplimiento de las políticas y la validación del funcionamiento de las medidas preventivas adoptadas, redefinición de periodos de mantenimiento e implementación de cronograma de cambio de piezas y de equipos por cumplimiento de la vida útil, y la capacitación y entrenamiento del personal encargado de la operación.

Adicionalmente, se inició el proyecto de la construcción del cuarto frío para la sede de Cartago, aportando en la vigencia 2024, las instalaciones eléctricas necesarias para su funcionamiento.

En la **Sede de Cartago**, se realizó el cambio del techo de la bodega y del almacén, dada la necesidad de proteger los productos de las altas temperaturas y la humedad, y aportar al confort de los colaboradores y a su seguridad, adecuación en la que se intervinieron 478 m²; se construye cuarto de almacenamiento de productos químicos; se adecua un local exterior para el servicio de peluquería canina; se interviene el sistema de descargue de bultos y se demarca y se instalan topes en el parqueadero, continuando con el fortalecimiento de esta sede en su estructura física.

Para la **Sede de Tuluá**, se amplían espacios de almacenamiento para la bodega a través de mezanine y se potencia la iluminación del almacén optimizando la visibilidad del mostrador. Adicionalmente, se consolida la intervención del lote, lo que requirió recursos vía honorarios de expertos en normatividad del sector cooperativo, legal e inmobiliario; además de contratarse los diseños complementarios de la nueva sede de la entidad, con el fin de avanzar en la elaboración de un presupuesto para dicho desarrollo.

942 - 1400 COD. AG

Respecto de la **Sede de Buga**, se amplía la intervención del cableado eléctrico y de luminarias para las bodegas y los mezanines, se construye en estructura metálica el cuarto para químicos y se renueva la ducha de emergencia en un nuevo espacio, logrando la adecuación total de la sede en línea con los reglamentos técnicos necesarios.

Por otro lado, se desarrolla el E-Commerce de la entidad, el cual, está dirigido al segmento de mascotas inicialmente en la **Sede de Cali**, buscando a través de este nuevo canal, incrementar la presencia de la entidad, en un mercado creciente, donde su humanización, sigue generando oportunidades de crecimiento. En el primer trimestre del año 2025, esta plataforma de comercio iniciara operaciones en red.

Y como parte del **Servicio Técnico al Asociado**, se adquiere un Dron especializado para la prestación del servicio de Aforo y Bromatología Digital, equipo con el que a través de su vuelo, se capturan fotografías aéreas para realizar un análisis pormenorizado de los principales parámetros del pasto y así obtener un bromatológico electrónico, balanceo de dietas para producción pecuaria, recomendación en fertilización en potreros y en cultivos, ataques de plagas, y sugerencias de pastoreo y de aforo digital.

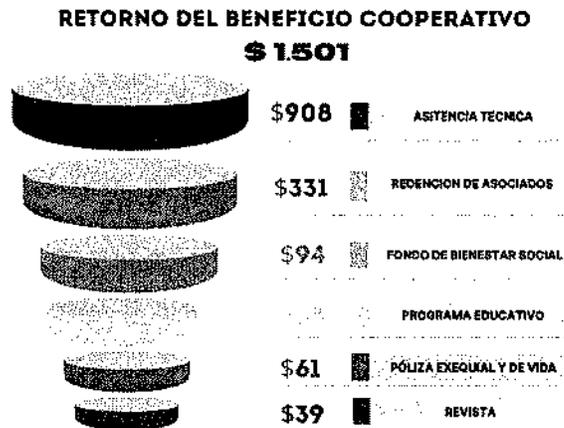
Adicionalmente y con el propósito de estar a la vanguardia en los programas técnicos y los lineamientos mundiales de la ganadería relacionados con la sostenibilidad, en el año 2024, los integrantes del equipo técnico se capacitaron con el acompañamiento del Dr. Carlos Mejía investigador de CIPAV, en el diseño e implementación del Programa Ganadería Sostenible Cogancevalle, el cual, tiene por objetivo, motivar y acompañar a los ganaderos en la implementación de prácticas amigables con el medio ambiente, y al mismo tiempo, poder acercarlos a la obtención de la certificación ambiental bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 6550 de 2021 ; acompañados de un software llamado Survey 123, necesario para realizar la caracterización y el seguimiento de cada predio que desee ingresar al programa. Se espera en el año 2025, llevar a la práctica esta iniciativa, buscando la vinculación de un número importante de asociados, con el fin de lograr un impacto productivo y ambiental en las ganaderías.

Para llevar a cabo estas acciones, durante el año 2024, la entidad destinó **\$903 millones** generados de su actividad a estos objetivos, además de **\$704 millones** como pago final de la compra de la sede de Cartago, para un total de **\$1.607 millones**, sin tener que recurrir a créditos bancarios, obtenidos en su totalidad de su operación diaria, donde vale la pena resaltar el permanente enfoque a la eficiencia y eficacia en sus procesos. Es por esto que el **Excedente Neto** de la entidad comparado con el año inmediatamente anterior, se mantiene, mitigando su impacto total con el crecimiento aportado en la generación de recursos ya descrita.

Respecto del proyecto del Lote ubicado en la carrera 30 barrio Morales de la ciudad de Tuluá, a la fecha, se encuentra suscrito contrato de promesa de constitución de fiducia mercantil inmobiliaria, en la cual se constituirá un fideicomiso que tiene por objeto la venta de dos inmuebles de propiedad de la Cooperativa, ubicados en la ciudad de Tuluá, identificados con las cédulas catastrales Nro. 010202270040000 y 0102022700210000 y la promesa de transferencia de dominio a título de constitución de fiducia mercantil inmobiliaria con la Constructora Esdiz BIC S.A.S. Con los recursos obtenidos del negocio anterior, se construirá la nueva localización para la sede de Tuluá, en el que se contempla también la actividad administrativa de la Cooperativa, en el área bruta total de 3.000 m² que se reservará la empresa para este ¡sueño!

Estos planes guiados a la generación de recursos son usados ampliamente también en servicios para el asociado, los cuales corresponden a:

943 - 1400 COD. AG



Servicio de **Asistencia Técnica**, para lo que la entidad tiene definidos diversos programas en favor del asociado, de los cuales se resaltan los siguientes:

- Chequeo Reproductivo.
- Asistencia Técnica Integral.
- Acompañamiento a Porcicultores.
- Atención de Urgencias.
- Sincronización e Inseminación a Término Fijo - IATF.
- Chequeo de Mastitis.
- Análisis de Indicadores Productivos.
- Cirugía en Bovinos.
- Servicio de Ecografía.
- Análisis de Costos de Producción.
- Visitas técnicas Acompañamiento con Agrónomo.
- Servicio de Bromatología y Aforo Digital.
- Organismo de Inspección de Brucelosis y Tuberculosis, entre otros.

Durante el año 2024, apoyados con un equipo técnico de **9 profesionales** distribuidos en el Valle del Cauca, se ejecutaron **2.270 actividades técnicas**, beneficiando a **535 ganaderos**, lo que requirió una destinación de **\$908 millones**, labor enmarcada en el objetivo de hacer cumplir nuestro slogan, Cogancevalle... ¡Es Apoyo Efectivo Al Ganadero!, aportando de esta manera a la transformación de la actividad productiva pecuaria.

Respecto del **Programa de Redención de Asociados**, de 280 asociados hábiles se beneficiaron 200, con una cobertura en número de asociados del **71%**, logrando una ejecución del beneficio del **94%**, correspondiente a **\$331 millones**. Vale la pena tener en cuenta que 36 asociados contaban con un monto de redención inferior a \$20.000, los cuales hacen parte del grupo que no redimió.

Del **Fondo de Bienestar Social**, de 217 asociados hábiles, se beneficiaron 204, logrando una ejecución del beneficio y en número de asociados del **94%** proporcionando **\$94 millones**, impactando positivamente en la actividad productiva de la base social de la entidad.

944 - 1400 COD. AG

En relación con el **Programa Educativo**, fueron impactados **1.583 productores y 83 colaboradores** en **72 actividades** de interés, nuevas tecnologías, temas de actualidad, cursos, mañanas ganaderas, capacitaciones en campo, charlas virtuales, entre otros muchos, convencidos que, a través del conocimiento llevado a la práctica, continuaremos acercando la tecnología al campo, con una destinación de **\$68 millones**.

Como Fondo de Solidaridad, la entidad ofrece a sus asociados la **Póliza Exequial o Póliza de Vida**, lo que permitió que **14 asociados** durante el año 2024, se beneficiaran de estos servicios, protección para la que se destinaron **\$61 millones** cubriendo a la totalidad de los asociados hábiles.

Sobre la **Revista** de edición cuatrimestral, se imprimieron **3.000 ejemplares** entregados a **387 asociados** y un sin número de clientes, proveedores y partes interesadas, destinando para este medio educativo e informativo **\$39 millones**.

Es así como se invirtieron **\$1.501 millones** en acciones en favor del asociado, su grupo familiar y la actividad productiva objeto de su relación con la entidad.

GESTIÓN DE SERVICIOS AL ASOCIADO

En este capítulo están consolidadas las actividades de servicio técnico, educativo y representatividades desarrolladas, las que nos identifican como empresa solidaria del sector ganadero, buscando cada vez más la cercanía con el asociado, aportando en su desarrollo tecnológico y apoyando su labor productiva.

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN GREMIAL

Aplicando el principio cooperativo de Ayuda Mutua, y con el objetivo de buscar oportunidades para el fortalecimiento de la actividad productiva de los asociados, siendo vista esta desde su integralidad, se mantuvo interlocución directa con 36 instituciones relacionadas con el sector, listadas a continuación:

- FEDEGAN.
- ANALAC.
- ICA.
- SENA.
- SAG.
- Banco Agrario de Colombia.
- Gobernación del Valle del Cauca.
- Policía Nacional de Colombia.
- Fuerzas Militares.
- Secretaria de Desarrollo Rural de Agricultura y Pesca del Valle.
- Comisión segunda de la Cámara de Representantes.
- Fundebasa.
- Proalba.
- FAO.
- Pork-Colombia.
- Agrosavia.
- CIPAV.
- Consejo Nacional De la Calidad de la Leche (CNCL).

- UPRA.
- CVC.
- Audubon.
- Comité de Ganaderos de Buga.
- CIAT.
- Universidad Nacional de Colombia sede Palmira.
- Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA).
- UNAD.
- Mesa Departamental del plan de racionalización de las plantas de beneficio animal.
- Mesa Regional de Ganadería Sostenible para Eje Cafetero y Valle del Cauca.
- Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Candelaria.
- Cámara de Comercio Tuluá.
- Alcaldía de Cartago.
- Alcaldía de Tuluá.
- Alcaldía de Candelaria.
- Vecol.
- Asocebu.
- Dignidad Ganadera.
- Wildlife Conservation Society.
- Fundagan.
- USATI.
- Taurus Webs.

Con la convicción de trabajar por un mismo objetivo y gracias al liderazgo de la entidad, se logra tener participación permanente en la **Junta Directiva de Fedegan**, gremio representante del sector ganadero en el País, en el que se analizan y promueven políticas en favor de los productores, se prestan servicios en función del fortalecimiento del sector y se lideran programas afianzando la actividad productiva, espacios en los que Cogancevalle hará presencia buscando siempre el Apoyo Efectivo al Ganadero.

Analac, representado por el Dr. Felipe Pinilla, fue otro de los gremios con el que trabajamos de manera conjunta, en la comunicación a los entes nacionales de las necesidades del sector productivo lechero. Dada la crisis presentada, unimos nuestras voces haciendo lo propio para llevar las necesidades al gobierno central, y en compañía del Dr. Ricardo Arenas Ejecutivo de Cadenas Productivas de **Fedegan** y 68 ganaderos asistentes, se elaboró un documento enviado al Ministerio de Agricultura y otras entidades representativas del gremio, en el que se expresaron las situaciones que aquejan a los ganaderos vallecaucanos y se realizaron unas solicitudes puntuales de apoyo al sector productivo para salir de la crisis, entre las que se listaron: incluir la leche y sus derivados en los programas de alimentación de las instituciones del estado, realizar campañas de promoción al consumo de leche, regular los precios de leche en los industriales, modificar la negociación de importación de leche para que no queden sin arancel, implementar programas técnicos y tecnológicos que ayuden al productor, mejoramiento de las vías secundarias y terciarias, entre otros.

De las reuniones con la **Policía y el Ejército Nacional**, se ha tenido comunicación constante para abordar los temas de seguridad, dado el incremento en el abigeato y las extorsiones. Adicionalmente y con el acompañamiento de Fedegan, se han realizado reuniones para aclarar la hoja de ruta frente a las amenazas de invasión de predios, donde además se apoyó la conformación de los grupos de solidaridad ganadera.

Con la gestión realizada por la entidad, se hace cada vez más visible la actividad ganadera del departamento, con su impacto social y productivo a nivel regional y nacional, y gracias a esto, con

entidades como la **Gobernación del Valle**, se abre la posibilidad de ejecución de nuevos proyectos, y con las **Secretarías de Agricultura y Medio ambiente**, se realizaron diferentes reuniones para mostrar las oportunidades de la ganadería en la región y la forma como la esta puede aportar a la solución de la problemática medio ambiental, si se trabaja de forma ecológica y con conciencia sostenible.

Gracias al liderazgo de la entidad, fuimos invitados por algunas **Alcaldías** para discutir las reformas agrarias de los municipios y la forma como se deberán priorizar las actividades del sector agropecuario en estos municipios.

Dado los acercamientos con instituciones educativas como **UNAL y UCEVA**, se tuvo la oportunidad de servir como enlace entre la academia y el campo para gestionar estudiantes para pasantías, donde no solo se beneficia el estudiante al tener un lugar para realizar sus prácticas, sino también los ganaderos al contar con un profesional de apoyo en el sistema productivo, que permita aumentar la productividad de este.

Por otro lado, se participa en los debates con comentarios y sugerencias en las resoluciones publicadas por el ICA antes de ser oficializadas, buscando un equilibrio entre lo normativo y la actividad en campo.

Respecto a las **Mesas Regionales de Ganadería Sostenible**, conformadas desde el año 2018 con el aval del Ministerio de Agricultura, y con el propósito de motivar en los ganaderos estas prácticas, en el año 2024, la Mesa Nacional convocó a diversas reuniones queriendo retomar el trabajo conjunto, logrando el desarrollo de un encuentro en el que se contó con la participación de 11 entidades de la región dispuestas a aportar por el desarrollo del sector ganadero.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS:

En el año 2024, Cogancevalle capacitó a **1.583 participantes** a través de **54 actividades educativas**, de las cuales, 52 fueron realizadas de forma presencial y 2 fueron realizadas a través de plataformas digitales. Adicionalmente, fueron apoyadas con la difusión y publicidad en nuestras redes sociales, 29 charlas virtuales realizadas en su mayoría por Fedegan, logrando transmitir información de interés para los ganaderos de la región.

	# DE EVENTOS	# DE CAPACITADOS
Charlas virtuales a través de Facebook y YouTube	2	143
Capacitaciones en granja o finca personalizadas	26	255
Cursos presenciales	26	1.185
TOTAL CAPACITACIONES AÑO 2024	54	1.583

Respecto de las charlas virtuales realizadas a través de Facebook y YouTube, el material educativo se dispuso en dichos canales para consulta, generando **1.146 reproducciones**, fue **compartido 56 veces**, al mismo tiempo que recibió **93 comentarios satisfactorios** y **129 "Me Gusta"**, evidenciándose interés en el contenido disponible.

Las **Capacitaciones en granja** se desarrollaron en temas de interés, los cuales, para el caso de bovinos, los más solicitados fueron: Manejo del software ganadero, rutina de ordeño y aforo y

947 - 1400 COD. AG

bromatologías digitales, mientras que en porcicultura fueron: inmunocastración, necropsias, toma de muestras de sangre para diagnóstico, manejo de planes vacunales, atención del parto y manejo del lechón, entre otros.

De los **Cursos presenciales** hay mucho de qué hablar, algunos de estos eventos corresponden a: Mayordomía, Inseminación Artificial, Sanidad Bovina y el Seminario en Calidad de Leche, además de Seminarios en Equinos, Porcinos y Mascotas. Las Mañanas Ganaderas y los Conversatorios también fueron otros espacios de capacitación que estuvieron disponibles, ambientes que se complementaron con la visita a sistemas productivos con prácticas que ayudan a mejorar la productividad de las empresas ganaderas.

El curso de maquinaria pesada muy solicitado por los productores, fue otro evento presencial realizado en alianza con el SENA, del que participaron 38 operarios que lograron la certificación como operadores de maquinaria pesada.

CELEBRACION DE LA IV SEMANA DE LA GANADERÍA VALLE CAUCANA SOSTENIBLE

Cogancevalle como institución comprometida con la difusión de prácticas productivas amigables con el medio ambiente, realizó la IV versión de la "Semana de la Ganadería Vallecaucana Sostenible", evento al que asistieron 65 asociados, ganaderos y representantes de importantes instituciones aliadas con la protección del Medio Ambiente.

En el marco de la celebración, se contó con la presentación de la Subsecretaria de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Gobernación del Valle Dra. Nasly Vidales, quien realizó una ponencia y posteriormente en su intervención, se comprometió a continuar trabajando de la mano con Cogancevalle para gestionar recursos para los ganaderos del Valle del Cauca, a través del Pago de Servicios Ambientales - PSA.

En este evento también realizó ponencia la Dra. Maria Cristina Amézquita, quien además de ser Doctorado en ciencias ambientales, es pensionada del CIAT como líder en el área de investigación en ganadería sostenible. Su presentación tuvo por objetivo crear conciencia sobre la ganadería y su rol con el medio ambiente para no considerarlo un problema, sino, parte de la solución, si cambiamos las formas de manejar los sistemas productivos.

También se contó con la participación de Audubon a través de la Dra. Gloria Lentijo, quien presento la charla "Ganadería para las aves" con el fin de mostrar otra oportunidad de trabajar con bovinos.

Otra de las actividades realizadas fue el reconocimiento hecho con la entrega del premio "Carlos Hernán Molina Castro" a un predio ubicado en el municipio de Dagua, dada la labor desarrollada en su sistema productivo, afin con Ganadería Sostenible; además, se realizó un reconocimiento a la Gobernación de Valle del Cauca por el compromiso adquirido en el último año con los ganaderos, al permitir inclusiones en proyectos y planes de gobierno.

ORGANISMO DE INSPECCION AUTORIZADO PARA BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA

Las actividades relacionadas con los procesos de Certificación y Recertificación de hatos libres de Brúcela y Tuberculosis Bovina ha presentado una disminución progresiva en los últimos años, principalmente en Brucelosis, atribuida según los ganaderos, al aumento en la presencia de animales positivos en los últimos dos años, dado al cambio en los puntos de corte de las pruebas utilizadas, generando esto preocupaciones en los ganaderos, por lo que prefieren no realizar los procesos de certificación. Sin embargo, Cogancevalle ha mantenido la autorización por parte del ICA como

948 - 1400 COD. AG

Organismo de Inspección, atendiendo de forma satisfactoria las solicitudes recibidas en las dos enfermedades, según se muestra a continuación:

A. BRUCELOSIS

En cuanto a los procesos relacionados con la Certificación y Recertificación de hatos libres de Brucelosis Bovina, se atendieron solicitudes de recertificación en 10 hatos, las que requirieron muestrear 1.620 animales; fueron muestreados 16 animales para movilizaciones y se tomaron 836 muestras de hatos que estaban en procesos de saneamiento.

RESUMEN ACTIVIDADES DE BRUCELOSIS	TOTAL
Ganaderías nuevas inscritas a programa	0
Hatos recertificados	10
Hatos para saneamiento	2
Muestras para movilizaciones	16
Muestras tomadas para recertificaciones	1.620
Muestras para saneamiento	836
TOTAL MUESTRAS TOMADAS	2.472

B. TUBERCULOSIS

Durante el año 2024 se ejecutaron 3.623 tuberculizaciones en bovinos, que estuvieron distribuidas entre movilizaciones y recertificaciones. Para el caso de tuberculosis a diferencia de brucelosis, se presenta un predio que inicia proceso de certificación.

RESUMEN ACTIVIDADES DE TUBERCULOSIS	TOTAL
Ganaderías Nuevas inscritas a programa	1
Hatos recertificados	21
Animales tuberculizados para movilizaciones	110
Animales tuberculizados para recertificación	3.513
TOTAL ANIMALES TUBERCULINIZADOS	3.623

PROGRAMA DE APOYO A PORCICULTORES

Cogancevalle cuenta con dos técnicos especializados y dedicados a trabajar en el mejoramiento de los indicadores productivos y sanitarios de estas empresas. Durante el 2024, se atendieron en total 69 productores a través de las siguientes actividades técnicas:

- Análisis de indicadores productivos y presentación de plan de acción.
- Capacitación en atención de partos.
- Capacitación en el recelaje de la cerda.
- Capacitación en inseminación artificial.
- Programación de la granja en bandas mensuales o quincenales.
- Sincronización de hembras de reemplazo para ingreso al plantel productivo.
- Instauración de planes sanitarios.

- Capacitación y acompañamiento en la Inmunocastración de los cerdos.

Buscando vincular a la entidad a un mayor grupo de porcicultores, se realizó la segunda versión del Seminario Porcino, evento al que asistieron 78 personas entre profesionales, propietarios y operarios de granja, donde se abordaron temas técnicos vitales para el bienestar animal y la productividad.

PROGRAMA DE CALIDAD DE LECHE

Este programa continúa impactando positivamente las lecherías del Valle del Cauca, pues, durante el 2024, se realizaron 50 chequeos de mastitis subclínica, 18 evaluaciones de factores de riesgo para la mastitis y las habituales capacitaciones en rutina de ordeño y prevención de la mastitis.

Adicional a estos servicios, otro beneficio disponible para los asociados es el Control Lechero ejecutado por el Consejo Nacional de la Calidad de la Leche – CNCL, liderado por el Dr. Rene Pérez, con quien Cogancevalle como asociado a esta entidad, gestionó una tarifa diferencial equivalente a \$7.900 por muestra para determinar la calidad higiénica, sanitaria y composicional de la leche.

VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL PARA MANEJO DE PASTURAS Y PLANES DE FERTILIZACIÓN

Cogancevalle, en alianza con las empresas aliadas, a través de sus asistentes técnicos, desarrollo 23 visitas que apoyaron el proceso de manejo de pasturas, enfocándose en: implementación de planes de fertilización, interpretación de análisis de suelos y aplicación de correctivos al suelo.

ECOGRAFIAS EN BOVINOS

La entidad, estando a la vanguardia en el diagnóstico reproductivo en bovinos, tiene a disposición un ecógrafo de avanzada tecnología con el que se atendieron 31 solicitudes en ganaderías de cría, doble propósito y lechería especializada. En los predios solicitantes, se logró no solo hacer el diagnóstico de gestaciones tempranas, sino, diagnosticar patologías reproductivas que no eran posibles confirmar con el chequeo manual.

GRUPOS FOCALES

Buscando siempre nuevas posibilidades para capacitar y fortalecer las aptitudes de los ganaderos, se viene trabajando desde el año 2023 en una actividad llamada "Grupos Focales", cuyo objetivo fue, reunir un grupo pequeño de ganaderos para abordar un tema en común, buscando con esto despertar el interés de los mismos en la implementación y mantenimiento de dichos programas en campo. Estos grupos conformados en cada sede y liderados por el Asistente Técnico de la misma, continuaron con la agenda académica definida, aperturando espacios de diálogo sobre los siguientes temas:

Cartago: Manejo de praderas (fertilización).

Tuluá: Análisis de información en software ganadero.

Buga: Sanidad Bovina.

Cali: Manejo eficiente y racional de las pasturas.

PROGRAMA JUVENTUD GANADERA

Conscientes de la importancia de motivar el relevo generacional en la actividad productiva en campo, impulsando la participación de los Jóvenes en esta, se inició desde el año 2023 el programa llamado

950 - 1400 COD. AG

"Juventud Ganadera", el cual, cerró el año 2024 con 38 jóvenes inscritos entre 10 y 15 años, interesados en aprender sobre la actividad agropecuaria. A través de actividades educativas y lúdicas, en los 4 encuentros realizados, se mostró la importancia de la actividad pecuaria y se capacitó y se permitió la interacción sobre el proceso de producción en la empresa ganadera, en diferentes temas que se relacionan a continuación:

- Ordeño de vacas.
- Suministro de leche a terneros.
- Manejo y sujeción de bovinos.
- Proceso de producción y transformación de leche.
- Integración de la ganadería con el turismo.
- Siembra de árboles.
- Protección del recurso hídrico, entre muchos otros temas.

La Gerente comenta que hoy invitaron a un integrante del programa Juventud Ganadera quien les va a compartir como ha sido esta experiencia, se le concede la palabra al joven David Serna Ospina con 15 años de edad, quien inicia su intervención compartiendo todo lo que ha vivido en el proceso del programa: "nosotros, cuando empezamos, mi tío fue quien me invito y yo aproveche la oportunidad para conocer un poco más de todo este tema, ya que es muy importante, y todas las personas creen que no es tan importante, pero en el futuro se van a necesitar más ganaderos. Hemos hecho muchas cosas, como ver los búfalos, el procedimiento para la leche, el queso, el arequipe. También hemos estado con caballos; estábamos viendo el funcionamiento de como ponen la silla y ensillarlos. Además, nos enseñaron a ordeñar una vaca y todos los pasos: como hay que amarrarla y la técnica para hacerlo. A mí, el que más me gusto de todos fue el del caballo, ya que nos dieron un tiempo de expansión donde pudimos compartir con el animal y nos enseñaron muchas cosas sobre el cuidado de estos". La Gerente agradece a David Serna Rojas su participación, mostrando a los asociados la importancia de dicho programa corporativo.

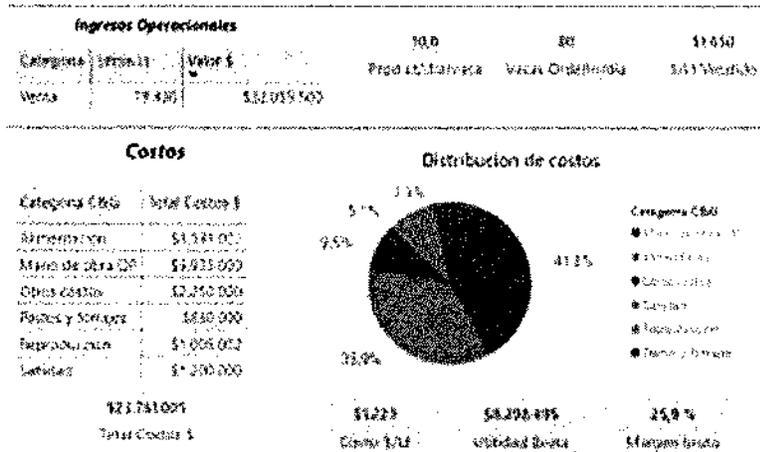
PROYECTO DE EXCELENCIA SANITARIA

Gracias a la gestión realizada con la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios – Vecol S.A.S., desde el 2023 se logró que se incluyeran 28 predios del departamento dentro de la herramienta diagnóstica más poderosa que tiene el sector agropecuario hoy, para la identificación y establecimiento de prevalencias de enfermedades en la zona. Durante el año 2024, este proyecto continuó con la toma y procesamiento de muestras en algunos municipios; además, se socializó el avance del proyecto en los análisis por zonas que han dejado las primeras tomas de muestras. Se espera que en el primer semestre de 2025 se puedan conocer los resultados generales del proyecto para socializar con los productores y realizar los ajustes necesarios que requieran los calendarios sanitarios en el Valle.

COSTOS DE PRODUCCIÓN EN LECHERÍA ESPECIALIZADA

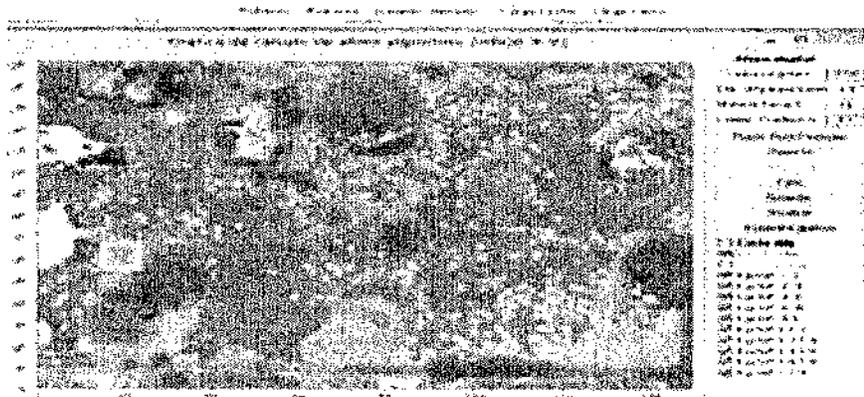
Las crisis en las unidades productivas han llevado en muchos casos a la toma de decisiones apresuradas, donde, sin mucha información, se pueden tomar medidas desesperadas, que, posteriormente se pueden llegar a lamentar. Teniendo en cuenta esta situación, en el año 2024, Cogancevalle mejoró la plataforma para los ejercicios de costos de producción, buscando que los ganaderos reconozcan su costo de producir un litro de leche e identifiquen de forma simple y clara, como están distribuidos estos costos. Durante el año, se realizaron 29 ejercicios de costeo, brindando información clara y precisa a los ganaderos para la toma de decisiones respecto de su

sistema. A continuación, se presenta una imagen que muestra el resumen que se obtiene después del registro de información en la plataforma construida para este propósito.



AFOROS Y BROMATOLÓGICOS DIGITALES

Uno de los ejercicios más precisos que se pueden realizar en los potreros para identificar la capacidad de carga y al mismo tiempo conocer la calidad nutricional de estas pasturas, son los aforos, es así, como Cogancevalle continúa ejecutando este servicio, atendiendo las solicitudes de los Asociados. De esta manera, en el año 2024 se realizaron 22 análisis que permitieron realizar ajustes en las rotaciones de potreros y conocer la composición de los pastos que se ofrecen a los bovinos en diferentes predios en el Valle del Cauca. A continuación, se muestra una imagen tomada con dron, la cual, permite identificar algunas oportunidades de mejora en la rotación de potreros, y adicionalmente, permitió conocer la composición de los pastos en diferentes partes del mismo.



PARTICIPACION EN LA MESA AGROCLIMATICA DEL VALLE

La vinculación de Cogancevalle con diferentes entidades de orden nacional y regional, permiten hacer cada vez más visible la actividad ganadera. En esta ocasión, la Cooperativa fue invitada por parte de la FAO a integrar la Mesa Agroclimática del Valle, que tiene por objetivo, dar a conocer las predicciones climáticas y las probabilidades de presentación de fenómenos como el "Niño" y la

"Niña". Todo esto, con el objetivo de comunicar de manera anticipada a los ganaderos, a través de boletines, las predicciones climáticas en el Valle del Cauca, con el fin de que puedan accionar con estrategias que les permita mitigar el impacto de estos fenómenos en sus sistemas productivos. Durante el año 2024, se generaron 2 boletines.

MANUALES DE PROCEDIMIENTO EN GANADERÍA BOVINA Y PORCINA

En la página web de la Cooperativa, continúan disponibles para consulta, 11 manuales de procedimientos de diferentes temas considerados de gran importancia para los ganaderos, material que apoya la búsqueda de la productividad de las empresas ganaderas, con los cuales, pueden resolver inquietudes sobre los temas documentados y apoyar las labores en campo realizadas, incluido algunos eventos de atención en las especies.

Los procedimientos disponibles documentan las siguientes actividades:

- Alimentación para terneros lactantes
- Rutina de ordeño
- Manejo del ternero recién nacido
- Conservación de forrajes
- Manejo del botiquín en campo
- Manejo de la cerca eléctrica
- Rotación de potreros
- Calendario sanitario en porcinos
- Manejo del cerdo recién nacido.
- Calendario sanitario en bovinos.
- Manejo de los registros

Para obtener estos procedimientos, los ganaderos los podrán encontrar en la página web de la entidad www.cogancevalle.co o directamente a través del link: <https://cogancevalle.co/manuales-de-procedimientos/>.

Estos múltiples programas están a disposición de la base social de la entidad, sobre la cual, se realiza permanentemente gestión relacionada con su vinculación a los mismos, como objetivo fundamental del departamento Técnico: Irradiar a los Asociados el Valor Agregado de pertenecer a la entidad líder del Valle del Cauca en el gremio ganadero.

GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

Desde la Gestión de Comunicaciones y Marketing, como aporte al servicio al asociado, la Cooperativa mantuvo disponible el **Clasificado Ganadero Digital**, medio por el cual, a través de WhatsApp y Redes Sociales, se informa a la comunidad ganadera, las ofertas y demandas de productos y servicios identificadas por el asociado; así como semanalmente se **compartieron Listas de Precios de Ganado**, las cuales, sirve para conocer el comportamiento del mercado, a través de publicaciones oficiales como Fedegan y otras comerciales de diversas subastas.

En la búsqueda de herramientas para optimizar la comunicación con el asociado, se crea **Don Productivo**, un personaje que representa al asociado de manera animada, buscando facilitar los procesos de capacitación reglamentarios y llevando su representación al mundo digital, con el fin de apoyar estrategias diversas de comunicación.

La revista, como medio histórico de la entidad para comunicar sus programas, compartir casos de éxito productivo, transmitir tecnologías del agro, informar sobre las relaciones interinstitucionales y divulgar noticias de interés, fue diagramada en sus 3 ediciones, así como digitalizada y subida a la página web de la entidad, ampliando así su difusión y aportando al posicionamiento de la marca Cogancevalle.

Las herramientas digitales continúan posicionándose en el mundo actual, lo que no es ajeno para la entidad ni para el sector agropecuario, y es así como durante el 2024, se administraron los perfiles y el contenido de las Redes Sociales de **Facebook, Instagram, YouTube y Twitter**, copando el número de amigos en el perfil de Facebook con 5.000, contando con 2.700 seguidores en la Fanpage de Facebook, y con 4.087 seguidores en Instagram, adicional a más de 496 suscriptores en el Canal de YouTube; y respecto a WhatsApp, se cuenta con 8 grupos oficiales a los que pertenecen 446 ganaderos, con quienes se interactúa constantemente con información institucional, técnica y comercial.

Adicionalmente, se administraron los 4 perfiles de las sedes de Cogancevalle en **Google My Business**, manteniendo la información de la entidad actualizada, facilitando así, el encuentro del Asociado - Cliente y Cogancevalle; también se aumentó la visibilidad en la búsqueda de Google, gracias a las palabras claves y descripciones en el perfil de empresa.

Se optimizó la atención al usuario vía telefónica, mensajes de WhatsApp Business, página web y redes sociales, dando respuesta oportuna a consultas, mensajes y reseñas de estos.

La **Página Web** es un medio de consulta altamente visitado, razón por la cual, su administración es relevante para la entidad, y durante el 2024, adicional a la actualización de los contenidos, se habilitaron otros servicios como el botón de pagos en línea y el nuevo formato para la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, se incluyó un Banner para la sección de Equinos que permite comprar directamente sillas y accesorios desde la página, además de agregar una sección para la inscripción de los cursos.

El diseño de medios publicitarios, el desarrollo de piezas digitales y físicas, la elaboración de videos promocionales de bienes y servicios, el mailing, y las campañas de Mensajes de Texto, además de la coordinación y administración de los Facebook Live, son herramientas diversas que se desarrollan desde esta dependencia, apoyando los procesos internos de la entidad, con el fin de comunicar y posicionar en el asociado y cliente interno y externo, las herramientas comerciales, educativas e institucionales de interés; así como el reconocer su vinculación con la entidad, con el diseño y gestión de herramientas publicitarias que apoyan la labor del productor.

GESTIÓN TECNOLÓGICA

Como respuesta al Plan Estratégico 2022 – 2024, el 2 de enero inicia operación el nuevo software ERP – MANAGER en nube, proceso que requirió la destinación de **\$91 millones**, y que se apoyó durante el año desde la normalización del mismo a los requerimientos de cada área, a los procesos de control normativos y propios de la entidad, y a la generación de valor con mejoras en operaciones y en la generación de información para análisis, trabajando con una herramienta que brinda mejor servicio respecto a la disponibilidad de la misma para la atención del proceso comercial, con la que se cambia también de operador de emisión de facturación electrónica y de canal dedicado de internet, todo esto en pro de optimizar la atención al asociado y cliente.

Con el fin de garantizar la estabilidad de la conexión a internet, se actualiza la red interna de comunicaciones en las sedes de Buga y Cali, logrando con esto la intervención total de las sedes en fibra óptica, disminuyendo las caídas de datos en la red interna y externa y mejorando la cobertura de señal en las diferentes zonas. Dada la optimización de la conectividad, además de la actualización de los equipos de comunicación también llevada a cabo, se implementa la plataforma Instant On, la cual permite administrar los equipos en conexión y velocidad, ver que equipos están conectados a la redes de Cogancevalle, controlar el acceso, establecer restricción de navegación y realizar control de descargas, todo esto con el objetivo de garantizar la disponibilidad de internet para el Software como herramienta principal de atención al cliente.

Para la sede de Buga, se amplía la intervención del cableado de red al Circuito Cerrado de TV, el cual contempla cámaras de seguridad y sensores, y se incluye el cambio del cableado eléctrico, buscando garantizar la seguridad de la localización y del inventario, aportando esto al control de eventos anómalos.

Se instala el software TEAMVIWER para la administración de equipos remotos, lo que permite la intervención de estos sin requerir traslado físico del personal técnico, optimizando los tiempos de atención y los costos de traslados.

Se amplía la cobertura de servicios desde esta área, contemplando ahora la posibilidad de desarrollar aplicaciones propias para optimización de procesos, es así como en el año 2024 se desarrollan diversas aplicaciones: una de pronóstico para la planificación de la reposición de inventario; otra herramienta de conteo diseñada para satisfacer las necesidades operativas del almacén; y una tercera para llevar el registro y control de los equipos de cómputo asignados a los colaboradores, esto como gestión al inventario de activos fijos.

GESTIÓN HUMANA

Este proceso, transversal para la entidad, durante el 2024 contribuyó de manera significativa a la alineación de los objetivos individuales de los colaboradores con los generales de la compañía, aportando a que las relaciones entre plantilla y dirección sean de la mayor calidad posible, buscando asegurar una vida laboral de calidad, a través de diversas herramientas de gestión en función del objetivo, buscando impactar el clima laboral y por ende en la productividad.

Beneficios extralegales y salario emocional

Con el fin de reconocer la labor desarrollada en campo en el posicionamiento del portafolio de la entidad y la aplicación de los servicios técnicos, la Gerencia gestionó un recurso denominado "Bolsa de Consumibles", del cual, podrán beneficiarse los cargos de Asesores Comerciales Externos, Técnicos y Técnicos Comerciales, para emplear en consumibles mecánicos y técnicos del vehículo, entre otros.

En el fortalecimiento del Plan de Bienestar en favor de su base de colaboradores, la empresa decide incluir un beneficio adicional, el cual corresponde en reconocer a los colaboradores, dependiendo de su nivel de ingreso, el valor de la matrícula académica para sus hijos reconocidos en edad escolar, hasta secundaria, fortaleciendo los lazos y aportando a la construcción de la sociedad.

Continuando con el Auxilio de Antigüedad, con el objetivo de reconocer la entrega, compromiso y aporte a la entidad por los 20, 25 y 30 años de labor, durante el 2024 fueron reconocidos 4 colaboradores con la entrega en total de \$12 millones en auxilios económicos.

Desarrollo del Talento Humano

Partiendo de los resultados de la aplicación de la evaluación de **Clima Laboral** y del **Riesgo Psicosocial**, las cuales permiten detectar las necesidades de las personas de la organización, así como los conflictos humanos que puedan estar afectando en el ambiente y en el propio trabajo, durante el 2024 se estableció la herramienta de Coaching para un grupo de líderes, el cual, se enfoca en el desarrollo del capital humano, abarcando un conjunto de acciones para el acompañamiento reflexivo y creativo de los colaboradores, que inspira a maximizar su potencial personal y profesional, impactando directamente sobre su liderazgo.

Otro aspecto intervenido fue la habilitación de zonas comunes para el almacén de Tuluá, brindando bienestar y comodidad al área comercial de dicha sede.

Otra herramienta empleada es la **Evaluación de Desempeño 360 grados**, con la que se busca obtener un concepto más amplio del desempeño de cada colaborador, planteada inicialmente con tres evaluadores (auto, jefe y par); para el año 2024, se amplió a un cuarto evaluador (colaborador o par), con el objetivo de tener un resultado más objetivo del desempeño y una mirada que involucre a un gran número de personas que interactúan con el colaborador desde diferentes áreas, igualmente, se intervino el rango de calificación, para tener la posibilidad de una evaluación más precisa en la que se pudiera registrar el desempeño real de la persona y no caer en la subjetividad.

Se definieron **Indicadores de Desempeño** por áreas para promediar los resultados de competencias con resultados de desempeño y obtener la calificación final de la evaluación de manera cuantitativa y cualitativa.

Con ambas informaciones se define el plan de mejoramiento de cada colaborador, el cual, es difundido a cada uno, a través de un proceso de retroalimentación como herramienta de intercambio de información en función de la transformación.

Seguridad, Salud Integral y Bienestar

Cogancevalle, comprometida con el Bienestar, la Salud y la Seguridad del Talento Humano, acató los lineamientos definidos en la Resolución 312 de 2019 respecto a los Estándares Mínimos para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, de acuerdo con la Tabla de Valores y Calificación emitida por el Ministerio del Trabajo.

La entidad cerró el 2024 con 85 colaboradores.

GESTIÓN DE RIESGOS

Cogancevalle reafirma su compromiso con el fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos (SIAR), cuyo objetivo es gestionar de manera integral los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa. Este sistema permite identificar, evaluar y mitigar amenazas potenciales que puedan comprometer el logro de los objetivos estratégicos, reflejando el compromiso de la entidad con el cumplimiento normativo y la mejora continua, buscando su sostenibilidad y la protección de sus activos.

Durante el 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento trimestral de indicadores claves, a través de un tablero de control que alerta sobre los riesgos de liquidez, inversión y crédito, permitiendo una gestión proactiva ante posibles desafíos financieros.
- Monitoreo mensual de activos con mayor exposición al riesgo, dentro de los cuales se incluyó la cartera, el inventario y los anticipos.
- Auditoria al cumplimiento regulatorio en renovación de resoluciones, reportes y registros exigidos.
- Optimización del reporte y gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias alineándolo con las disposiciones normativas vigentes.
- Evaluaciones regulares de la Seguridad Informática.
- Auditoría al cumplimiento del pago de impuestos y supervisión de la renovación de pólizas de seguros.
- Seguimiento activo a eventos de riesgo operativo.
- Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG- SST.
- Liderazgo sobre la Actualización Documental de la entidad: En el 2024 se avanzó en la documentación de nuevos procesos y políticas y la actualización principalmente de los procedimientos e instructivos derivados del área comercial, dado el cambio de software.

Conforme a las directrices de la Circular Básica Jurídica, Título V, la Cooperativa mantiene el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Las acciones realizadas durante 2024 incluyen:

- Actualización de la Matriz de Riesgos SARLAFT.
- Control y monitoreo mensual de transacciones.
- Automatización de alertas para identificación en tiempo real del riesgo.
- Proceso de debida diligencia para la actualización de datos y verificación de contrapartes.
- Capacitación anual para colaboradores.
- Consulta de 1.810 contrapartes en listas restrictivas y vinculantes, a través de software especializado que contempla 118 listas nacionales e internacionales, incluidas PEP's y fuentes de noticias.
- Presentación oportuna de reportes ante la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF y el Consejo de Administración.

957 - 1400 COD. AG

Estos resultados son el esfuerzo mancomunado de más de 80 colaboradores en función de los objetivos estratégicos de la entidad, que reúnen crecimiento económico, impacto social, apoyo técnico, tecnificación del sector y fortalecimiento de la interinstitucionalidad ganadera como representación del sector, apoyados en los Órganos de Administración y Control, como parte fundamental de la labor, además del trabajo conjunto de los proveedores y el respaldo de los más de 20.000 Asociados y Clientes. Un resultado integral que nos complace presentar.

DERECHOS DE AUTOR

Certifico que los programas de software implementados y utilizados por Cogancevalle cuentan con sus respectivas licencias, cumpliendo con lo establecido en la Ley 603 de 2000.

En cumplimiento de la Circular Externa 014 de diciembre de 2018, la Cooperativa cuenta con un empleado designado como Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente, encargados de velar por el control y prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT).

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en la Circular 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), Cogancevalle ha implementado políticas de protección de datos personales y realizó el registro de sus bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD).

Así mismo, en cumplimiento de la Ley 1527 de 2012 y el Decreto 1348 de 2016, Cogancevalle informa que no realiza operaciones de venta ni administración de cartera bajo la modalidad de libranza con sus asociados y clientes.

Finalmente, conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1995, una copia de este Informe de Gestión fue entregada oportunamente a la Revisoría Fiscal, a fin de que en su dictamen se exprese sobre su concordancia con los estados financieros correspondientes al año 2024.

Original Firmado
LEIDY DIANA HINCAPIÉ B.
Gerente

El Consejo de Administración aprueba, acoge y hace suyo el informe del gerente.

¡MUCHAS GRACIAS!

Concluido el informe de gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia, los asociados no realizan observación alguna.

Adicionalmente, la Gerente da lectura a las respuestas de las recomendaciones realizadas en la XXXIV Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados:

- Acerca de realizar curso de maquinaria agrícola propuesta por el asociado Sogan S.A.S, se analizó la viabilidad mediante la convocatoria, siendo este ejecutado en los meses de septiembre y octubre de 2024, con la participación de 38 operarios, los cuales fueron certificados como Operadores de Maquinaria Pesada por el SENA.

- Con relación a la recomendación del asociado Hernán Arango Ramírez donde solicitó la entrega de memorias físicas de las capacitaciones desarrolladas por la entidad; se analiza y se define continuar con la publicación en la página web de las memorias que se dispongan, poniendo a través de este medio el material disponible para el productor. Adicionalmente, se identifica la necesidad de capacitar a los asociados en el uso de las herramientas digitales que posee la entidad, por lo que, durante el año 2025, se implementarán medios para este fin, buscando el aprovechamiento de esta y otras herramientas en favor de su actividad productiva.
- De la recomendación de cumplir con la norma RETIE en el almacén de Buga expuesta por el asociado Sogan S.A.S, durante el año 2024, se realizaron intervenciones en las diversas localizaciones de dicha sede, logrando su adecuación total en cableado eléctrico, de red, cámaras y sensores, y su disposición a través de rejilla, acercando dicha sede al cumplimiento de la norma, brindando protección a los diversos sistemas y otorgando garantía de su funcionamiento continuo, además de facilitar intervenciones futuras.
- Sobre la solicitud de continuar con el programa de manejo de residuos sólidos planteada por el asociado Sogan S.A.S., el Consejo de Administración identifica que, dado los volúmenes recolectados en las sedes, se hace necesario inscribir a Cogancevalle en el Registro de Generadores de la autoridad competente de su jurisdicción (Dagma / CVC), en la categoría de mediano generador de residuos, calificación que implica el cumplimiento de una serie de requerimientos legales, realizar adecuaciones locativas de los sitios de recolección según normativa, apoyo de experto para el montaje del programa y la creación del Departamento Ambiental con el liderazgo de profesional experto, requisitos que llevan a que este, en el primer año de operación, requiera la disposición de recursos por valor de \$191 millones, y a partir del segundo año, un aporte de \$92 para su mantenimiento, distribuidos de la siguiente manera:

RECURSOS PRIMER AÑO	
ADECUACIONES SHUT SEGÚN NORMATIVA	
Adecuaciones locativas Buga	\$ 17
Adecuaciones locativas Cartago	\$ 30
Adecuaciones locativas Cali	\$ 17
SUBTOTAL ADECUACIONES LOCATIVAS	\$ 64
ASESORÍA PARA MONTAJE DEL SISTEMA	\$ 42
PROFESIONAL CALIFICADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO	\$ 75
TARIFA TRATAMIENTO DE RESIDUOS	\$ 10
TOTAL PRIMER AÑO	\$ 191
TOTAL MANTENIMIENTO PROGRAMA	\$ 92

Teniendo en cuenta que este programa fue promovido ampliamente por la entidad a través de sus medios de comunicación, se continuó con su evaluación de viabilidad visto desde el número de asociados que se beneficiaban del mismo, el cual, impactó a 12 de 375 asociados totales, lo que equivale al 3% de la base social. Basados en estas exigencias y valorando su

959 - 1400 COD. AG

impacto, el Consejo de Administración ve inviable financiera y administrativamente el desarrollo del mismo.

La entidad continuará trabajando en la generación de cultura de cuidado ambiental en sus asociados; durante el 2024, diseñó el programa Ganadería Sostenible el cual iniciará aplicación durante el presente año y continúa con la Celebración de la Semana Ambiental, al igual que con diferentes charlas e información técnica en función de este propósito.

- Respecto de realizar el proyecto bodega Tuluá directamente, hacer una asamblea y analizar la opción de hacerlo directo, sugerida por el asociado Sogan S.A.S., se informa que este espacio fue generado por la entidad en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados realizada el 26 de noviembre de 2022, en la que se autorizó al Consejo de Administración para el desarrollo del proyecto. Posteriormente, en amplio debate y análisis generado desde ese periodo, se ha suscitado el desarrollo inmobiliario de los predios en mención a través de un socio estratégico.

b. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra al asociado Martín Fernando Marín Arboleda miembro de la Junta de Vigilancia quien da lectura a este informe.

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Una vez más la junta de vigilancia presenta a esta XXXV Asamblea General Ordinaria de Asociados el informe de las actividades desarrolladas por el órgano de vigilancia durante el periodo para el cual fue elegida, tal como lo establece especialmente el artículo 62, numeral 6, de los actuales Estatutos de la cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca.

Manifestamos a esta honorable Asamblea que la junta de vigilancia ha venido reuniéndose de manera ordinaria mensualmente cumpliendo con el cronograma y trabajo propuesto en los estatutos y el propio reglamento como son las de velar por un estricto control a los resultados sociales presupuestados y ejecutados.

En este orden de ideas comunicamos a esta honorable Asamblea que durante el periodo 2024 se presentaron de manera escrita una sugerencia y una queja por parte de Asociados, a las cuales se les dio el respectivo trámite observándose que eran las mismas quejas presentadas el año anterior, y que tenía que ver con la demora en la atención por parte de algunos colaboradores del almacén y que según se pudo establecer era por la aplicación y adecuación del nuevo software de facturación electrónica, tema que ha sido plenamente superado.

En el ejercicio de nuestras funciones se verifica el cumplimiento a cabalidad del desarrollo de todos y cada una de las funciones por parte de los órganos de administración, tanto en el cumplimiento del Reglamento como de los Estatutos mismos, su desempeño es de destacar lo mismo que su compromiso con nuestra entidad Cooperativa.

Debemos igualmente manifestar que los distintos Comités creados para coadyuvar en el cumplimiento de las tareas encomendadas vienen llevándose a cabo acertada y cronológicamente a la par de las reuniones del Consejo de Administración.

Como consecuencia, se le informa a esta Honorable Asamblea el resultado del movimiento y uso que han tenido los Fondos sociales durante la presente vigencia y que arrojan los siguientes resultados:

En primer lugar, informamos que el proyecto Educativo Socio Empresarial Solidario presenta un balance positivo, en cuanto a su ejecución en sus cuatro componentes a saber.

- El componente de la capacitación (Seminarios, charlas, cursos teóricos, diplomados mayordomía) con un presupuesto total entre propios y patrocinios del orden de \$29.939.000 de los cuales se ejecutaron un total de \$14.805.057 M/cte. (49.45%).
- El componente de formación, como su nombre lo dice, recursos utilizados en capacitación a los Órganos Directivos de la cooperativa, actualizaciones en Economía Solidaria, Liderazgo, Normatividad, reuniones focales y apoyo a estudios Universitarios de colaboradores de la cooperativa, con un presupuesto total entre propios y patrocinios del orden de \$62.267.773 pesos M/cte. de los cuales se ejecutaron \$50.752.586 pesos M/cte. (81.5%).
- El componente de promoción que dentro de su ejecución se destaca la semana de la ganadería, guras ganaderas, conversatorios, publicidad en eventos de formación ganaderos, impresión de revista, recolección residuos, con un presupuesto total entre propios y patrocinios del orden de \$73.656.849 pesos M/cte., de los cuales se ejecutaron un total de \$62.828.212 pesos M/cte. (85.3%).
- Por último, el componente de Investigación y Asistencia Técnica, Ejecución en Asistencia Técnica en campo, con un presupuesto total entre propios y patrocinios del orden de \$926.829.599 pesos M/cte. de los cuales se ejecutaron un total de \$907.890.947 pesos M/cte. (97.95%).

Seguidamente presenta el comportamiento de los fondos Sociales así:

El Fondo Solidario de Educación presenta el siguiente resultado.

Los recursos de este Fondo fueron utilizados de manera eficiente en capacitaciones a asociados tanto virtuales como presenciales, conferencias y seminarios, apoyo a actividades del programa Juventud Ganadera, fortalecimiento del conocimiento técnico para el desarrollo del programa ambiental complementado con la implementación del Software Especializado y finalmente pago de dos cuotas del impuesto de renta vigencia gravable 2023, todo lo anterior de acuerdo a los Estatutos y a la destinación aprobada en Asamblea General Ordinaria de Asociados, arrojando un saldo final de \$76.064.713 pesos M/cte.

El fondo de solidaridad tiene por determinación de los Estatutos y el reglamento los recursos disponibles para el pago de la póliza exequial o seguros de vida de todos los asociados; recursos que fueron utilizados de manera correcta y eficiente, arrojando un saldo final de \$0 pesos M/cte.

Por último los recursos del Fondo de Bienestar Social fueron utilizados de manera igualitaria y eficiente de acuerdo al reglamento aprobado por el consejo de Administración y su ejecución por determinación de la misma Asamblea General Ordinaria de Asociados de Cogancevalle, arrojando un saldo final de \$5.992.272 pesos M/cte.

Igualmente se observa que se presentaron solicitudes de ingresos a nuestro gremio ganadero por parte de seis (06) personas entre Naturales y Jurídicas, de los cuales pagaron sus aportes solo cinco (05) a los cuales les damos la más cordial bienvenida y las gracias por haber tomado tan acertada decisión. Se presentó la cancelación de aportes de diecinueve (19) afiliados de los cuales cuatro (04) por fallecimiento.

Por último, se informa a esta honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados que, a diciembre 31 de 2024, la Cooperativa contaba con 372 Asociados, de los cuales 276 son Asociados hábiles y 96 inhábiles.

Original Firmado
WALTER OSWALDO ROJAS GUTIERREZ
Presidente

Original Firmado
RAUL ANDRÉS RUSSI OREJUELA

Original Firmado
MARTIN FERNANDO MARÍN ARBOLEDA
Vicepresidente

Original Firmado
EFRAÍN LEMA ZULETA

Original Firmado
JAVIER ESPINAL CALLE
Secretario

Original Firmado
MARCO JOSE TAWIL GOMEZ

Concluido el informe de gestión de la Junta de Vigilancia, los asociados no realizan observación alguna.

c. INFORME DEL COMITÉ DE APELACIONES.

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra al asociado Oscar Hernán Valderrama Vélez miembro del Comité de Apelaciones quien da lectura a este informe.

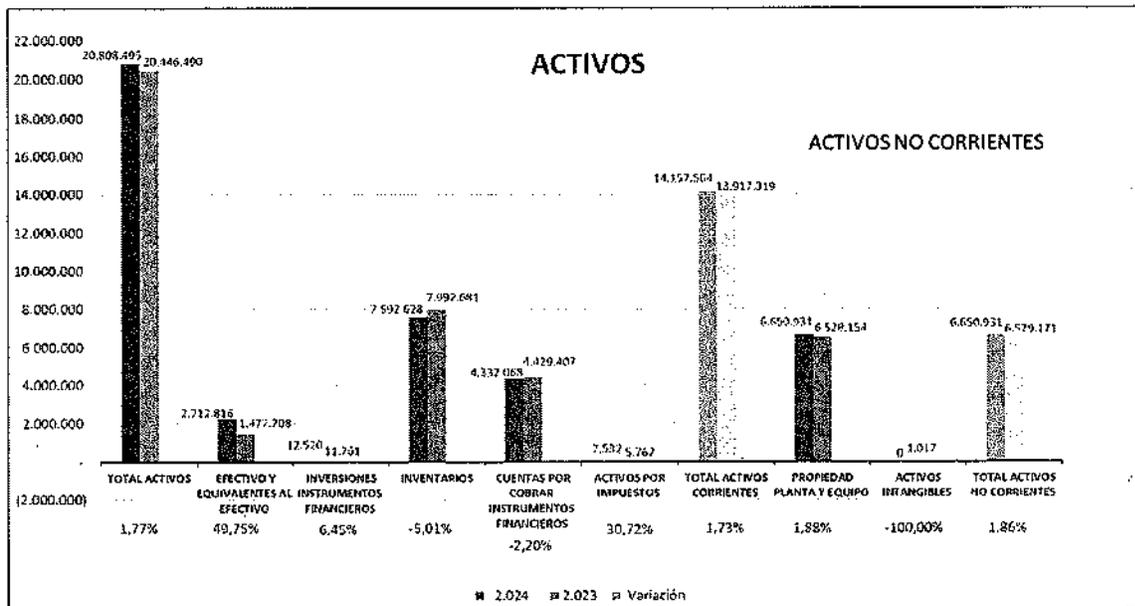
Nos dirigimos para informarles junto con mis compañeros actuales miembros de este Comité, que fuimos elegidos desde el 11 de marzo de 2023 y estamos ahora entregando esta gestión, siempre dispuestos a cumplir con las funciones que nos impone el Comité de acuerdo con la norma estatutaria, el reglamento y la norma cooperativa nacional. A la fecha no nos ha correspondido realizar actuación alguna, lo que es señal de una armónica coherencia entre las decisiones tomadas por los órganos de dirección y administración de la Cooperativa frente a los asociados y/o a los directivos, con su consecuente aceptación en asuntos y/o conflictos disciplinarios, al no recurrir en apelación decisión alguna de esta índole.

Este es un comité garantista de la segunda instancia del derecho de defensa, sin haber tenido ejercicio durante el periodo de actuación, dado a esto, consideramos que ha habido coherencia en el procedimiento, en las garantías que se le da al asociado y al directivo en un momento dado. Cuando se adelantan diferentes procedimientos que el asociado o el directivo considere que se le ha vulnerado su derecho, tiene la opción de acudir a este comité de apelaciones, no haber llegado al mismo ninguna actuación en este sentido, entonces significa que ha habido coherencia y respeto en el debido proceso.

9. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra a la Dra. Paula Andrea Rodríguez Saa Directora Contable y Financiera de la Entidad quien se dirige a los asambleístas para mostrar las cifras más representativas de los Estados Financieros.

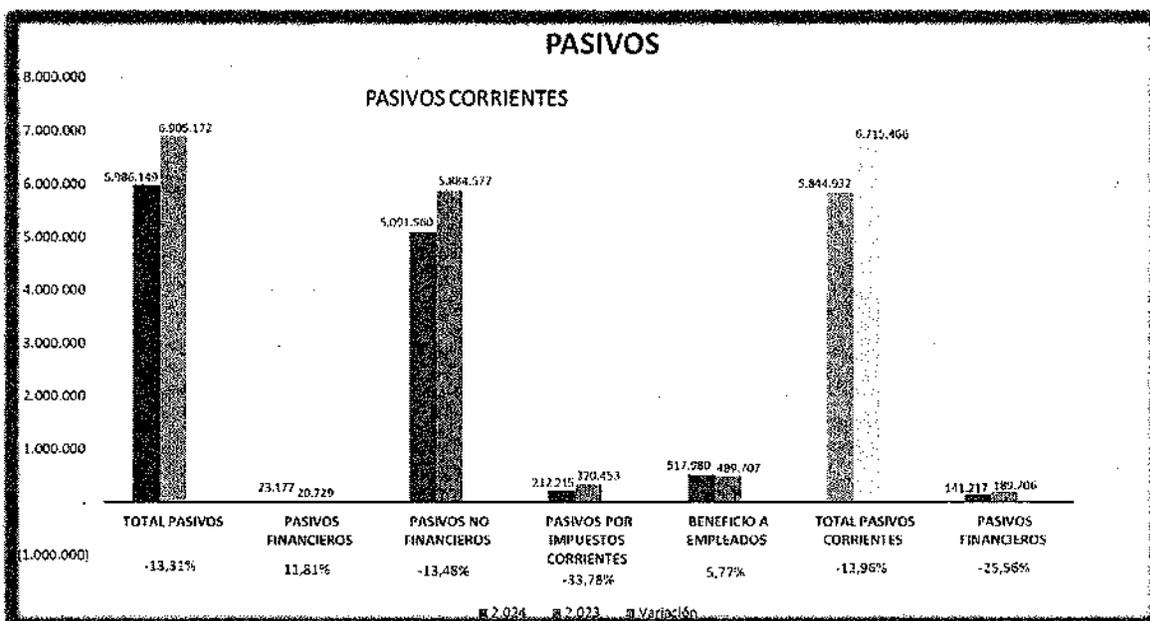
La Dra. Rodríguez inicia su intervención recordando a los asambleístas que los Estados Financieros fueron publicados en la página web de la Cooperativa con la antelación prevista en la Ley y el Estatuto y adicionalmente fueron enviados a través de un link al correo electrónico, al WhatsApp y por mensaje de texto a cada asociado según los datos registrados en la base de datos de la entidad; y paso seguido, inicia la presentación de las cifras más relevantes.



Respecto de los activos, comenta que estos están representados en dos grupos: Activos Corrientes que son los que se pueden convertir en efectivo en el transcurso de un año y los Activos No Corrientes que son los susceptibles de convertirse en efectivo en un periodo superior a un año, en el mediano o largo plazo. En el total Activos se presentó un incremento del 1,77%, dentro de los activos corrientes, una de las cifras más representativas fue el efectivo y equivalentes al efectivo el cual tuvo un incremento del 49,75% dado en gran parte por el aumento en ventas de contado y la eficiencia en el recaudo.

Otra de las cifras representativas fue la de los inventarios, la cual presentó disminución del 5,01% dada la intervención logística enfocada en la optimización de los niveles de insumos para la venta, disminuyendo en 8 días la rotación pasando de 64 a 56 días, también se presentó variación destacada en las cuentas por cobrar, las cuales disminuyeron en 2,20% relacionado directamente con la buena gestión de la cartera, mejorando en 5 días la rotación, pasando de 43 a 38 días en el recaudo, impactado también por la recuperación del deterioro de cartera por valor de \$63.553.132. En el 2024 no fue necesario dar de baja cartera, se realizó deterioro de cartera de acuerdo a la normatividad vigente con cifras que se esperan recuperar en el transcurso de este año; así llegamos a un total de activos corrientes con un incremento del 1,73%.

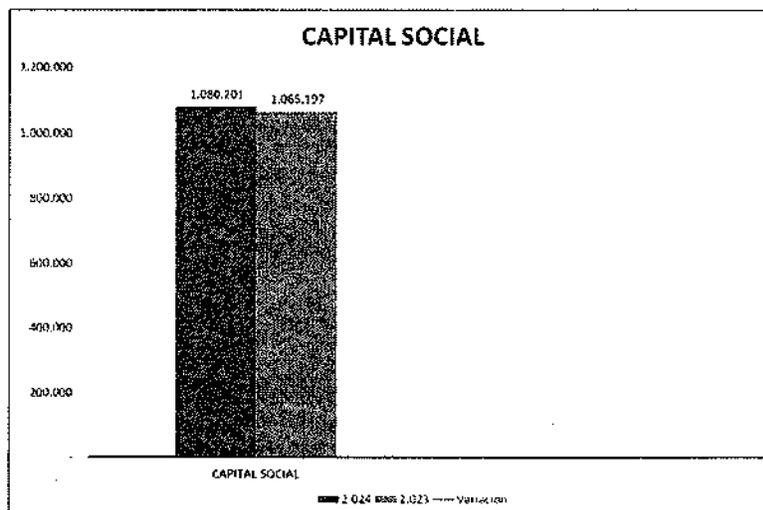
Dentro de los activos no corrientes, tenemos un incremento del 1,88% en el rubro de propiedad, planta y equipo, principalmente por la compra de la planta eléctrica para la sede de Tuluá, la compra de las unidades condensadoras de respaldo para los cuartos fríos de las sedes de Tuluá, Buga y Cali y por las actualizaciones tecnológicas como compra de dron para el departamento técnico, impresoras multifuncionales para las cuatro sedes y compra de equipos de cómputo para nuevo personal externo, para un total de activos no corrientes con incremento de 1,86%.



En el rubro de los pasivos se presentó disminución del 13,31%, los cuales también están divididos en pasivos corrientes y pasivos no corrientes, los pasivos corrientes son las obligaciones o deudas que debemos cancelar en el transcurso de un año. La cifra más representativa de este grupo, es la de los pasivos por impuestos corrientes, los cuales tuvieron una disminución del 33,78% principalmente por ser autorretenedores del Impuesto de Industria y Comercio en Cartago a partir del año 2024, por lo que cada bimestre debemos presentar y pagar este impuesto, seguido de la disminución en los pasivos no financieros en un 13,48% por el pago del saldo adeudado por la compra de la sede de Cartago, en cuanto al incremento del 11,81% en los pasivos financieros se da por el saldo de las compras con tarjeta de crédito para pagar a una cuota y el rubro de beneficio a empleados dado por el valor por pagar de comisiones al cierre del ejercicio, así obtenemos un total de pasivos corrientes con una disminución de 12,96%.

Dentro de los pasivos no corrientes tenemos un crédito que se adquirió para la compra de la bodega de Buga en el año 2020, este crédito esta dado para finalizar en el año 2027, se viene amortizando mensualmente por lo que refleja una disminución de -25,56%.

964 - 1400 COD. AG



Dentro del Capital Social tenemos un incremento del 1,41% correspondiente al pago de aportes sociales y por el valor neto de ingreso y retiro de asociados durante la vigencia 2024.

Concluida la presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, los asociados no realizan observación alguna.

10. DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL.

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra a la Dra. Luz Elena Pérez Ospina designada por C.A.C Consulting S.A., quien da lectura al Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal, el cual, fue publicado en la página web de la Cooperativa con la antelación prevista en la Ley y el Estatuto y aún está disponible, además fue comunicado a través de un enlace enviado mediante mensaje de texto, WhatsApp y correo electrónico a los datos registrados por los asociados en la base de datos de la entidad.

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL 2024

Señores

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca

COGANCEVALLE

NIT. 800.193.348-7

L.C.

Opinión favorable

He examinado los estados financieros con propósito general de la COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA – “COGANCEVALLE”. (En

adelante La Cooperativa), que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en el Activo Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Cooperativa han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios en especial las que regulan al sector de la economía solidaria, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES Grupo II.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, incluye la realización de la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Soy independiente de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi **opinión favorable.**

Párrafo de otros asuntos

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí, emitiendo una opinión favorable el 19 de febrero de 2025.

Fui nombrada Revisor Fiscal de la Cooperativa el 11 de marzo de 2023, fecha a partir de la cual ejerzo mis funciones como Revisor Fiscal.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. En la preparación de los Estados Financieros con propósito general, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Cooperativa y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

El Consejo de Administración de la Cooperativa es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que

contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros de propósito general.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros con propósito general, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de la Cooperativa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento.
- Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de esta incertidumbre.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables del Gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2024, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros con propósito general y la Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social

integral. La administración dejó constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En cumplimiento al marco normativo vigente en el país, informo que la Cooperativa realizó los reportes, monitoreo y seguimiento de su sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo según lo establecido por la Supersolidaria.

Reportó periódicamente los formatos SIAR (El Sistema de Administración de Riesgo), la información financiera a la Superintendencia de Economía Solidaria y SARLAFT (Administración y Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo).

La Cooperativa no ha realizado operaciones de factoring con proveedores o clientes.

Manifiesto que la Cooperativa a la fecha de presentación de este dictamen, no tiene pasivos contingentes en relación con obligaciones por impuestos Nacionales, ni Municipales y que los informes a las entidades de control han sido presentados oportunamente.

De conformidad a las leyes tributarias vigentes, la Cooperativa destinó en el año 2024 el veinte por ciento (20%) de sus excedentes netos del año 2023, según lo establece el artículo 142 de la ley 1819 del 2016, este pago se realizó directamente a la DIAN, según los lineamientos establecidos por el sector solidario, es de enunciar que estamos en espera la respuesta por parte de la Administración Tributaria, sobre el pago realizado con cargo a la vigencia 2019, según revisión realizada por esta entidad.

Igualmente se conceptúa, el cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria actualizada en el año 2020, en referencia a la cartera por ventas de bienes y servicios, y que una de mis obligaciones es expresar mi opinión sobre el particular, donde se informa que para la vigencia 2024 la Cooperativa realizó deterioro por valor \$36.730.226, no se registró gasto por castigo de cartera, pero se presentó una recuperación de cartera por valor \$63.553.132.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Cooperativa;
- Estatutos de la Cooperativa;
- Actas de asamblea, de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Cooperativa, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una Cooperativa es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una Cooperativa incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Cooperativa;
- (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Cooperativa están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
- (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Cooperativa que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en el desarrollo de la estrategia de auditoría fiscal utilizada durante el periodo, se efectuaron pruebas de carácter cualitativo y se realizaron cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Cordialmente,

Original Firmado

LUZ ELENA PEREZ OSPINA

Revisor Fiscal

T. P. 34257-T

Tuluá, febrero 21 de 2024

Designado por CAC Consulting SAS

E-mail: cacconsulting23@gmail.com

969 - 1400 COD. AG

Celular: 3155675904
Tuluá - Valle

Concluida la presentación del Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal, los asociados no realizan observación alguna.

11. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

El Presidente de la Asamblea comenta que los Estados Financieros y las Revelaciones fueron publicados en la página web de la Cooperativa con la antelación prevista en la Ley y el Estatuto y aún están disponibles, además fueron comunicados a través de un enlace enviado mediante mensaje de texto, WhatsApp y correo electrónico a los datos registrados por los asociados en la base de datos de la entidad.

970 - 1400 COD. AG

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
 COGANCEVALLE
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CON PROPOSITO GENERAL
 (valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)**

ACTIVOS	REVELACIÓN	2024	2023	VARIACION
ACTIVOS CORRIENTES				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	8.1	2.212.816	1.477.708	735.108
INVERSIONES INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8.2	12.520	11.761	759
INVENTARIOS	8.3	7.592.628	7.992.681	(400.053)
CUENTAS POR COBRAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8.4	4.332.068	4.429.407	(97.339)
ACTIVOS POR IMPUESTOS	8.5	7.532	5.762	1.770
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		14.157.564	13.917.319	240.245
ACTIVOS NO CORRIENTES				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8.6	6.650.931	6.528.154	122.777
ACTIVOS INTANGIBLES	8.7	0	1.017	(1.017)
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		6.650.931	6.529.171	121.760
TOTAL ACTIVOS		20.808.495	20.446.490	362.005
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
PASIVOS FINANCIEROS	8.8	23.177	20.729	2.448
PASIVOS NO FINANCIEROS	8.9	5.091.580	5.884.577	(793.017)
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	8.10	212.215	320.453	(108.238)
BENEFICIO A EMPLEADOS	8.11	517.980	489.707	28.273
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		5.844.932	6.715.466	(870.534)
PASIVOS NO CORRIENTES				
PASIVOS FINANCIEROS	8.8	141.217	189.708	(48.488)
TOTAL PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES		5.986.149	6.905.172	(919.024)
ACTIVO NETO				
CAPITAL SOCIAL	8.12	1.080.201	1.065.197	15.004
FONDOS Y RESERVAS	8.13	10.323.017	9.059.687	1.263.350
GANANCIAS ACUMULADAS POR ADOPCION DE NIIF		1.868.231	1.868.231	0
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		1.550.897	1.548.223	2.674
TOTAL ACTIVO NETO		14.822.346	13.541.318	1.281.028
TOTAL PASIVOS Y ACTIVO NETO		20.808.495	20.446.490	362.005


 LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERRUETE
 GERENTE

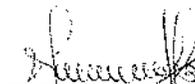

 PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
 CONTADORA
 T.P. 96159 - T


 LUZ ELENA PEREZ OSPINA
 REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
 T.P. 34257 - T
 Ver Opinion Adjunta

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
 COGANCEVALLE
 ESTADO DE ACTIVIDADES**
 (valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)

ACTIVIDADES COMERCIALES	REVELACIÓN	2024	2023	VARIACIÓN
INGRESOS ORDINARIOS	8.14	55.041.368	50.653.509	4.387.859
COSTO DE VENTA		48.573.757	44.926.882	3.646.875
EXCEDENTE BRUTO		6.467.611	5.726.627	740.984
OTROS INGRESOS	8.14	3.560.351	3.340.473	219.878
GASTOS DE ADMINISTRACION	8.15	1.592.185	1.228.488	363.697
GASTOS DE VENTA	8.15	6.189.729	5.627.808	541.921
OTROS GASTOS	8.16	1.888	4.457	(2.569)
EXCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		2.264.160	2.206.347	57.813
INGRESOS FINANCIEROS	8.14	35.251	60.252	(25.001)
GASTOS FINANCIEROS	8.17	453.405	439.730	13.675
EXCEDENTES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES COMERCIAL		1.846.006	1.828.869	19.137

ACTIVIDADES DE SERVICIO	REVELACIÓN	2024	2023	VARIACIÓN
INGRESOS ORDINARIOS	8.14	448.458	405.245	43.213
COSTO DE VENTA	8.15	743.567	683.891	59.676
EXCEDENTES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE SERVICIO		(295.109)	(278.646)	(16.463)
EXCEDENTE TOTAL DE LA OPERACIÓN		1.550.897	1.548.223	2.674
EXCEDENTES A DISTRIBUIR		1.550.897	1.548.223	2.674


 LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERRUOZ
 GERENTE


 PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
 CONTADORA
 T.P. 98159 - T


 LUZ ELENA PEREZ OSPINA
 REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
 T.P. 34257 - T
 Ver Opinion Adjunta

972 - 1400 COD. AG

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
 COGANCEVALLE
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
 (valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)**

ACTIVO NETO	DICIEMBRE 2023	DISMINUCION	AUMENTO	DICIEMBRE 2024
APORTES SOCIALES	1.065.197	0	15.004	1.080.201
TOTAL APORTES SOCIALES	1.065.197	0	15.004	1.080.201
RESERVAS				
PROTECCION APORTES	696.335	0	71.218	767.553
RESERVA DE COMPRA DE ACTIVOS	17.383	0	0	17.383
TOTAL RESERVAS	713.718	0	71.218	784.936
FONDOS				
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	23.993	0	0	23.993
FONDO SOCIAL NIIF	43.978	0	0	43.978
FONDO ESPECIAL	8.277.978	0	1.192.132	9.470.110
TOTAL FONDOS	8.345.949	0	1.192.132	9.538.081
GANANCIAS RETENIDAS POR ADOPCION NIIF				
GANANCIAS RETENIDAS POR ADOPCION NIIF	1.868.231	0	0	1.868.231
TOTAL SUPERAVIT	1.868.231	0	0	1.868.231
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO				
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	1.548.223	1.548.223	1.550.897	1.550.897
TOTAL EXCEDENTES	1.548.223	1.548.223	1.550.897	1.550.897
TOTAL ACTIVO NETO	13.541.318	1.548.223	2.829.261	14.822.346


 LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERNÁUDEZ
 GERENTE


 PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
 CONTADORA
 T.P. 36153 - T

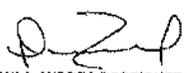

 LUZ ELENA PEREZ OSPINA
 REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
 T.P. 34257 - T
 Ver Opinión Adjunta

973 - 1400 COD. AG

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
 COGANCEVALLE
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 (valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)
 AÑO 2024**

RESULTADO DEL EJERCICIO	1.550.897
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:	
DEPRECIACIÓN	158.859
INGRESOS POR VALORACIÓN	
DETERIORO	0
MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE PROPIEDADES DE INVERSIONES (NETO)	0
RÉCUPERACIONES CXP	0
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	<u>1.709.756</u>
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES:	
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CXC	97.339
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN INVENTARIOS	400.053
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN ACTIVOS POR IMPUESTOS	(1.770)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN DIFERIDOS	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(793.017)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTROS PASIVOS	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS POR IMPUESTOS	(108.238)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN BENEFICIOS EMPLEADOS	28.273
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	<u>(377.360)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(281.636)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) INTANGIBLES	1.017
AUMENTO (DISMINUCIÓN) PROPIEDADES DE INVERSIÓN	(759)
DISMINUCION POR VARIACIÓN EJECUCIÓN FONDOS	0
TOTAL DE LOS RECURSOS USADOS	<u>(281.378)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	(46.041)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CAPITAL SOCIAL	15.004
AUMENTO (DISMINUCIÓN) RESERVAS	1.263.350
AUMENTO (DISMINUCIÓN) GANACIAS ACUMULADAS NIIF	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) APROPIACION DE EXCEDENTES	(1.548.223)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	<u>(315.910)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL DISPONIBLE	<u>735.108</u>
DISPONIBLE AL INICIO DEL PERÍODO	1.477.708
DISPONIBLE AL FINAL DEL PERÍODO	<u>2.212.816</u>


 LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMÚDEZ
 GERENTE


 PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
 CONTADORA
 T.P. 96159 - Y


 LUZ ELENA PEREZ OSPINA
 REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
 T.P. 34257 - T
 Ver Opinión Adjunta

El Presidente de la Asamblea informa a los asociados que en la oficina de la Gerencia no se presentaron solicitudes de aclaración o inquietudes respecto de la información publicada y pregunta a los asambleístas si desean ampliación o tienen consultas con relación a los Estados Financieros al cierre del año 2024, enviados con antelación y presentados hoy por la Directora Financiera y Contable de la Entidad, al igual que después de ser leído el Dictamen de la Revisoría Fiscal, sin encontrar respuesta alguna, por lo que los somete a aprobación, se deja constancia expresa que se encontraban participando un total de 93 asociados hábiles, la decisión de aprobar los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 fue tomada por unanimidad (93 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones).

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024.

El Presidente de la Asamblea comenta que el Proyecto de Distribución de Excedentes fue publicado en la página web de la Cooperativa con la antelación prevista en la Ley y el Estatuto y aún está disponible, además que fue comunicado a través de un enlace enviado mediante mensaje de texto, WhatsApp y correo electrónico a los datos registrados por los asociados en la base de datos de la entidad.

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra a la Gerente de la entidad, para que presente a la Asamblea el Proyecto de Distribución de Excedentes del año 2024, el cual fue documentado por el Consejo de Administración en Acta Nro. 408 generada de la reunión ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2025. La Dra. Leidy Diana Hincapié Bermúdez comenta que, conforme a la Ley, el Proyecto de Distribución de Excedentes del año 2024 está planteado sobre los excedentes netos distribuibles generados de la actividad comercial con asociados, así:

**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
AÑO 2024**

EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 1.550.896.973
FONDO ESPECIAL Según Artículo 10 de la Ley 79 de 1988	\$ 1.239.321.771
EXCEDENTES NETOS	\$ 311.575.202

APROPIACIONES POR LEY ESTATUTARIAS

Reserva para Protección Aportes Sociales	20,00%	\$ 62.315.040
Fondo de Educación	20,00%	\$ 62.315.040
Fondo de Solidaridad	10,00%	\$ 31.157.520
	50,00%	\$ 155.787.601

OTRAS APROPIACIONES

Fondo de Educación	2,33%	\$ 7.250.477
Fondo de Solidaridad	16,37%	\$ 51.022.152
Fondo de destinación específica - bienestar social	31,30%	\$ 97.514.972
	50,00%	\$ 155.787.601

Destinación para Impuesto a la Renta: 70% del Fondo de Educación y 30% del Fondo de Solidaridad.

El Proyecto contempla que, el 50% del excedente neto distribuible sea apropiado conforme a Ley Estatutaria para: Reserva para Protección de Aportes Sociales el 20% equivalente a \$62.315.040; Fondo de Educación el 20% equivalente a \$62.315.040 y Fondo de Solidaridad el 10% restante equivalente a \$31.157.520. El otro 50% equivalente a \$155.787.601 es disposición de la Asamblea, donde el Consejo de Administración presenta la siguiente iniciativa:

- Fortalecer el Fondo de Educación para el desarrollo del programa educativo que ejecuta la entidad en \$7.250.477.
- Fortalecer el Fondo de Solidaridad en \$51.022.152 para el cubrimiento de los programas de previsión relacionados con póliza de vida y póliza fúnebre.

- Alimentar el fondo de destinación específica de Bienestar Social por \$97.514.972, con el que se pretende apoyar y fomentar la actividad pecuaria de los asociados aportando a su sostenibilidad.

El Presidente de la Asamblea pregunta a los asociados presentes si tienen algún aporte que realizar o alguna duda que resolver sobre el Proyecto de Distribución de Excedentes presentado, para lo que no recibe respuesta, por lo tanto, somete a aprobación el mismo. Se deja constancia expresa que se encontraban participando un total de 95 asociados hábiles, la decisión de aprobar el proyecto de distribución de excedentes fue tomada por unanimidad (95 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones).

Acto seguido, la Gerente comenta sobre la propuesta del Consejo de Administración a la Asamblea respecto de la destinación para el pago del impuesto de renta de la vigencia 2024, tomando el 70% del Fondo de Educación y el 30% del Fondo de Solidaridad. El Presidente de la Asamblea pregunta a los asociados presentes si tienen alguna observación sobre la propuesta realizada, para lo que no recibe respuesta, por lo tanto, somete a aprobación la misma. Se deja constancia expresa que se encontraban participando un total de 95 asociados hábiles, la decisión de pagar el impuesto de renta conforme a los porcentajes mencionados anteriormente fue tomada por unanimidad (95 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones).

13. APLICACIÓN DE FONDOS SOCIALES, SALDOS Y USOS.

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra a la Gerente de la entidad, para que presente a la Asamblea la aplicación de los Fondos Sociales, los saldos y los usos.

a. FONDO DE EDUCACIÓN

La Gerente comenta que el Fondo de Educación en la vigencia 2024 cierra con un saldo de \$76.064.713 más las apropiaciones aprobadas por esta Asamblea equivalentes a \$69.565.518 consolida un valor final para ejecución de \$145.630.231, el cual va a ser empleado en el desarrollo del presupuesto del Fondo de Educación aprobado por el Consejo de Administración y en lo destinado para el pago del impuesto de renta, cuyo remanente será comunicado a la Asamblea para su ejecución en próximas vigencias.

b. FONDO DE SOLIDARIDAD

La Gerente informa que se ejecutó el 100% del Fondo de Solidaridad en la vigencia 2024. Las apropiaciones aprobadas por esta Asamblea equivalen a \$82.179.672, el cual va a ser empleado en el desarrollo de programas de previsión fúnebre y de vida aprobados por el Consejo de Administración y en lo destinado para el pago del impuesto de renta, cuyo remanente será comunicado a la Asamblea para su ejecución en próximas vigencias si es del caso.

c. FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

La Gerente informa que el Fondo de Bienestar Social en la vigencia 2024 cierra con un saldo de \$5.992.272 más la apropiación aprobada por esta Asamblea equivalentes a \$97.514.972 consolida un valor final para ejecución de \$103.507.244, el cual va a ser empleado de acuerdo al Reglamento aprobado por el Consejo de Administración, cuyo remanente será comunicado a la Asamblea para su ejecución en próximas vigencias si es del caso.

14. ELECCIÓN DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO Y DE VIGILANCIA.

a) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra al asociado Martín Fernando Marín Arboleda, integrante de la Comisión de Nominaciones, quien da lectura a los nombres de los asociados que conforman la plancha presentada para el Consejo de Administración y le da la palabra al asociado Walter Oswaldo Rojas Gutiérrez quien en su condición de Presidente de la Junta de Vigilancia, comenta que, como lo establecen los Estatutos Sociales de la entidad, la Junta de Vigilancia hizo revisión de todos y cada uno de los asociados que conforman la plancha e informa que los aspirantes no tienen alguna inhabilidad, y cumplen con los requisitos para ser elegidos, al igual informa que esta plancha fue presentada en el plazo y en los términos establecidos en los Estatutos Sociales de la entidad. Adicionalmente comenta a la honorable Asamblea, que únicamente fue presentada una plancha para la conformación del Consejo de Administración.

Se proyecta en pantalla la Plancha Única presentada el 20 de marzo de 2025 por el asociado Inversiones Santa Ana S.A.S. representante legal Julio Cesar Salazar Libreros para el Consejo de Administración en el periodo 2025 – 2026, quien hace una breve presentación de la misma, comentando que, esta conserva básicamente el mismo grupo que ha venido trabajando en la Cooperativa, del que se retira el Dr. Jesús David Velásquez García e ingresa Tekales y Cía. S.A.S. cuyo representante legal es el Dr. Camilo Jaramillo Salazar. Y complementa informando que, esta plancha está integrada por asociados de Cartago, Tuluá, Buga y Cali, teniendo representatividad de la totalidad de las zonas donde tenemos presencia. Además, informa que este es un grupo heterogéneo con diferentes perfiles que aportan para el mejoramiento de nuestra actividad como Cooperativa ganadera y empresa comercializadora de insumos agropecuarios, quienes se destacan en: Sostenibilidad; que abarca aspectos económicos, ambientales y sociales; y en compromiso con lo que debe definirse en un Consejo: ayuda a los ganaderos asociados y crecimiento responsable de la entidad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Alfonso Lotero Olaya C.C No. 16.352.900 Lugar y Fecha de Expedición: Tuluá marzo 3 de 1978	Julio Cesar Botero Villegas C.C No. 16.367.343 Lugar y Fecha de Expedición, Tuluá, mayo 29 de 1987
Inversiones Santa Ana S.A.S Nit. 800.040.341 - 1 Rep. Legal Julio Cesar Salazar Libreros C.C No. 17.183.381 Lugar y Fecha de Expedición: Bogotá, diciembre 3 de 1968	Hacienda Lucerna S.A.S. Nit. 860.001.119 - 2 Rep. Legal Juan Manuel Duran Castro C.C No. 19.096.250 Lugar y Fecha de Expedición: Bogotá, marzo 26 de 2001
Juan Fernando Escobar Cardona C.C No. 94.535.511 Lugar y Fecha de Expedición: Cali, septiembre 9 de 1997	Jorge Hernan Serna Gomez C.C No. 14.899.390 Lugar y Fecha de Expedición, Buga, febrero 7 de 1994
Danilo Varela y Cía. S en CS Nit. 800.015.378 - 6 Rep. Legal Danilo Varela Ayora C.C No. 2.510.759 Lugar y Fecha de Expedición: Buga, febrero 28 de 1956	Luis Felipe Zuluaga Sierra C.C No. 79.299.518 Lugar y Fecha de Expedición: Bogotá, septiembre 15 de 1982
Serrano Ramirez y Cía. S en C. Nit. 890.330.873 - 8 Rep. Legal Mauricio Serrano Ramirez C.C No. 94.410.201 Lugar y Fecha de Expedición: Cali, julio 31 de 1992	Agrocolsa S.A.S Nit. 805.021.816 - 3 Rep. Legal Guillermo Augusto Echeverri Piñeres C.C No. 79.418.073 Lugar y Fecha de Expedición: Bogotá, junio 25 de 1985
Javier Naranjo Naranjo C.C No. 79.430.459 Lugar y Fecha de Expedición: Bogotá, diciembre 9 de 1985	Tekales y Cia S.A.S Nit. 900.205.039 - 2 Rep. Legal Camilo Jaramillo Salazar C.C No. 94.390.790 Lugar y Fecha de Expedición: Tuluá, diciembre 13 de 1993
Arturo Antonio Parra Escobar C.C No. 16.736.713 Lugar y Fecha de Expedición: Cali, mayo 31 de 1985	Hacienda Garzonero S.A.S Nit. 890.301.338 - 5 Rep. Legal Juan Carlos Uribe Rivas C.C No. 19.265.967 Lugar y Fecha de Expedición: Bogotá, enero 17 de 1976

Las personas nombradas manifiestan que están presentes y aceptan los cargos que les han sido conferidos.

El asociado Ariel Gutiérrez Obando pregunta si en la plancha presentada hay representación de todos los municipios del Valle, a lo que responde el Dr. Julio Cesar Salazar Libreros que hay representatividad de Tuluá, Buga, Cartago, Cali, Restrepo, Yotoco, Bugalagrande, Barragán, Santa Lucía y otros municipios.

El Presidente de la Asamblea somete a votación la Plancha Única del Consejo de Administración. Se deja constancia expresa que se encontraban participando un total de 95 Asociados Hábiles, siendo aprobada por aclamación por la totalidad de los asistentes la Plancha Única del Consejo de Administración presentada (95 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones).

El Dr. Alfonso Lotero Olaya agradece a los Asambleístas la confianza depositada.

a) JUNTA DE VIGILANCIA

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra al asociado Martín Fernando Marín Arboleda, integrante de la Comisión de Nominaciones, quien da lectura a los nombres de los asociados que conforman la plancha presentada para la Junta de Vigilancia y le da la palabra al asociado Walter Oswaldo Rojas Gutiérrez quien en su condición de Presidente de la Junta de Vigilancia, comenta que, como lo establecen los Estatutos Sociales de la entidad, la Junta de Vigilancia hizo revisión de todos y cada uno de los asociados que conforman la plancha e informa que los aspirantes no tienen alguna inhabilidad, y cumplen con los requisitos para ser elegidos, al igual informa que esta plancha fue presentada en el plazo y en los términos establecidos en los Estatutos Sociales de la entidad. Adicionalmente comenta a la honorable Asamblea, que únicamente fue presentada una plancha para la conformación de la Junta de Vigilancia.

Se proyecta en pantalla la Plancha Única presentada el 20 de marzo de 2025 por el asociado Walter Oswaldo Rojas Gutiérrez para la Junta de Vigilancia en el periodo 2025 – 2026, quien hace una breve presentación de la misma, comentando que, esta conserva básicamente el mismo grupo que ha venido trabajando en la Cooperativa, de la que se retira el Dr. Marco José Tawil Gómez e ingresa el Dr. Ariel Gutiérrez Obando.

JUNTA DE VIGILANCIA

PRESENTE	PRESENTE
Walter Oswaldo Rojas Gutiérrez C.C No. 16.345.237 Lugar y Fecha de Expedición: Tuluá, septiembre 5 de 1974	Martín Fernando Marín Arboleda C.C No. 16.364.405 Lugar y Fecha de Expedición: Tuluá, junio 28 de 1985
Javier Espinal Calle C.C No. 6.496.997 Lugar y Fecha de Expedición: Tuluá, julio 23 de 1969	Efraín Lema Zuleta C.C No. 6.470.711 Lugar y Fecha de Expedición: Sevilla, enero 17 de 1976
Raúl Andrés Russi Orjuela C.C No. 6.499.488 Lugar y Fecha de Expedición: Tuluá, junio 25 de 1997	Ariel Gutiérrez Obando C.C No. 16.353.722 Lugar y Fecha de Expedición: Tuluá, diciembre 01 de 1978

El Presidente de la Asamblea somete a votación la Plancha Única de la Junta de Vigilancia. Se deja constancia expresa que se encontraban participando un total de 95 Asociados Hábiles, siendo aprobada por aclamación por la totalidad de los asistentes la Plancha Única de la Junta de Vigilancia presentada (95 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones).

15. ELECCIÓN INTEGRANTES DEL COMITÉ DE APELACIONES.

La Gerente comenta que el Comité de Apelaciones debe conformarse por tres (3) asociados principales y un (1) suplente numérico.

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra al asociado Martín Fernando Marín Arboleda, integrante de la Comisión de Nominaciones, quien da lectura a los nombres de los asociados postulados para la conformación del Comité de Apelaciones y le da la palabra al asociado Walter Oswaldo Rojas Gutiérrez quien en su condición de Presidente de la Junta de Vigilancia, comenta que, como lo establecen los Estatutos Sociales de la entidad, la Junta de Vigilancia hizo revisión de todos y cada uno de los asociados postulados e informa que los aspirantes no tienen alguna

980 - 1400 COD. AG

inhabilidad, y cumplen con los requisitos para ser elegidos, al igual informa que su postulación fue presentada en el plazo y en los términos establecidos en los Estatutos Sociales de la entidad.

Se proyecta en pantalla los nombres de los asociados inscritos el 20 de marzo de 2025 en las oficinas de la entidad, para la conformación del Comité de Apelaciones en el periodo 2025 – 2026, para lo que la Gerente indica a los asociados, que existe un talonario de votación, el cual, está disponible al lado derecho de la urna dispuesta para el depósito de los votos de cada asociado, indicándoles que, se debe marcar una sola casilla del mismo, en donde se contempla igualmente el voto en blanco. Además, agrega que, como el número de aspirantes coincide con el requisito de conformación de dicho comité respecto al número de integrantes, la votación aportará a la designación de principales y suplentes.

COMITÉ DE APELACIONES

Mauricio Giovanni Rojas Gil C.C No. 16.222.352 Lugar y Fecha de Expedición: Tuluá, julio 28 de 1999	Oscar Hernán Valderrama Vélez C.C. No. 94.153.344 Lugar y Fecha de Expedición: Tuluá, julio 28 de 1999
Eduardo Jose Ardila Olaya C.C. No. 94.357.365 Lugar y Fecha de Expedición: Andalucía, noviembre 24 de 2000	VOTO EN BLANCO
Diego Tenorio Arzayus C.C. 16.363.735 Lugar y Fecha de Expedición: Tuluá, enero 30 de 1985	

Se procede entonces a realizar las votaciones para la conformación del Comité de Apelaciones, se deja constancia expresa que se encontraban participando un total de 81 Asociados Hábiles, obteniendo la siguiente votación:

Oscar Hernán Valderrama Vélez	32 votos
Mauricio Giovanni Rojas Gil	27 votos
Diego Tenorio Arzayus	14 votos
Eduardo José Ardila Olaya	8 votos
Voto en Blanco	0 votos
Abstenciones	0 votos

Dada la votación, el Comité de Apelaciones para el periodo 2025 – 2026 queda integrado de la siguiente forma:

PRINCIPALES

Oscar Hernán Valderrama Vélez
C.C. No. 94.153.344
Lugar y Fecha de Expedición: Tuluá, julio 28 de 1999

Mauricio Giovanni Rojas Gil
C.C No. 16.222.352
Lugar y Fecha de Expedición: Tuluá, julio 28 de 1999

Diego Tenorio Arzayus
 C.C. 16.363.735
 Lugar y Fecha de Expedición: Tuluá, enero 30 de 1985

SUPLENTE

Eduardo José Ardila Olaya
 C.C. No. 94.357.365
 Lugar y Fecha de Expedición: Andalucía, noviembre 24 de 2000

16. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SU SUPLENTE, Y FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS.

El Presidente de la Asamblea manifiesta que, las cuatro propuestas recibidas de Revisoría Fiscal fueron publicadas en la página web de la Cooperativa con la antelación prevista en la Ley y el Estatuto y aún están disponibles, además fueron comunicadas a través de un enlace enviado mediante mensaje de texto, WhatsApp y correo electrónico a los datos registrados por los asociados en la base de datos de la entidad, las cuales, van a ser presentadas en un espacio de 5 minutos por el representante de cada empresa aspirante a esta denominación.

PROPUESTAS REVISORIA FISCAL				
	1	2	3	4
PROponentes	C.A.C. Consulting S.A.	NBA ASESORES	Congroup SAS consultores	Holding Group
HONORARIOS	2.5 SMMLV + iva	3 SMMLV + iva	1.4 SMMLV + iva	2.6 SMMLV + iva
DEDICACION	42 Horas al mes 304 Horas al año	50 Horas al mes 600 Horas al año	90 Horas al mes 1.080 Horas al año	50 Horas al mes 600 Horas al año
VALOR POR HORA	\$ 84.732,24	\$ 85.410,00	\$ 21.333,33	\$ 72.400,00
EXPERIENCIA EN EL SECTOR	Cogancevalle. Alcatoro S.A.S. Grupo Serving S.A.S Agropecuaria Goloso del Valle S.A.S.	Fenafco Cooperativa la Rosa Coeducar Foncaidas Fondimac	Fondo de Empleados Ecopetrol Fondo de Empleados Superintendencia de Salud Cooperativa Precoes Cooperativa Texas	Cooperativa de Ahorro y Credito Compartir. Cooperativa de Fondo de Empleados Resortes Hércules. Inmevi SAS.

Inician las presentaciones en el orden del cuadro resumen proyectado, dando paso a la Dra. Luz Elena Pérez Ospina representante de la firma C.A.C Consulting S.A., luego el Dr. Carlos Alberto Molina Marulanda de la firma Congroup S.A.S Consultores y finalizan los Dres. María Paola Rodríguez Echeverry y Lucas Rodríguez Echeverry de la firma NBA Asesores, pues no se presentó en el recinto representante de la firma Holding Group para su correspondiente exposición, por lo que se considera por unanimidad no tenerla en cuenta en la votación final, encontrándose participando un total de 75 asociados hábiles (75 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones).

Finalizadas las presentaciones, el Presidente de la Asamblea somete a votación cada una de las propuestas de Revisoría Fiscal principal y su suplente y sus honorarios para el periodo 2025 – 2026, obteniendo los siguientes resultados:

Votos C.A.C Consulting S.A.	58 votos
Votos Congroup S.A.S Consultores	9 votos
Votos NBA Asesores	8 votos
Votos en Blanco	0 votos
Abstenciones	0 votos

Según los resultados de la votación, queda elegida la firma C.A.C Consulting S.A., con la Dra. Luz Elena Pérez Ospina identificada con cedula de ciudadanía No. 66.713.677 con TP 34257 – T y con la suplencia de la Dra. Doris Elena Marín Agudelo identificada con cedula de ciudadanía No. 66.716.063 con TP 56486 – T, con unos honorarios mensuales de 2.5 SMMLV.

17. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN.

El Presidente de la Asamblea informa que, al ser Cogancevalle una Cooperativa, pertenece al Régimen denominado Especial, del que hacen parte las entidades sin ánimo de lucro y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016, si es decisión de la Asamblea permanecer en este régimen, es deber actualizar dicho registro ante la DIAN; así, el Presidente de la Asamblea pregunta si algún asociado está en desacuerdo con que Cogancevalle continúe perteneciendo al Régimen Tributario Especial, sin obtener respuesta, así, somete a aprobación de la Asamblea General la autorización al Representante Legal para este proceso, se deja constancia expresa que se encontraban participando un total de 75 asociados hábiles, la decisión de autorizar al representante legal para la actualización del registro ante la DIAN fue tomada por unanimidad (75 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones).

18. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

El Presidente de la Asamblea hace la distinción entre proposiciones y recomendaciones y les recuerda a los asociados que según el Reglamento Interno de ésta, las proposiciones deben ser presentadas por el proponente con los debidos estudios o evaluaciones de factibilidad indicando su impacto en la Cooperativa, además de secundadas por otro asociado, ya que las mismas son competencia de aprobación por parte de la Asamblea; y les solicita a quienes vayan a participar, que hagan claridad respecto a si su exposición corresponde a una recomendación o a una proposición.

Adicionalmente agrega que, para el caso de las recomendaciones, corresponden a determinaciones que no siendo competencia de la Asamblea se presentan a esta, para que si la consideran conveniente se someta a estudio del órgano competente para que se evalúen desde el punto de vista financiero, social, ambiental y administrativo para posteriormente pronunciarse sobre ella.

El Presidente de la Asamblea hace un llamado a los miembros de la comisión de Proposiciones y Recomendaciones para que reciban las diferentes proposiciones y recomendaciones por parte de los asociados.

El Presidente de la Asamblea otorga un tiempo de 10 minutos para que los asociados entreguen a la Comisión de Proposiciones y Recomendaciones sus solicitudes. Pasado el tiempo, se reciben las siguientes Recomendaciones, las cuales son leídas por el Secretario de la Asamblea:

1. Presentada por el asociado Efraín Lema Zuleta quien recomienda hacer un estudio para mejorar la asistencia a la Asamblea. El asociado Arturo Antonio Parra Escobar sugiere al Presidente de la Asamblea que un miembro del Consejo de Administración anterior, realice

983 - 1400 COD. AG

una exposición sobre los esfuerzos realizados para aumentar la presencia de asociados en la Asamblea. En respuesta, el Presidente le solicita a la Gerente que detalle cómo se lleva a cabo la citación a la Asamblea y el trabajo que realiza la Administración para motivar a los asociados a participar en ella. La Gerente comenta que la Cooperativa, a través de cada Jefe de Almacén, contacta vía llamada telefónica o por WhastApp a cada uno de los asociados, tanto los hábiles como los inhábiles, con el fin de compartir con ellos la citación a la Asamblea y realizar la invitación a habilitarse para los que aplique, haciendo seguimiento semanal a dicha labor. Durante este proceso de comunicación, se informa a los asociados sobre la fecha, hora y la importancia de su participación en la Asamblea, también se destaca la labor fundamental de la Junta de Vigilancia, que se reúne previamente al evento para realizar llamadas e invitar a los asociados a habilitarse y participar. Adicionalmente, desde el mes de enero, se realizaron diversas publicaciones en redes sociales y en las sedes, a través de publicidad digital e impresa donde se informó sobre la fecha de la Asamblea, el proceso de inscripción de las planchas, así como las fechas límite y los requisitos para dicha inscripción. De igual forma, la primera semana del mes de marzo, se envía comunicación física a la dirección de correspondencia registrada por cada asociado en la base de datos de la entidad (hábiles e inhábiles), donde se adjunta la tarjeta de invitación al evento, la convocatoria, una invitación de habilitación para los inhábiles y un volante con información de interés respecto a la participación activa en la conformación de los Órganos de Administración y Vigilancia y el Comité de Apelaciones. Este es el camino que se siguió para motivar a los asociados a asistir a este importante evento, y sin duda, seguiremos buscando nuevas maneras de incrementar la participación en futuras Asambleas.

Dados los programas que desarrolla la entidad en favor de la participación del asociado, el asociado Efraín Lema Zuleta interviene respecto de su recomendación, y sugiere enfocarla en realizar un estudio para ver que las personas que vayan a ingresar y los que ya están, tengan un compromiso, no solo moral sino de participación, y que sea algo más fuerte. Y agrega que si desde enero nos están diciendo asistamos a la Asamblea, pero siempre venimos los mismos, recomienda que cuando vayan a ingresar los asociados, se les diga que tienen que tener el compromiso de asistir si quiera cada dos años a una Asamblea, o poner algunos castigos, si es que es la forma. Si el asociado no tiene ese compromiso ¿para qué se va afiliar a nuestra Cooperativa?, siempre los que estamos aquí venimos a responder por todos, no, hay que venir a participar de la Asamblea.

Este tema despertó la participación de diversos asociados, quienes aportan ideas para el análisis a realizar. El asociado Diego Tenorio Arzayus considera que una manera de motivar la asistencia es, hacer que el beneficio otorgado a los asociados dada la ejecución del Fondo de Bienestar Social para el apoyo y fomento de la actividad agropecuaria aportando a su sostenibilidad, aplique únicamente para quienes asistan a la Asamblea. El asociado Ariel Gutiérrez Obando sugiere que en los Estatutos o en el Reglamento se analice incluir un punto clave para participación en la Asamblea. El asociado Jesús Antonio Girón Villafañe comenta que, tiene mucha experiencia en el sector Cooperativo hace más de 40 años y pertenece a varias Cooperativas de transporte, ahorro, entre otras, considerando que, desafortunadamente nosotros los asociados siempre somos muy interesados y para esto hay que hacer política y tener incentivos para los asociados que participan en la Asamblea, así sea un bono o una rifa, algo que motive a venir a las Asambleas, yo diría que el Consejo de Administración o la Administración puede hacer un análisis, veo unos rubros importantes

en el estado financiero, sacar un presupuesto de allí y quien no venga a la Asamblea no tiene derecho a nada. Alguien decía que dar un bono y ese bono debe estar sujeto al cumplimiento de los asociados atendiendo a los llamados del Consejo de Administración que hagan en el momento de la convocatoria de la Asamblea, entonces si yo vengo o me interesa venir porque me van dar un bono así sea de insumos o un regalito, algo que incentive a los asociados para que asista a las Asambleas. En Corpe Café Cooperativa de ahorro y crédito le dan a la gente una vajilla y va el 99% porque va detrás de la vajilla, en Coopetrans Tuluá le dan un bono de \$300 mil pesos, ejemplo, para que lo rediman en combustible, yo veo que la Cooperativa es muy fría en ese tema entonces la gente no le pone mucho interés, la Cooperativa tiene unos rubros importantes y debe dar un incentivo para que los asociados tengan más sentido de pertenencia, por ejemplo, yo no veo que los asociados participen en la revalorización de los aportes sociales y eso es algo que incentiva, pero esa revalorización de aportes se convierte en capital de trabajo para la misma Cooperativa porque queda como aporte social, pues eso no se lo devuelven a uno sino cuando uno se retire como asociado, todo eso juega un papel importante para que el asociado tenga más amor por la Cooperativa y más sentido de pertenencia.

Por otro lado, el asociado Hernán Arango Ramírez considera que, el tema que se debate aquí por la asistencia a la Asamblea le parece interesante, aunque opina que se debe realizar un análisis sobre ellas y comenta que respecto la de castigar al asociado con la no participación en la ejecución del Fondo de Bienestar Social no le parece positivo, pues primero la asistencia es moralmente obligatoria, pero voluntariamente no, entonces habría que pensar en incentivos que no castiguen al asociado y que no desestabilicen la labor de la Cooperativa, porque no pueden adivinar cuantos van a venir a ver como manejan las apropiaciones a cargo de la Asamblea, yo diría que si se va a incentivar que sea con un gran premio para lograr la asistencia, si, los Colombianos somos interesados o jugadores de todo, pues con un gran premio por ejemplo vamos a rifar un viaje a San Andrés o Cartagena para dos personas, la Cooperativa puede con un premio de esos o algo mejor, rifar una vaca, cosas que no le toquen los derechos esenciales a los asociados, no porque no puedan venir por cualquier motivo le van a castigar los beneficios, también está en peligro porque desincentivan la vinculación con la entidad, consideran que se deben recrear otros canales diferentes.

El asociado Alejandro Tascón Peláez comenta que, la Asamblea no es conveniente realizarla un sábado porque muchos ganaderos están ocupados en sus oficinas, y considera que sería mejor un domingo que la gente piensa en salir a pasear y en esas diga vámonos para la Asamblea de Cogancevalle.

2. Presentada por el asociado Milton Fabian Álvarez Acevedo quien recomienda que la Junta de Vigilancia no lea con detalle lo que la Gerencia ha leído sobre el informe de la Cooperativa, que sea más corto su informe.
3. Presentada por el asociado Luis Enrique Correa Castellanos quien comenta que, viendo la necesidad de los asociados de ofertar sus productos, pregunta que medios de información y o comunicación tiene la Cooperativa Cogancevalle para hacerlos conocer a sus demás asociados y a gente de sector afines al agropecuario o ganadero. El Presidente de la Asamblea le otorga la palabra a la Gerente, quien comenta que la Cooperativa tiene como servicio el Clasificado Ganadero, medio digital que, a través de una pieza publicitaria, llega a través de WhatsApp y las redes sociales, a la comunidad ganadera vinculada a los mismos, en donde se encuentran asociados, clientes y entidades afines con el sector. El asociado Dr.

985 - 1400 COD. AG

Correa responde que no conocía esa información y que nunca le ha llegado nada, y que el pertenece al grupo Cogancevalle Oficial. La Gerente lo invita a descargar la información que se comparte a través de ese medio, dado que allí, hace varios años, se comparte dicha información de manera institucional, y agrega que, adicionalmente a esto, se publica en la página web de la entidad, la cual está habilitada para todo el que desee consultar la información que allí se encuentre.

El Presidente de la Asamblea agradece las intervenciones, las cuales serán tramitadas por el Presidente y Secretario de la Asamblea ante el órgano o funcionarios competentes para su estudio y continúa con el desarrollo del orden del día

19. HIMNO AL VALLE DEL CAUCA

Se entonan las notas del Himno al Departamento del Valle del Cauca.

20. CLAUSURA.

No siendo otro el objeto de la presente reunión y agotado el Orden del Día propuesto siendo las 12:43 p.m. del 29 de marzo de 2025, el Presidente de la Asamblea da por terminada la XXXV Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados.

En constancia de aprobación del contenido de la presente acta por ser fiel a lo tratado la firman,

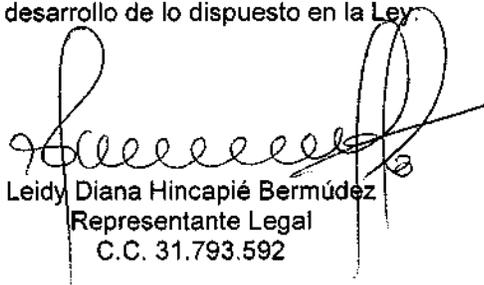


Inversiones Santa Ana Ltda.
Presidente de la Asamblea
C.C. No 17.183.381



Juan Fernando Escobar Cardona
Secretario de la Asamblea
C.C. No 94.535.511

La suscrita Representante Legal de la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca - Cogancevalle CERTIFICA: Que el presente documento es copia fiel del Acta No. XXXV de la Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados que reposa en el libro de Actas de la Cooperativa, de la cual doy fe en desarrollo de lo dispuesto en la Ley.



Leidy Diana Hincapié Bermúdez
Representante Legal
C.C. 31.793.592